



**Instituto Politécnico Nacional**

---

---

**Escuela Superior de Ingeniería Química  
e Industrias Extractivas**

**Departamento de Ingeniería en Metalurgia y Materiales**

***Historia e instituciones de Enseñanza Superior en México***

Tesis

**Que para obtener el grado de Ingeniero Metalúrgico**

Presenta

**Abel Miguel Palma Mondragón**

**Profesor orientador**

**Ing. Francisco Lagunes Moreno**

**México, DF, febrero de 2014**



## Contenido

	Resumen.....	2
1.0	Introducción.....	3
2.0	Generalidades.....	4
2.1	Panorama histórico de la educación en México.....	4
	Época Prehispánica.....	4
	Época Colonial.....	12
	Época Independiente.....	21
2.2	El entorno de la educación superior.....	31
	El Maestro de América.....	31
	Semblanza del Bachillerato.....	38
	La Edad Media.....	44
	Renacimiento y Humanismo.....	49
	Hacia la modernidad.....	52
	Las nuevas ideas pedagógicas.....	62
	Los sistemas educativos nacionales.....	64
2.3	El IPN y la UNAM.....	70
	El Instituto Politécnico Nacional (IPN).....	70
	La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).....	85
2.4	Los secretarios de Educación Pública.....	95
2.5	La educación en el Estado de México.....	118
3.0	Sugerencias y propuestas para la mejora de la educación.....	140
	A propósito de los conceptos de calidad en educación.....	141
	Tres factores esenciales para ubicar la calidad.....	142
	Mejorar las escuelas: estrategias para la acción en México OCDE.....	144
	Posibles sesgos del análisis de la calidad educativa.....	149
4.0	Conclusiones.....	150
5.0	Referencias.....	153

## Resumen

Este estudio ofrece una revisión global de personajes y hechos decisivos en el desarrollo de la educación en el mundo. Se da cuenta de los principales actores educativos y sus aportaciones en el desarrollo de la educación en México y se revisan las políticas públicas educativas en el siglo XX en México (y en el Estado de México), especificándose la creación y desarrollo del IPN y la UNAM como instituciones paradigmáticas de la educación superior en México. Con la visión y elementos de recorrido histórico global, el estudio concluye con algunas sugerencias y propuestas para el mejoramiento de la calidad educativa, en una revisión crítica del documento OCDE 2010, *Mejorar las escuelas*: El énfasis de la transformación educativa debe cambiarse del enfoque centrado en los insumos, a un enfoque centrado en los resultados, lo que implica una evaluación constante del funcionamiento del sistema educativo, la transformación educativa debe promover la capacidad crítica y analítica sobre la facultad de memorización y la agenda de transformación educativa deberá incluir los problemas axiológicos (de valores) de la dirección de la acción, los sentimientos, la formación de autocontrol y de propósitos.

## 1.0 Introducción

Para dimensionar los desafíos de la modernización de la educación superior en México es un insumo importante familiarizarse con una visión panorámica de la historia de la educación en México y el mundo que nos permita ubicar y distinguir algunos de sus hechos y personajes definitorios. Partimos de señalar los principales momentos históricos decisivos por los que han atravesado las principales instituciones, que desde su fundación han formado los educandos que requiere el progreso comercial, industrial y de servicios, dentro de los métodos y técnicas pedagógicas y didácticas que generan la recepción de conocimientos significativos en el aprendizaje del estudiantado.

Luego del recorrido por los personajes e instituciones esenciales de la enseñanza en México, como conclusión se proponen algunos elementos de reflexión en torno a la mejora de la calidad educativa en México, se da cuenta del estado de la cuestión de la visión de una Reforma educativa —alrededor del documento *Mejorar las escuelas* (OCDE 2010)—, y se ofrecen como conclusión algunas sugerencias de lineamientos hacia la Reforma educativa, a partir de una visión histórica de la enseñanza en México.

La presente tesis es al mismo tiempo una síntesis de la experiencia profesional de su autor, a lo largo de más de cinco décadas en el ámbito educativo, tanto en el magisterio del Estado de México, como en el puesto de ingeniero químico en Fertilizantes de México, director de una secundaria estatal, fundador de cuatro preparatorias, tres secundarias, una primaria, dos universidades y un instituto de investigación social.

## **2.0 Generalidades**

### **2.1 Panorama histórico de la educación en México**

#### **Época Prehispánica**

La presencia de un pasado remoto se hace patente cuando viajamos por los caminos de la narrativa histórica; hecha ésta reflexión, resulta evidente como señalan los historiadores, que fueron los olmecas de la región de la Venta y del sur de Veracruz, gente de avanzada cultura, que influyeron considerablemente en el ulterior desarrollo de las grandes civilizaciones del México Antiguo, por este motivo ha sido considerada la cultura olmeca como cultura madre.

A partir de este planteamiento conviene señalar que la educación y la vida cultural de los pueblos aborígenes se puede clasificar y resumir de acuerdo con los expertos conforme al siguiente orden cronológico:

- Un período de cultura rudimentaria con aspectos educativos no sistemáticos en pueblos de vida nómada.
- La etapa de las poblaciones sedentarias, con agricultura incipiente y limitadas acciones de educación reflexiva e intencionada.
- La época que llega hasta la Conquista, cuya cultura ritual ofrece aspectos avanzados como escritura jeroglífica, conocimientos fundamentales de astronomía, aplicación del calendario a la medición del tiempo, edificaciones y construcciones monumentales, religión politeísta y un esquema educativo muy singular particularmente de las culturas náhuatl y maya.

Dentro de este esquema podemos ubicar a los toltecas, chichimecas y mexicas, las principales culturas mesoamericanas que poblaron la altiplanicie. La sociedad tolteca estuvo dividida en castas: las privilegiadas, sacerdotes y guerreros, que se preparaban para heredar la misión y el predominio social de sus ascendientes; la plebeya, es decir, los siervos ajena a toda la educación formal.

Se formó así una aristocracia, cuya educación como privilegio, contribuyó a desarrollar una cultura bastante amplia que abarcó la escritura ideográfica, dominio de la arquitectura, la pintura y el decorado, conocimiento del cálculo y del calendario de 365 días y nociones básicas de astronomía.

Por lo que toca a la educación de los chichimecas, ésta fue primitiva, práctica y rutinaria; se encontraba en la etapa de acción espontánea para la adaptación de los menores a las costumbres de los adultos.

La cultura mexica recibió la influencia de los toltecas, la cual fue como la de los etruscos o los helenos para los romanos. Heredaron un notable sentido estético y una extraordinaria habilidad para las actividades manuales, eran magníficos constructores y escultores, verdaderos artistas en el labrado de metales y piedras preciosas, tejidos de telas de algodón y lana, actividades que además de su utilidad tenían fines religiosos y educativos.

La riqueza del idioma de los mexicas revela también el alto grado de progreso al que este pueblo había llegado. No hay que olvidar que el lenguaje, mejor que ningún otro de los fenómenos sociales, es el índice más fiel para juzgar el nivel cultural de una nación.

Por otra parte, la escritura se encontraba en franco proceso de evolución; el maestro Justo Sierra nos dice: "Era una pintura de objetos para expresar ideas, una pictografía ya convencional

y resumida en una ideografía" los fonogramas indicaban el paso de la ideografía a la verdadera escritura.

Los primeros historiadores españoles consideraron a los aztecas como uno de los pueblos americanos que alcanzaron formas de organización social equiparables a las de un imperio o de un reino en sentido occidental, por ello lo identificaron como el Imperio Azteca, el cual no era sino una confederación de tres pueblos: Texcoco, Tlacopan y Tenochtitlán. La Triple Alianza.

Las características de la vida económica, social y política del pueblo mexicana hallaron cabal expresión en el proceso educativo, motivo por el que la educación familiar se extendía de los tres a los quince años de edad, época en que los jóvenes, hijos de nobles, ingresaban a los colegios, y los hijos del pueblo, entraban de lleno a participar en la vida económica de la comunidad.

Al padre correspondía la educación del hijo y a la madre la de la hija, de acuerdo al Calpulli al que pertenecían, el cual no era sólo una organización de barrio, sino una Institución social de hondas raíces y de múltiples ligas, como la descendencia de un antepasado común que determinaba las técnicas que se debían emplear con los jóvenes aprendices para la práctica del oficio.

A cargo de este tipo de educación corría la tarea de formar moralmente a los niños, inculcándoles el temor a los dioses, el cariño a los padres, el respeto a los mayores, amor a la verdad y cumplimiento estricto del deber.

La educación pública la impartía el Estado en diversos tipos de instituciones, en la cultura náhuatl prehispánica, se tiene conocimiento que existieron diversos tipos de escuelas o centros de educación; *Motēcuzōma Ilhuicamina*, en su reformas ordenó que se fundaran escuelas en todos

los Calpulli, suficientes para atender a toda la población escolar. Se sabe que un siglo antes de la conquista, la educación era universal y obligatoria.

No se les privaba a los niños la posibilidad de recibir educación, nos dice Fray Juan de Torquemada "todos los padres en general tenían cuidado de enviar a sus hijos a estas escuelas generales, desde la edad de seis años hasta los nueve, y eran obligados a ello".

Jacques Soustelle manifiesta: "es admirable que en esa época y en ese Continente un pueblo indígena de América haya practicado la educación obligatoria" (Soustelle 1970).

Con referencia al maestro o temachtiani, éste poseía varios atributos, el más importante se refiere a lograr que los educandos "tomen rostro, lo desarrollen, lo conozcan y lo hagan sabio", Fray Andrés de Olmos, hace una descripción muy detallada acerca de la función del maestro la cual resumo como sigue: cómo han de vivir, cómo han de obedecer a las personas, cómo han de respetarlas, cómo deben entregarse a lo recto y como han de evitar lo no conveniente. Lo que significa "dar sabiduría al rostro".

Respecto a la casa de los jóvenes, dan innegable testimonio de ello códices como el Mendocino y el Florentino, así como las numerosas crónicas e historias de, Fray Toribio de Benavente (más conocido como Motolinía), Sahagún, Durán, Torquemada y Alva Ixtlilxóchitl; sobre los datos aportados por estas fuentes, se han publicado varios estudios en los que se describe el funcionamiento de los Telpochcalli, templo-escuela dedicado al Dios Tezcatlipoca donde se les preparaba para el arte de la guerra principalmente, se mencionaba también la existencia de Centros de Educación Superior, llamados Calmecac, templo-escuela dedicada a Quetzalcóatl, en los que se transmitían los conocimientos más elevados de la cultura náhuatl, en ambos se incorporaban a la edad de 15 años.

El Calmecac se define como una escuela de la voluntad para dominar los apetitos y vencer el dolor y la fatiga, formar almas fuertes y cuerpos sanos, además de atender a la educación física y moral; también se abarcaba la intelectual, se les enseñaba a hablar con retórica y urbanidad, así como la lectura y escritura jeroglíficas, aprendían a contar y con su sistema vigesimal y sus pocos signos llevaban a cabo operaciones complejas.

Se les ejercitaba en la observación de los astros, la cuenta de los años y la interpretación del calendario, además se les preparaba para el aprovechamiento de las virtudes curativas de las plantas y en la utilización, domesticación o defensa de los animales, se les daba a conocer los sucesos de su historia y generalidades de la geografía local; desde luego que con esos conocimientos los cuales eran casi empíricos, pocos habrían podido considerarse en la categoría de principio o ley, sin embargo, considero que a través de ellos adquirirían una comprensión amplia del medio que los rodeaba, desde la vida más insignificante hasta la existencia de los astros.

El templo-escuela era según las fuentes históricas disponibles, uno de los ejes principales para la conformación de los cuadros dirigentes; conviene agregar que funcionaban otros centros educativos conocidos con el nombre de Cuicacalli, en donde se enseñaba a los jóvenes canto, danza y música.

La educación estética era imprescindible, el pueblo mexicana estaba dotado de una religiosa sensibilidad artística, la pintura y la poesía, al igual que la floricultura, merecieron para ésta un lugar especial.

En cuanto a la extraordinaria cultura maya, de acuerdo a fuentes históricas prestigiadas floreció en diversas etapas que parecen iniciarse desde principios de la era cristiana.

Los mayas descubrieron y emplearon el cero en los cálculos astronómicos y calendáricos, hay quienes afirman que antes que ningún otro pueblo en el mundo; esto resulta ciertamente trascendente, en virtud de que el sistema de numeración maya con base vigesimal en lugar de decimal y con valor cero fue adoptado por lo menos mil años antes de que éste fuera inventado por los indostanos del viejo mundo y cerca de dos mil años antes de que el sistema de posiciones en matemáticas fuera de uso general en Europa Occidental.

Según amplias y acuciosas investigaciones realizadas por serios mayistas se ha comprobado que poseían conocimientos astronómicos y un sistema cronológico más exacto que el de los propios egipcios anteriores al período ptolomeico hacia 325 AEC.

Conocían el año calendárico de 365 días, pero también la discrepancia existente respecto al año solar, es por ello que los sacerdotes —astrónomos de Copán, Honduras, llevaron a cabo en los siglos VI y VII EC. la corrección correspondiente, que resulta más exacta que la Gregoriana aplicada en la actualidad.

El movimiento de los cuerpos celestes y la medición del tiempo interesaban especialmente a los mayas; a lo largo de generaciones, los astrónomos llevaron el registro de fenómenos como los eclipses de sol, de luna, las posiciones del planeta Venus y el paso de los cometas; con esta información organizaron un calendario muy preciso.

Los mayas crearon un avanzado sistema de escritura, la cual era utilizada para registrar las hazañas guerreras de los gobernantes, la cuenta del tiempo y con propósitos religiosos. Los propios españoles se referían a los mayas a su llegada en el siglo XVI como el pueblo más culto.

La educación comenzaba en el hogar y estaba a cargo de los padres, siendo más tarde continuada por sacerdotes, maestros de oficios, o bien ciertas instituciones, la educación era tan

importante que de ella dependió en gran parte, la estabilidad de la sociedad y poderío maya durante tantos siglos.

De acuerdo con los fines de su civilización, el desarrollo de la educación de los mayas, no obedecía a propósitos predominantemente militares como acontecía con los mexicas. Su objetivo era: servir a su pueblo, a su religión y a su familia, todo ello naturalmente de acuerdo con su condición social, el amor al trabajo, la honradez y el respeto; debían ser cualidades fundamentales en el hombre y en la mujer.

La educación maya fue eminentemente espontánea al igual que otras culturas como la Inca en América del Sur; conviene aclarar que la educación espontánea corresponde a una función natural de la comunidad, la cual es señalada por los especialistas como la predominante en los pueblos aún no diferenciados socialmente; al respecto vale destacar que este tipo de educación es práctica y realista y no puede ser sustituida por la que imparten los docentes en las instituciones educativas.

Los niños pasaban el tiempo jugando al aire libre, pero los juegos mismos tenían un designio educativo: eran imitaciones la mayoría de las veces de las futuras labores que habrían de ejecutar. A los nueve años de edad, ayudaban los niños a sus padres en las faenas del campo y las niñas a sus madres en las labores domésticas, a los 12 años abandonaban el hogar para incorporarse a un establecimiento educativo, identificado como internado; los había de dos clases, uno para los nobles y otro para los hijos del pueblo.

En el primero se daba preferencia a la enseñanza de la religión, sin descuidar la relativa a la astrología, la escritura, el cálculo y la genealogía, es decir, los estudios relativos a los progenitores y ascendientes. En el segundo, la educación era menos esmerada, acentuándose en las prácticas militares, a las niñas se les concedía una educación especial, conforme iban

creciendo sus madres procuraban enseñarles todo lo que sabían respecto a las labores domésticas, y las propias experiencias de la vida.

La educación estética entre los mayas tuvo variados y originales aspectos, el baile era muy popular y se puede decir que era un rasgo esencial en sus costumbres y un elemento indispensable en su vida, el baile se mezclaba en todas las solemnidades públicas, privadas, religiosas o civiles, se bailaba en las fiestas de la familia, en las ceremonias sagradas y en las celebraciones públicas; dos bailes eran muy comunes: el de "las cañas" y el de "las banderas", que se distinguían por ser los más donosos, es decir, se representaban con donaire y gracia.

Los mayas legaron a la humanidad libros como el 'Popol Vuh' y el 'Chilam Balam', en donde se dejan entrever los rasgos de las instituciones religiosas, sociales y de la vida en general.

Es de presumirse que la educación maya haya logrado desprenderse de la etapa de la educación general y espontánea con todo, y haber sido tan amplia y eficaz en éste pueblo y haya dado aparición a un conjunto de usos e instituciones empeñadas en desenvolver la vida cultural de los jóvenes; crearon con el tiempo una embrionaria educación intencionada, que trajo consigo la necesidad de organizar rudimentarias instituciones pedagógicas.

La educación intencional en el pueblo maya se desarrolló básicamente en una forma muy original, sin embargo, aunque no se cuenta con mayor información documentada sobre estas instituciones educativas, se dice que hubo dos tipos, una representada por la llamada popolná y otra por las escuelas que debieron funcionar como anexos de los templos. Tanto la dirección de unas como de otras fue confiada a los señores y sobre todo a la clase sacerdotal, que llegó a ejercer una influencia preponderante en la formación de la juventud.

El maestro Justo Sierra señaló que "La cultura maya tiene todos los caracteres de una cultura completa, como lo fue la egipcia y más quizá, presenta el fenómeno singular de ser espontánea, autócrata, creadora y nacida de sí misma".

### **Época Colonial**

A raíz del descubrimiento de América, los monarcas españoles dictaron las primeras disposiciones protectoras de los indígenas, entre ellas, la ordenanza de Burgos, expedida por Fernando V en la que se incluían, entre otros, los siguientes puntos de carácter educativo: "que aquellos encomenderos que tuvieran a su cargo más de 50 encomendados tenían la obligación de enseñar a leer y escribir a uno de los más capaces; con el propósito de que una vez capacitado enseñara a sus congéneres; y que los españoles que tuvieran indígenas como pajes debían enseñarles a leer y escribir, además de impartirles la fe y religión cristiana."

Antes de proseguir, debemos tomar en cuenta que cuando terminó la conquista y comenzó el periodo colonial, quienes venían a establecer un gobierno y una nueva sociedad, adoptaron como modelo su propia sociedad española.

En la adaptación de las ideas educativas de España a México un aspecto que es de suma relevancia considerar fue el papel de los misioneros cuya tarea era evangelizar al país. Lo que importaba era castellanizar para evangelizar y cualquier otra actividad educativa estaba supeditada al logro de estos dos objetivos, aun cuando hubo un intento de evangelizar empleando las lenguas de los naturales, los textos de doctrinas cristianas fueron numerosos, se imprimieron en náhuatl, zapoteca, otomí, mixteca y maya entre muchas más, así surgieron los primeros colegios, con la idea principal de formar sacerdotes para la misión castellanizadora y evangelizadora.

Como era previsible, no se trataba de llegar a asimilarse a la cultura existente que consideraban inferior a la europea porque todo el concepto religioso de evangelización traía como política a instrumentar el desplazamiento de las religiones y tradiciones indígenas.

Las primeras tareas evangelizadoras las emprendieron los franciscanos; Pedro de Gante, fue considerado como el primer maestro y fundador de la primera escuela, también conocido como Pedro de Mura, en romance castellano, o Pieter van der Moere en flamenco, nació en la Villa de Geraardsbergen, cerca de Aalst (conocida como Alost, en español y francés), en la región de Flandes Oriental (con capital en Gante), en 1480, fue uno de los iniciadores, cuyo ejemplo fue seguido por todos los misioneros de la congregación. En los planteles construidos al lado norte de sus iglesias se les enseñaba a leer, escribir, elementos de aritmética, geometría y música vocal e instrumental.

Las niñas se educaban en escuelas que los menores franciscanos encomendaban a mujeres españolas piadosas. Centros notables de enseñanza fueron la Escuela de Artes y Oficios de San José de los Naturales y el Colegio de Santa Cruz de Santiago Tlatelolco, que se estableció en 1536 con la intervención del Virrey de Mendoza y el Obispo Zumárraga.

Su finalidad fue la de formar un clero indígena, hecho que no concluyó con éxito, se sabe que de ahí egresó un grupo de intelectuales nativos que colaboró ampliamente en los trabajos emprendidos por Fray Bernardino de Sahagún, a quien por cierto se le identifica como un fidelísimo cronista.

El plan de estudios comprendía educación elemental y segunda enseñanza, una basada en el aprendizaje de la lectura, escritura, el español, y de la doctrina cristiana; y la otra, estaba constituida por el estudio de la gramática y la literatura latina, la lógica, la filosofía, la música y

algunos elementos de información científica. Durante algún tiempo se enseñó medicina mexicana, basada en las aplicaciones que los indígenas daban a las plantas.

Destacaron entre los egresados Antonio Valeriana, originario de Azcapotzalco: latinista, lógico y filósofo, maestro del Colegio y Gobernador de México durante 40 años, quien ayudó a Fray Alonso de Molina a formar su vocabulario de la lengua mexicana.

Más adelante, el ayuntamiento de México estableció el Colegio de San Juan de Letrán, en 1547, Institución digna de mención, ya que empezó siendo una escuela para enseñar doctrina a niños huérfanos y evolucionó hasta convertirse en una escuela muy prestigiada dedicada especialmente a los mestizos; se recibían únicamente niños de escasos recursos, a los tres alumnos más adelantados se les daba el carácter de guía de aprendizaje o monitor y a los seis más distinguidos se les ayudaba a ingresar a la universidad. Esta Institución tuvo cierto carácter de escuela normal, pues también se preparaban clérigos con destino al magisterio. La época en la que alcanzó su mayor auge fue cuando Fray Pedro de Gante fungió como rector. Este Colegio sobrevivió a la independencia, en él se formaron algunos dirigentes republicanos, se extinguió en 1857.

Andando el tiempo, el Colegio de la Caridad fue creado a iniciativa del Obispo Fray Juan de Zumárraga, quien en 1548 obtuvo la ayuda del Virrey de Mendoza y de la Emperatriz Isabel, albergó a 120 niñas mestizas, entre doncellas y pupilas; se les impartían artes femeninas e instrucción religiosa, con el fin de prepararlas para el matrimonio.

Por recomendación Imperial, se favorecía con dinero a todo aquel que se casara con alguna de las alumnas, quienes quedaban solteras permanecían allí para enseñar o cuidar templos.

Al trasladar a la Nueva España el concepto de sociedad y de Gobierno, el modelo de educación superior sería el de la Universidad Salamantina; en 1551 se expidió la cédula para la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México; para octubre de 1562 Felipe II le concedió un rango semejante a la de Salamanca y Alcalá.

La Real y Pontificia Universidad de México comparada con la de Salamanca fue muy distinta, aun cuando periódicamente se ajustaban los estatutos de ésta a las disposiciones de aquella, en 1610 se hizo una revisión profunda de éstos para acercarlos a los de Salamanca a fin de que la evolución de la Universidad de México se mantuviera paralela a la Universidad Salmantina, su puesta en marcha fue de extraordinaria importancia, dado que en ella se formaron las clases intelectuales de aquella época que constituyeron una brillante élite.

Para comprender la Historia de la Educación, hay personajes que es necesario analizar con relación a la creación de instituciones de carácter educativo, uno de los más importantes que tomó parte en este proceso durante la Colonia fue Don Vasco de Quiroga, a quien Carlos V promovió como obispo de Michoacán a pesar de que era seglar, es decir, que no era religioso, mostró un gran interés en su carácter de oidor para solucionar los problemas indígenas; esto trajo como consecuencia el surgimiento de la inquietud evangélico-educadora en el país y sobre todo en Michoacán; Don Vasco impulsó la cultura indígena, las artes manuales, el canto, la música, el idioma y la danza, introdujo entre los indígenas pequeñas industrias o artesanías europeas, abrió escuelas, estableció oficios canteros, alfareros, albañiles, tejedores, fundó molinos y dispensarios así como una casa de cuna.

Uno de los primeros colegios que fundó fue el de San Nicolás, que al paso del tiempo la Compañía de Jesús administró; aparecieron otros colegios en la Nueva España, principalmente en los lugares en que la prosperidad económica iba haciendo que el núcleo de españoles se

constituyeran en ciudades como el colegio de San Luís Rey de Francia, en Puebla y el de San Francisco Javier en Querétaro, donde se enseñaba desde la elemental hasta los estudios sacerdotales.

Es digno de nota citar que en 1540 se estableció el Colegio de Tiripetío en Michoacán, considerada como la primera casa de estudios superiores en América.

Como hecho sobresaliente quisiera citar que la enseñanza impartida por particulares se reglamentó en 1603, en tiempos del Virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, en razón de que había escuelas donde se enseñaba a leer y a escribir, que no contaban con la habilidad y suficiencia necesaria, mediante ordenanzas para los maestros del "nobilísimo arte de leer, escribir y contar"; en ellas se prescribía que las escuelas estuvieran por lo menos a dos cuerdas de distancia entre sí, que se destinaran a menores de un mismo sexo, y que se encargaran de la instrucción a profesores de primeras letras, y de impartir gramática, artes y filosofía, los bachilleres.

Como dato complementario cabe mencionar que el particular interesado en contar con autorización, valga el símil, lo que hoy en día sería el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, RVOE, debía informar sobre "la pureza de sangre", es decir que no fuera negro, ni mulato, ni indio y que siendo español fuera un viejo cristiano "de sanas costumbres y vida arreglada". Sin duda, en nuestros días ésta ordenanza resultaría del todo absurda por su sentido discriminatorio, por suerte, estuvo vigente por un corto tiempo en virtud de que se pudo comprobar que del Colegio de Tlatelolco, habían egresado excelentes maestros indígenas.

Desde fines del siglo XVII se enseñaba en las Escuelas Amigas, las cuales eran particulares y sólo para niñas los rudimentos de la lectura y la religión, así como algunas labores domésticas; estaban en manos de mujeres ancianas de muy escasa instrucción, no se impartía la

escritura por el temor de los padres de que sus hijas se comunicaran con sus pretendientes por este medio.

En las llamadas Escuelas Pías, las primeras instituciones públicas y gratuitas, se enseñaba a leer, aunque no a escribir; éstas por su carácter desplazaron a las Escuelas Amigas.

Anexas a las instituciones hospitalarias y de beneficencia surgieron las Escuelas Betlemitas, la primera de ellas fue fundada en Guatemala por el religioso Pedro de Betancourt; en ellas se impartía educación religiosa y a quienes lo deseaban, lectura y escritura a partir del aforismo que reza "la letra con la sangre entra", fueron los introductores de la palmeta y de las orejas de burro, instrumentos por demás denigrantes para la niñez. Llegaron a ser siete localizadas en México, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Tlalmanalco, Guadalajara y Guanajuato.

La enseñanza elemental se brindaba en las escuelas arriba descritas, algunas de ellas aumentaron su número en tanto que otras entraron en un proceso de decadencia; lamentablemente, no hay evidencia documentada de que durante su existencia éstas hayan mejorado en cuanto a contenidos y métodos didácticos. A fines del siglo XVIII había en la ciudad de México 30 escuelas particulares, 24 tenían maestros titulados y 6 maestros empíricos, el número de Escuelas Amigas era mucho mayor, en seis de los ocho cuarteles de la ciudad, había 91, y según calcula el historiador Chávez Orozco, la población de estos planteles llegaba a 3000 niñas.

Los planteles para niñas continuaron creándose; el más importante en la capital del Virreinato fue el Colegio de las Vizcaínas, el cual se planeó y creó por iniciativa privada; medio centenar de personas de las colonias vascongada y navarra hicieron una colecta pecuniaria para la puesta en marcha de este Colegio y se opusieron a que el Clero tuviera injerencia en el plantel, logrando que se aceptara su carácter laico, sin embargo, las nuevas ideas vinieron a propiciar una

oposición de éste, no solamente por lo que se refiere al concepto de laicidad, sino a todas las ideas transformadoras; la apertura del Colegio de las Vizcaínas, un Colegio privado dedicado a la enseñanza práctica, generó la primera gran polémica, la cual duró 16 años durante los cuales permaneció cerrado por los constantes asedios de la Iglesia, reabriéndose cuando el Rey Carlos III y el papa Clemente III aprobaron su operación bajo los términos solicitados originalmente por sus fundadores.

Debido a una serie de fenómenos sociales que en seno de la Colonia se operaban, ésta no podía permanecer estática ni dejar de reflejar una transformación histórica. Las ideas de la Ilustración Francesa, las obras de Rousseau y de los Enciclopedistas, eran traducidas y leídas con sumo interés; creo pertinente citarlo porque a partir de este hecho la intención de cambio comenzó a alimentarse.

La Ilustración provocó la aparición de intelectuales como Don Juan Benito Díaz de Gamarra, que publicó un curso de filosofía con un nuevo método de sistematización e introducción a la filosofía moderna, en su obra se percibe la presencia de Descartes.

El jesuita Francisco Javier Alegre, fue más divulgador que innovador, su trabajo tuvo influencia en razón de que fueron varios autores europeos los compilados. Francisco Javier Clavijero, como los demás jesuitas renovadores de la época, consideró la reforma del método y del sistema educativo cultural para impulsar a la sociedad hacia un nuevo modelo.

José Antonio Alzate, uno de los educadores que más lejos llegó en su afán modernizante, tenía una tendencia realmente enciclopedista, sus obras cubren distintas disciplinas como: botánica, astronomía, minería, humanidades; por el sentimiento de la época logró iniciar los trabajos para la edificación de un Museo de Historia Natural y también coleccionó objetos de Historia Antigua de México; estaba no sólo convencido del pensamiento de su época sino que

consideraba que debían depositarse en manos de los estudiante las obras de Newton y Descartes, pensaba que la lógica como instrumento para la averiguación de la verdad debía tener un lugar central.

Hombres distinguidos en este período como José María Mociño, Joaquín Velásquez e Ignacio Bartolache, se distinguieron por sus notables aportaciones; éste último señaló que el latín frenaba el desarrollo científico y afirmaba que "las ciencias son tratables en cualquier idioma" (sic) intentó crear una incipiente Academia de Ciencias Naturales.

Las primeras escuelas oficiales surgen como iniciativa de Francisco de Guemes, Conde de Revillagigedo, quien se significó por su espíritu altamente progresista; durante su Virreinato se establecieron escuelas que eran sostenidas con el fondo virreinal; estos planteles fueron escasos, se les conoció como reales o del Rey.

Los primeros establecimientos laicos se fundaron como resultado de las nuevas corrientes ideológicas y del desarrollo interno del país, se operaron algunas transformaciones de notoria significación; estos fueron: el Colegio de las Vizcaínas, consagrado a la educación femenina, al cual en páginas anteriores me referí, la Academia de las Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España, creada para honra y protección del arte mexicano, el Jardín Botánico, la Escuela de Minería y la Academia de Anatomía instituidas para fomentar la ciencia.

Por lo que toca a la Academia Real de San Carlos, su apertura tuvo lugar en 1785; esta Institución fue creada para atender las tres nobles artes: pintura, escritura y arquitectura.

El Jardín Botánico se fundó en 1787; con el propósito de establecer un vínculo con la Facultad de Medicina, por mandato del Rey los estudiantes debían de completar su formación para ser médicos mediante la realización de prácticas en el Jardín Botánico, en este tiempo la aplicación más palpable de la botánica estaba en el campo de la medicina.

La Escuela de Minería independiente de cualquier organización religiosa, se fundó como un establecimiento de carácter eminentemente científico con el fin de que se realizaran estudios metalúrgicos para explotar del mejor modo las riquezas del subsuelo de México. Desde 1813 hasta la fecha ocupa el majestuoso edificio conocido como el Palacio de Minería en el primer cuadro de la Ciudad de México.

Para finalizar, y por los efectos, que su salida del país significó, es necesario considerar a los jesuitas, quienes tenían un gran prestigio como educadores, su crecimiento fue extraordinario y determinante en la evolución de la Colonia, la Compañía de Jesús fue la primera gran orden de los tiempos modernos dedicada a la enseñanza y la promotora de la cultura más importante, sus fundaciones más tempranas fueron los Colegios de San Pedro y San Pablo en México, Pátzcuaro, Puebla y Tepotzotlán. En el siglo XVII abrieron los de Mérida, San Luís Potosí, Querétaro, Veracruz y Chiapas; en el siglo XVIII Monterrey, Campeche, León, Guanajuato, hasta llegar a tener un conjunto de siete seminarios tridentinos, el Colegio de Indias en 1754, y 23 escuelas en otras tantas ciudades del país, equivalentes a las actuales secundarias y preparatorias.

Como dato importante conviene mencionar que en 1763 los jesuitas intentaron una reforma educativa, dieron a conocer a sus discípulos el pensamiento ilustrado de la época y consiguieron autorización para imprimir libros de texto; pero fueron expulsados de todos los dominios de España en 1767.

Después de la expulsión de los jesuitas, algunos de sus colegios fueron reemplazados por escuelas como en Zacatecas, San Luís Potosí y Guanajuato; y otros pasaron al clero secular en el caso de Mérida y Guadalajara.

La política en España cambió drásticamente a mediados del siglo XVIII, en virtud de que los borbones tenían una concepción diferente de gobierno y emprendieron reformas políticas que tendrían efecto también en las colonias, lo que pretendían era recuperar el poder cedido a grupos y corporaciones y consolidar el Gobierno como conductor político, económico y administrativo; esta política motivó que entrarán en conflicto con la Iglesia que era poseedora de un gran poder y que especialmente en la Nueva España su fuerza era muy importante. Al entrar en conflicto con la Iglesia hubo repercusiones en todos los ámbitos, en 1760 la lucha entre la Corona y la Iglesia llegaba a su punto más álgido, fueron los jesuitas los que se convirtieron en una oposición permanente.

En 1767 la Compañía de Jesús dejó España y todos los dominios americanos, salieron 400 jesuitas y esto, como era previsible, trajo consigo un serio efecto en la educación en México.

Posteriormente cambiaron los modelos al concluirse las guerras de Independencia y ser México un país soberano, ya libres no volvieron los ojos hacia España para tratar de emular sus instituciones, sino por el contrario, buscaron un nuevo enfoque.

La orientación de sus aspiraciones las dirigieron hacia lo que consideraban más avanzado, en razón de que la posición española no sólo les parecía conservadora sino muy limitada.

### **Época Independiente**

Desde fines del siglo XVIII la educación se vio frenada; había un sentimiento de preocupación por el estado en que se encontraban las actividades educativas. Era necesario reemplazar a los jesuitas y contar con el número de profesores suficientes para que en las escuelas de los distintos niveles se restableciera el servicio. Esto era un pensamiento común al desatarse las luchas de Independencia.

Durante esta época había una preocupación por utilizar a la educación como un instrumento de política social, para el mejoramiento de la población.

Ignacio López Rayón, en el punto número 30 de los elementos constitucionales abolía los exámenes de artesanos y la participación gremial para juzgar los conocimientos, consideraba que era necesario establecer una política educativa para revisar el régimen de las profesiones, sobre todo con lo que se relacionaba con los certificados y títulos que exigía el Sistema Escolar.

En este tiempo ya se hablaba de la creación del Instituto Nacional, de nombrar a los profesores que habían de formarlo y de los planes que en materia educativa había que preparar, éste Instituto era una idea tomada directamente del concepto napoleónico de la Universidad Imperial; con esta medida se pretendía que éste presidiera todos los niveles de educación y estableciera normas para ser manejadas en forma central por el Gobierno.

Consumada la Independencia, el Gobierno se interesó en la organización de la educación pública; se habían formulado varios proyectos que estaban lejos de llevarse a cabo por las condiciones que prevalecían y los escasos recursos con que se contaba. Sin embargo, se hizo un esfuerzo para crear un sistema educativo que consolidase esas ideas.

La posición de las universidades y de la Iglesia obstaculizaban la incorporación de los conceptos Enciclopedistas.

En tanto lo anterior acontecía, Wenceslao Sánchez de la Barquera y José Joaquín Fernández de Lizardi también divulgaron en México las ideas de Juan Jacobo Rousseau y de los Enciclopedistas, así como la concepción naturalista de la enseñanza.

En 1822 Manuel Cordoníu, Agustín Buenrostro, Eulogio Villaurrutia, Manuel Fernán Aguado y Eduardo Torreau fundaron en México La Compañía Lancasteriana, cuya finalidad era la de impartir educación a corto plazo y a bajo costo, pues la Nación carecía de recursos y

tampoco disponía del profesorado para proporcionar este servicio a un mayor número de mexicanos.

El sistema Lancasteriano consistía en utilizar a los alumnos de mayor edad y adelanto para que instruyeran a los más pequeños y menos avanzados; los que fungían como guías de aprendizaje o monitores, después de escuchar al maestro, repetían las lecciones a grupos de 10 a 20 niños, quienes de acuerdo con las ideas de Joseph Lancaster y Alexander Melvilla Bell, creadores del método de enseñanza mutua, debían de sentarse en semicírculo en torno al expositor. La Escuela Lancasteriana introdujo el empleo de mapas, carteles, areneros y ejercicios de dictado; la Compañía Lancasteriana trabajó durante 68 años.

En 1822 esta Compañía fundó la primera escuela primaria elemental, *El Sol*, y la segunda en 1823, *Filantropía*, más tarde la Compañía recibió locales, generalmente ex conventos.

Por otra parte, en la vida política era clara la separación de liberales y conservadores o centralistas y federalistas, el desarrollo de los instrumentos legislativos sería ante todo una lucha ideológica, las consideraciones prácticas o de tipo pedagógico serían secundarias.

El grupo de los liberales reprobaba que el clero ejerciera una exclusiva autoridad en materia educacional.

Una vez que éstos asumieron el poder, por iniciativa de Don Valentín Gómez Farías, se suprimieron los fueros eclesiásticos y la desamortización de los bienes de la Iglesia, también incautó los fondos piadosos destinados a Filipinas, lo que motivó que más tarde su producto se destinara a la enseñanza, además surgieron las ideas de la transformación por medio de la educación.

Éstas se concretaron en dos puntos muy claros, primero el decreto de octubre de 1833 que clausuró la Real y Pontificia Universidad de México; con esta medida se suprimió la Institución

más conservadora y se establecía la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios de la Federación y no el Instituto Nacional que en líneas se señaló.

En esta fecha se plasmó en la legislación educativa la regulación de la educación preparatoria y el ingreso a la educación superior. En el artículo primero del decreto de Valentín Gómez Farías y de José María Luis Mora, se reforma la enseñanza superior y se crean en el Distrito Federal seis establecimientos de instrucción pública, dos de ellos de preparatoria y cuatro de estudios ideológicos y de humanidades.

Con la creación de la Dirección General de Instrucción Pública dos aspectos resultaban explícitos, primero el deseo del Gobierno de participar en la conducción de la educación, y segundo el alejamiento de la educación tradicional eclesiástica.

El Doctor José María Luis Mora, consejero de Gómez Farías, fue el autor del plan que rigió las medidas: desechar cuanto fuera inútil o perjudicial a la enseñanza, adecuar el sistema a las necesidades del nuevo orden social y difundir entre el pueblo los medios indispensables para el aprendizaje.

Además, consideraba la educación como base de las libertades y de la ciudadanía, dejaba en manos del Estado el control de las escuelas, establecía que la enseñanza sería libre dando ocasión a que surgieran planteles privados vigilados por el Estado, y estatuyó que la instrucción primaria fuera tanto para niños como para adultos, sin distinción de clase.

Algunas instituciones se transformaron tan pronto apareció la nueva estructura política, son ejemplo de ello, Michoacán, donde por decreto se creó la Junta Inspector de Instrucción Pública, con lo cual se estableció el Colegio de San Nicolás Obispo, en Jalisco, posterior a la extinción de la Universidad y del Colegio de San Juan, se creó el Instituto de Ciencias, en Puebla, el Congreso Constituyente del Estado otorgó al Gobierno facultades para intervenir en

los colegios de San Ignacio, San Jerónimo, y del Espíritu Santo para cambiarlo de nombre y denominarlo Colegio del Estado, con procesos similares éstos cambios se sucedieron en Chihuahua, Oaxaca y Tamaulipas.

La creación de los nuevos colegios se hizo con grandes variaciones, ya que no existía una idea generalizada de lo que debían ser las instituciones nacionales, situación que más adelante se clarifica cuando el Gobierno intervino directamente en la conducción del contenido de la educación o por lo menos lo intentó.

Lamentablemente la política interna nuevamente afectó el proceso de la evolución educativa, primero la Guerra de Reforma y posteriormente la Intervención Francesa.

Al salir el Gobierno Republicano de la Capital y establecerse el Imperio de Maximiliano, las instituciones educativas existentes continuaron en funciones. Si bien es cierto la lucha armada, en muchas partes del país mantenía un estado anormal, en las ciudades no afectadas se trabajaba con la normalidad acostumbrada.

Vale aclarar que por parte de la Iglesia se generó una expectativa al abrigar la posibilidad de regresar a controlar la educación, situación que no prosperó en virtud de que las instituciones liberales continuaron prestando servicio a pesar de las pretensiones del partido conservador. Maximiliano en 1865 decretó la Ley de Instrucción Pública, publicada en el Diario del Imperio en enero de 1866.

En este mismo año se creó el Conservatorio Nacional de Música, y la Escuela de Sordomudos, patrocinada por Ignacio Trigueros.

Al término del Imperio, el país entró en una etapa de reconstrucción: fue un período de gran nacionalismo y un liderazgo legítimo que daba a Benito Juárez una gran fuerza política.

En 1867, el Presidente Juárez expidió la Ley Orgánica de Instrucción, con la finalidad de organizar la enseñanza laica en todo el país, ideal formulado desde 1833 y consagrado jurídicamente por la Constitución de 1857; como consecuencia de esta disposición se adoptó la corriente filosófica del positivismo, se le dio mayor extensión al sistema Lancasteriano y los intelectuales de la época comenzaron a interesarse en los temas y problemas de la educación.

La Ley daba calidad orgánica a la enseñanza, declaraba gratuita y obligatoria la instrucción primaria elemental, formalizaba los estudios postprimarios y reglamentó la educación superior que comprendía las diferentes facultades de tipo universitario.

Una de las primeras acciones que emprendió fue la de formar una comisión que había de estudiar el problema educativo; ésta comisión fue presidida por el Dr. Gabino Barreda, quien tenía en mente una nueva orientación para la educación mexicana que contemplaba planes concretos, para él, las ideas del positivismo francés del cual estaba inmerso, podían poner en orden las mentes de los mexicanos.

Para la educación fue un momento de grandes cambios con lo cual quedó confirmada la hegemonía de la corriente liberal; imbuido del pensamiento francés, Gabino Barreda, inicia un movimiento con el fin de darle una nueva orientación a la educación mexicana.

Cambió el lema de Comte de "Amor, Orden y Progreso" por el de "Libertad, Orden y Progreso".

Su obra principal fue la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, que prepararía a los jóvenes para los estudios superiores, se convirtió en una Institución liberal por excelencia.

La preparatoria llegó a ser política y filosóficamente importante en su época, pronto los gobernadores comenzaron a adoptar los programas y métodos de estudio para sus colegios. Lo que se referirá con mayor detalle en la sección, Semblanza del Bachillerato.

Cabe destacar como hecho importante que el Ayuntamiento de México, en 1870, fundó la escuela para ciegos, donde por medio de la cartilla Braille se enseñó lectura, escritura, geografía, Historia de México y música vocal e instrumental.

En abril de 1901, al ser designado Justino Fernández como Ministro de Justicia e Instrucción Pública, se crean dos subsecretarías, una de ellas del ramo de Justicia, y la otra de Instrucción Pública, cuyo titular fue Justo Sierra, quien logró una gran influencia con el Presidente Porfirio Díaz, lo que permitió que la atención a la educación fuera mayor. El prestigio de Justo Sierra creció y en 1905 fue designado Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La nueva Secretaría tenía muchas funciones, pero los dos grandes proyectos del Secretario eran: la creación del Instituto Nacional de Altos Estudios para preparar maestros, y la apertura de la Universidad. El maestro Justo Sierra siempre pensó que la universalidad debía ser el eje de la educación en el país.

A continuación se citan algunas de las legislaciones que contienen temas de interés y que por su relevancia son fundamentales en materia educativa; sin embargo esta descripción no es limitativa, sólo concebida con el fin de alentar el deseo e interés de los estudiosos respecto a los cambios que a la fecha se han generado.

La Constitución Política expedida por las Cortes de Cádiz el 19 de marzo de 1812; estableció:

- El Plan General de Enseñanza Pública.
- Imponía a los diputados provinciales promover la educación de la juventud conforme a los planes aprobados en ese momento.

- Determinó que en todos los pueblos hubiera escuelas de primeras letras en las que se enseñara a los niños a leer, escribir, contar, y el catecismo de la religión católica debía contar con una breve exposición de las obligaciones civiles.
- Señalaba que existía la obligación de arreglar y crear el número de universidades y de otros establecimientos de instrucción que se consideraban convenientes para la enseñanza de las Ciencias, la Literatura y las Bellas Artes.
- Conformó un Plan General Uniforme.
- Creó la Dirección General de Estudios compuesta de personas de conocida instrucción, a cuyo cargo estaba, bajo la autoridad del Gobierno, la inspección de la enseñanza pública.

Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814; establecía:

- Declaró la instrucción como necesaria a todos los ciudadanos, la cual debía ser favorecida por la sociedad con todo su poder.

Bases 3era y 6ta del Plan de la Constitución Política de la Nación Mexicana de 1823; establecieron:

- Los principios de libertad y democracia que consideraba el legislador en ese momento fundamentales para posteriormente legislar de manera especial en el tema de la educación.

La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos del 4 de octubre, promovía:

- La Ilustración, asegurando por tiempo limitado derechos exclusivos a los autores por sus respectivas obras.

- Creó los colegios de Marina, Artillería e Ingenieros; erigiendo uno o más establecimientos en que se enseñen las ciencias naturales y exactas, políticas y morales, nobles artes y lenguas
- Otorgaba libertad a las legislaturas para el arreglo de la educación pública en sus respectivos estados.

Decreto del 21 de octubre de 1833; estableció:

- Suprimir la Universidad Nacional de México y crea una Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios de la Federación.
- Ordenaba proporcionar ejemplares de los libros elementales de enseñanza.
- Creó una escuela normal y de enseñanza primaria para mujeres y para niños, en cuyos planteles se debía enseñar a leer, escribir y contar, el catecismo religioso y político.

Bando de 2 de agosto de 1834; ordenaba:

- Que volvieran a funcionar los colegios de San Ildefonso, San Juan de Letrán, San Gregorio y el Seminario de Minería.
- Dispuso una revisión de los autores de los libros que servirían para enseñar.

Primer proyecto de Constitución Política de la República Mexicana de 1842; establecía:

- Que dejaran de funcionar los Colegios de San Ildefonso, San Juan de Letrán, San Gregorio y el Seminario de Minería, por considerar que no eran favorables. ni a las letras. ni a la virtud.

Las Leyes Constitucionales de la República Mexicana, acordadas por la Honorable Junta Legislativa establecida conforme a los decretos del 19 y 23 de diciembre de 1842, sancionadas

por el Supremo Gobierno Provisional el 12 de junio de 1843 y publicadas el día 14 del mismo año; establecían:

- Que le correspondía al Congreso Nacional proteger la educación y la Ilustración.
- Se crearon establecimientos científicos e industriales de utilidad común para toda la Nación.
- Decretaba las bases para el arreglo de los estudios de profesión.
- Abolía todos los monopolios relativos a la enseñanza.

Estatuto Orgánico Provisional dado en el Palacio Nacional el 15 de mayo de 1856; estableció:

- La prohibición de monopolios relativos a la enseñanza y ejercicio de las profesiones.
- Establecía que la enseñanza privada sería libre y que el Estado no tendría mayor intervención que la de cuidar que no fuera atacada la moral.
- Acordó la obligación de sujetarse a las leyes generales acerca de estudios y exámenes para los aspirantes a profesiones científicas y literarias.
- Instituyó la obligación de los gobernantes a crear fondos para el establecimiento de instrucción, fomentando la enseñanza pública en todos sus ramos, creando y dotando establecimientos literarios, sujetándose a las bases que diera el Gobierno sobre estudios preparatoria, cursos, exámenes y grados.

Las Reformas que se dieron fueron en los distintos niveles educativos, las corrientes renovadoras que surgieron estaban orientadas a la incorporación de los nuevos elementos del conocimiento humano, lo cual se convirtió en una constante que habría de influir en un futuro en el modo de pensar de los educadores mexicanos.

## 2.2 El entorno de la educación superior

### El Maestro de América

La Secretaría de Educación Pública, como hasta la fecha se le identifica, nace a propuesta de quien fuera un hombre con una gran riqueza de pensamiento, filósofo, educador, político y escritor, y uno de los hombres más completos y controvertidos de la Historia de México, es decir, al propio Lic. José María Albino Vasconcelos Calderón, nacido en Oaxaca en 1882.

Es en el transcurso de la segunda década del siglo XX cuando se crea esta Dependencia del Ejecutivo Federal, misma que vino a sustituir a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, con lo cual se modifica la fórmula positivista de instrucción por el de educación.

Es conveniente recordar que durante la presidencia del General Álvaro Obregón Salido, se iniciaron las reformas del gobierno revolucionario.

Como hecho sobresaliente se destaca que Vasconcelos fue nombrado Rector de la Universidad Nacional de México en 1920; por cierto, es el autor del lema que anima a esta Casa de Estudios: "Por mi raza hablará el espíritu", que revela la vocación con la que fue concebida.

En octubre de ese mismo año publicó su proyecto de Ley para la creación de la Secretaría de Educación Pública. Sin embargo, es hasta 1921 cuando se discute en la Cámara de Diputados su propuesta, la que tuvo por objeto institucionalizar la educación federal en México, después de un proceso por demás azaroso es aprobada su creación el 25 de septiembre de 1921 y cuatro días después se publicó en el Diario Oficial el decreto correspondiente.

El Lic. Vasconcelos aún como titular del Departamento Universitario, creó el 1º de marzo de 1921 la Dirección General de Educación Técnica; desde esta Dependencia se fundaron las Escuelas de Ferrocarrileros, de Industrias Textiles, de Maestros Constructores, de Artes y

Oficios, de Artes Gráficas, de Taquimecanógrafas y la Escuela Hogar para Señoritas "Gabriela Mistral"; como podemos apreciar la política oficial se propuso la ampliación de la infraestructura educativa y la apertura de diferentes servicios, además de considerar la especialización.

Para el 22 de octubre de 1921, Vasconcelos tomó posesión como Secretario, con lo cual se dió inicio a una serie de actividades de suma trascendencia para nuestro país, como la lucha contra el analfabetismo; se impulsó la escuela rural, se promovió la difusión de las bibliotecas, se cultivaron las bellas artes, se impulsó la educación media, se editaron libros de texto gratuitos y se repartieron desayunos escolares entre la población infantil.

Sobre el pensamiento de Vasconcelos conviene resaltar que consideraba al proceso educativo como un todo articulado, de manera que la actividad en ese sentido debía estar dirigida a todos los sectores de la sociedad; afirmaba que la formación integral del individuo requería de vínculos estrechos entre "las actividades estéticas y la moral", es decir, pretendía que los alumnos encontraran la emoción por medio del "placer desinteresado" más que por el razonamiento.

Su plan lo llevó a publicar un sinnúmero de obras fundamentales de la cultura universal y al mismo tiempo, libros de índole técnica que sirvieran de auxiliares docentes y como elementos para el aprendizaje.

Los clásicos de la literatura universal que se imprimieron fueron: la Iliada, la Odisea, las Tragedias de Sófocles, los Diálogos de Platón, la Divina Comedia, El Quijote de la Mancha, y muchas más.

Es por ello que cabe afirmar que Vasconcelos fue un hombre de ideales que consiguió darle un gran impulso a la institucionalización educativa; para cumplir con este precepto y con los postulados del Artículo 3º Constitucional, era necesario emprender una acción a nivel

nacional pues no bastaba con sólo declarar la educación gratuita, laica y obligatoria, se necesitaba tomar medidas para realizarla.

Como titular de la Secretaría logró que ésta tuviera una estructura departamental conformada por el Departamento Escolar, en el cual se integran todos los niveles educativos, desde el Jardín de Infancia hasta la Universidad, el Departamento de Bibliotecas, con el objeto de garantizar materiales de lectura para apoyar la educación en todos los niveles. La primera exposición de libros en el Palacio de Minería fue precisamente organizada por él. Por último el de Bellas Artes para coordinar las actividades artísticas complementarias de la educación.

El proyecto de crear una Secretaría de Educación Pública Federal, requería de una reforma constitucional, en tanto esto ocurría, asume la Rectoría de la Universidad Nacional.

Durante la inauguración de la SEP estuvieron presentes 3,000 niños de las escuelas del Distrito Federal y 1,000 de las escuelas del interior de la República, hecho que significó un gran logro en aquella época, al movilizar a un grupo tan numeroso con los medios de transporte y comunicación existentes.

En su discurso inaugural explica la razón de ser de la Secretaría y del edificio que albergaría a la recién creada institución, Vasconcelos dijo: *"hace un año se creó esta Dependencia, sus funciones: impartir las primeras letras y los conocimientos básicos así como difundir la cultura nacional e internacional entre todos los mexicanos, para cumplir con estos objetivos era menester contar con un edificio de altos arcos y anchas galerías para que por ellas discurren hombres ... salas muy amplias para discurrir libremente y techos muy altos para que las ideas puedan expandirse sin estorbo. Sólo las razas que no piensan ponen el techo a la altura de la cabeza"*.

Es imprescindible mencionar al Palacio del Saber y del Arte como se le identificó al edificio de la Secretaría de Educación Pública, su inauguración se llevó a cabo el 9 de junio de 1922. En el evento estuvieron presentes el General Álvaro Obregón, Presidente de la República, los Secretarios de Relaciones Exteriores, General Alberto J. Pani y de Comunicaciones, General Amado Aguirre, así como el Gobernador del Distrito Federal, Celestino Gasca.

Para llegar a este momento, Vasconcelos propuso al Ingeniero y Arquitecto Federico Méndez Rivas que construyera el edificio en la antigua calle del Relox, hoy cuarta de la República de Argentina, en donde se encuentra la puerta principal, la novena de Perpetúa hoy República de Venezuela y parte de la calle de San Ildefonso, hoy Luís González Obregón.

Méndez Rivas concibió al edificio en el estilo neoclásico, herencia de la arquitectura que caracterizó la época porfirista, es decir, construcciones con carácter académico y con una marcada influencia europea, principalmente francesa.

El edificio se decoró con tableros, fachadas, pasillos, salones y figuras que representan a Grecia, madre ilustre de la civilización europea de la que somos vástagos, representada por una joven que danza y por el nombre de Platón que encierra toda su alma. España aparece en la carabela que unió este continente con el resto del mundo, la cruz de su misión cristiana y el nombre de las Casas, el civilizador, la figura azteca recuerda el arte refinado de los indígenas y el mito de Quetzalcóatl.

Por último, aparece Buda en su flor de loto como una sugestión de que en esta tierra y en la estirpe indoibérica se han de juntar el oriente y el occidente, el norte y el sur, para combinarse y crear una nueva cultura.

En el remate de la fachada aparece Apolo como símbolo de la inteligencia, Dionisio como la pasión y la suprema armonía es representada por Minerva, como patrona y antorcha de la nueva Secretaría.

La obra más célebre de Vasconcelos son sus memorias, en sus primeras páginas, por demás amenas, narra con verdadero deleite cómo era el pueblo de Sásabe, Sonora, donde él y su familia vivían.

Describe la emoción del desierto y cómo su mirada se extendía a lo largo de la polvorienta llanura sembrada de chaparros y de cactus, los mezquites indicaban el rumbo de la única noria de la comarca.

Ahí menciona cuál era la situación de esa región al estar asediada por los apaches y que era motivo de constantes aleccionamientos por parte de su madre, "cuando la gravedad del caso lo ameritaba, al instante rezaban la plegaria del peligro: "la Magnífica"; entre otras cosas hace alusión a las misas que se celebraban al aire libre en un altar improvisado y de vez en vez un cura pasaba consumando bautizos.

Es importante su mención acerca del abandono del pueblo, cuando soldados americanos apostados en la zona limítrofe, la cual era desconocida para quienes ahí residían, solicitaron la retirada de las familias mexicanas establecidas, las que se lamentaban por la pérdida de sus pertenencias, además de que exclamaban "lo peor es que no hay una noria cercana", su siguiente visión como él la describe, se dio cuando se encontraban en Ciudad Juárez o sea, Paso del Norte.

Además aborda su relación con sus hermanas Concha, Lola, Carmen y con pena habla acerca de sus hermanos fallecidos, uno, el mayor, en Oaxaca y el otro, el más pequeño, durante el trayecto de la ruta —*Nachito*.

En ese pueblo, continúa, se vivía del comercio internacional y de los empleos de gobierno, la aduana, el correo, el cuartel y de una empresa del ferrocarril que mantenía ahí un gran taller, describe de manera detallada los ricos platillos oaxaqueños que su abuela *Gan* o *mamágrande* preparaba y la forma como toda la familia, participaba en su elaboración.

*La Raza Cósmica*, es un ensayo acerca del mestizaje y de una serie de notas acerca de su viaje por Brasil y Argentina; en el libro expone la tesis de que *"las distintas razas del mundo tienden a mezclarse cada vez más hasta conformar un nuevo tipo humano surgido de la selección de cada uno de los pueblos existentes"*.

Anuncia en esta obra el advenimiento de una "quinta raza" que en las tierras sin perjuicio de América fusionarán a todas las demás, sin distinción de color o de número, y creará una nueva civilización, que se erigirá en las márgenes del Amazonas una ciudad a la que llama "Universópolis", desde la cual *"aviones y ejércitos irán por todo el planeta educando a la gente para su ingreso a la sabiduría"*.

En las notas de viaje en la parte que corresponde a premoniciones mencionaba *"hay lugares y países cuyo sólo nombre nos sobresalta, parece que dejamos en ello algo, en otra etapa remota de la existencia, y que necesitamos ir hacia allá para recoger un tesoro claramente anhelado. Confusamente presentido, un tesoro de afectos, de ideas, de visión de paisajes y de cielos. El Egipto, el Indostán, Italia, nos conmueve con el poder de la leyenda, pero todavía más íntimo y misterioso el atractivo de pueblos y regiones que no tienen o casi no tienen leyenda. Carecen de una leyenda universal, avasalladora, y, sin embargo nos llaman con voz particular ... "*

Es particularmente significativo lo que menciona en una de las páginas del texto, y que denotan, cuál era el estado anímico por el cual atravesaba en aquel momento, *"después de un*

*año de mezquinas luchas y no llevaba ni oro en la bolsa, ni esperanza en el pecho, y otra vez me sentí transportado ... hacia el sol."*

En el *Ulises Criollo*, Vasconcelos recrea y modela según su voluntad una serie de acontecimientos por él vividos. Viajes por el País, por ciudades del mundo, una esposa insoportable y una amante llamada Adriana que a diario lo enloquece, amigos, estudios, establece el carácter novelístico de su persona, en una palabra, coincido con quienes afirman que es su autobiografía.

Ulises Criollo es el libro en que la filosofía de Vasconcelos encuentra su genuina y autentica expresión. Identifica al criollismo como única forma posible de regeneración de la nación mexicana; recoge la vida del personaje desde sus primeros días hasta el golpe militar de Victoriano Huerta y los preparativos que había de considerar para integrarse una vez más a la acción revolucionaria.

Cubre los treinta y tres primeros años del autor, narra su acercamiento con Madero, la actividad en la campaña anti reeleccionista, la victoria sobre el porfirismo, y el amanecer del México; verdaderamente lo consterna y abate el asesinato de Francisco I. Madero, cuyos hechos lamentables los describe en el averno.

Más que una crónica personal, el Maestro recapituló su vida a la luz de sus principales preocupaciones: la intelectual, la educación y la cultura.

Murió en 1959, habiendo ingresado al Colegio Nacional y como miembro de número a la Academia Mexicana.

Hasta aquí la semblanza del Maestro de América, su paso como Director de la Escuela Nacional Preparatoria, la Rectoría de la Universidad Nacional, como Titular de la Secretaría de

Educación Pública y la Dirección de la Biblioteca Nacional, reflejan lo que significó su proyecto educativo y, sin lugar a dudas, su nacionalismo.

### **Semblanza del Bachillerato**

En el texto *Estudiantes, Bachillerato y Sociedad*, cuyo autor es el Doctor Jaime Castrejón Díez (1985), se hace una revisión histórica de los momentos, personajes, orígenes y desarrollo claves del bachillerato.

Ahí señala que "el estudio del bachillerato no estaría completo sin contemplar algunos fenómenos educativos, políticos y sociales que están relacionados con la idea de un sistema".

De esta forma menciona la necesidad de explorar el currículo, su descripción, las distintas etapas de su evolución y la situación que guardaba la sociedad en sus diferentes momentos, los cambios que se generan en el desarrollo de las ciencias y de las humanidades, para posteriormente concluir con la idea de analizar la relación entre educación y Estado hasta configurar la idea de bachiller definido por el propio autor como "*el nivel propedéutico antecedente de la educación superior*".

El Dr. Castrejón Díez (1985) parte de señalar que en la antigüedad, y de acuerdo con los resultados de las investigaciones realizadas, el primer hallazgo de lo que se considera un aula de la antigüedad se localizó en la región de Nippur y data del año 2000 AEC; hecho que se considera importante señalar por su valor histórico, del 2500 AEC proviene la primera evidencia real de la existencia de una escuela en un sitio conocido con el nombre de Shuruppak, lugar al que los arqueólogos llamaron La Casa de las Tablas o *edubba*, no se localizaba dentro del templo sino entre las oficinas administrativas y la parte privada del palacio, en esa época la escuela no estaba conectada directamente con el templo, sino que existía un proceso de secularización de la enseñanza, utilizada por los gobernantes para cubrir sus necesidades.

Castrejón Díez (1985) hace referencia a quienes integraban el colegiado, la autoridad era la *umnia* o director, asistido por el *adda edubba* o subdirector, la enseñanza corría a cargo del *dubsar* o *proferos*, es decir el escritor de las tablillas, quien era apoyado por un estudiante avanzado llamado *shshgal*, el escriba al egresar presentaba servicio al gobernante o a la Casa del Conocimiento que algunos especialistas consideran que funcionaba como una institución de educación superior.

Al desarrollarse la escritura, que ciertamente es el invento más sobresaliente del hombre y el mayor legado a la humanidad, la labor de los escribas se amplió; se dice que en el llamado Reino Medio de Egipto, del año 2050 a 1800 AEC apareció un nuevo concepto de cultura, en donde los escribas desempeñaron un papel preponderante, tanto en las expresiones culturales como en el gobierno. Es en este momento cuando apareció la primera idea de currículo formal, que está compuesto de textos.

Tres obras integraban el currículo del entrenamiento de los escribas: el *Himno al Nilo*, la *Instrucción de Duauf* y las *Instrucciones de Amenemhat*.

Este primer currículo empezó a tener complementos a medida que la sociedad encontraba nuevas áreas de experiencia intelectual y comenzaron a aparecer en el año de 1680 a 1570 AEC algunos textos de tipo científico como el papiro matemático de Rhind, y el papiro sobre cirugía localizado por Edwin Smith, de un primer tratado médico de la antigüedad.

El autor afirma que la experiencia intelectual crecía, y se iban guardando los instrumentos, tanto del descubrimiento como de enseñanza, para ir ampliando el horizonte de los escribas, y al hacer esto se modificaba el tamaño y la variedad del currículo.

En este contexto Grecia desempeñó un papel extraordinario en el ámbito intelectual, su presencia fue mucho más extensa, son ejemplo de ello la Iliada y la Odisea atribuidas al bardo

ciego, Homero, así como la *Teogonía* y los *Trabajos y los Días* de Hesíodo, los cuales representan un avance cualitativo, ambos representan un cuerpo literario que la tradición griega (con la señalada excepción de Platón) asumieron como sus obras básicas.

La educación adquirió un lugar central dentro de su idea de vida común; los padres de familia en aquella época buscaban que sus hijos fueran instruidos en los elementos fundamentales de lectura, escritura y hacer cuentas; eran tres instructores diferentes quienes se dedicaban a impartir estas enseñanzas de manera privada. El niño estaba solamente al cuidado de un esclavo que era llamado paidagogos, hay evidencias de que muchos esclavos eran también maestros.

Los atenienses fueron los primeros en discutir públicamente el proceso de educación al que le dieron el nombre de *paideia*.

El Estado era la institución central de la cual el individuo tomaba su identidad, para lograr establecer esta idea de que el Estado debía ser el centro de la sociedad y que el individuo debía estar supeditado a él, el proceso educativo se convertía en el instrumento político por excelencia, ya que a través de la enseñanza se generalizaban ciertas ideas sociales que legitimaban la primacía del Estado.

El surgimiento de las distintas escuelas filosóficas, de Gramática y de Retórica, muestran la gran actividad intelectual de la época.

Esencialmente son dos filósofos que en siglo IV tienen una importancia que perduró por muchos siglos; Platón (438 - 348 AEC), establece su institución de enseñanza en una parte de Atenas dedicada a un héroe de la antigüedad: Academos, en este lugar se localizaba un importante gimnasio que se conocía popularmente como la Academia, muy cerca de este espacio Platón estableció su escuela a la cual se le conoció también como Academia.

Es aquí donde nació la idea de lo académico como una actividad intelectual; el método era que se enseñaba a través de preguntas y respuestas, método que observamos en todos los diálogos, por lo que se ha llegado a pensar que muchos de estos textos eran de aprendizaje.

Se conocen 25 diálogos (Platón, 2003) que representan un cuerpo complejo de pensamiento, posiblemente el currículo se basaba en la secuencia de los diálogos durante las distintas etapas de la enseñanza de los jóvenes. En la República, Platón expone sus ideas educativas de cómo el Estado debe conducir un sistema educativo.

El otro filósofo que deja una herencia profunda en el pensamiento griego fue Aristóteles (384 - 322 AEC), quien estableció en una casa rentada, cerca también de un gimnasio llamado *Lyceum* la escuela de filosofía, al igual que a la Academia se le llamó *Lyceum*.

En la Academia de Platón los estudios eran abstractos: Matemáticas y Filosofía, en el *Lyceum* de Aristóteles el currículo era Biología, Física, Ética, Política, Retórica y Lógica.

Los trabajos de Aristóteles se fueron descubriendo en fragmentos durante la Edad Media lo que originó que paulatinamente se recopilara la obra aristotélica, los cuales están clasificados en cuatro categorías:

Método, Física, Metafísica y Artes. Junto a este nivel de estudios, con sus paidagogos, gramatistas e instructores, la idea de una educación elemental estaba ya sistematizada. Grecia en el siglo IV tenía ya dos niveles en un sistema educativo: el elemental y el de altos estudios.

Habría que señalar que la idea de Enciclopedia se convierte en el concepto primordial de la educación helénica. El modelo de educación había sido tomado de Atenas, el cual estaba integrado por cinco etapas en su secuencia: la educación en el hogar, la escuela de Gramática, el servicio de Efebos (servicio militar al cumplir 18 años) y finalmente la educación superior, Retórica o Filosofía.

Esta división hizo que por primera vez en la historia de la educación apareciera una institución de educación media, que en el período helénico se basó en la enseñanza de la Gramática.

Es conveniente mencionar que los maestros de Filosofía y Retórica escogían a sus estudiantes después de que habían pasado por las escuelas elementales; en esos momentos podían iniciar estudios avanzados.

Otros maestros requerían que sus futuros estudiantes tuvieran un período de estudios mayor, que les permitiera madurar antes de intentar estudios más complejos. Fue en Alejandría donde la idea de una escuela de Gramática llamada *Museion* cristalizó este nivel intermedio entre lo elemental y lo avanzado.

Continúa, señalando que en esa época aparece un nuevo personaje en el desarrollo educativo, un nuevo tipo de hombre de letras, que era reconocido como más avanzado que el gramatista y sin embargo, no con la suficiente habilidad y entrenamiento del filósofo o del retórico; a éste se le conoció como gramático. Éstos son los maestros de las escuelas de etapa intermedia.

Este hecho presentó el primer reconocimiento a lo que hoy consideraríamos como el concepto de escuela media o de la formación del bachiller. Estas escuelas tuvieron un gran auge. En ellas, el énfasis se canalizaba al desarrollo del estilo y el análisis de obras importantes, sus egresados estaban facultados para emprender estudios avanzados.

Un nuevo factor en el desarrollo de la educación y la formación de una cultura occidental fue Roma. Tal vez quien más influencia tuvo en el florecimiento del conocimiento fue Cicerón, su tratado sobre educación llamado *De oratore*, se convirtió en el instrumento más importante en la educación de los romanos.

En el sistema educativo de Roma había cuatro etapas: las escuelas elementales, los estudios gramáticos y literarios, el servicio militar y finalmente los altos estudios.

La escuela de Gramática tenía la función clara de una educación media, es decir, los estudios elementales se hacían hasta la edad de 12 años, pasando luego a una escuela conducida por un Gramático, para finalmente continuar con estudios superiores.

El concepto griego de Enciclopedia, que cubre todo el campo de estudios, también tuvo su efecto en Roma. Casi todo el concepto romano de educación se reducía a la memorización de compendios que contenían las distintas disciplinas.

Marcianos Capella agrupa a las artes liberales de forma que tienen dos funciones, el *Trivium*: Gramática, Retórica y Filosofía y el *Cuadrivium*: Aritmética, Geometría, Astronomía y Música. Éste había de ser el gran legado de la Roma Imperial a la educación en razón de que, tanto el Trivium como el Cuadrivium se convirtieron en el currículo necesario para ser considerada una persona como educada o culta.

Castrejón Díez, prosigue con el desarrollo de esta excelente obra, la cual he releído en más de una ocasión con el mismo interés, en razón de que es uno de los más selectos y especializados en la materia.

**La Edad Media.** Es el período que a continuación nos ocupa, en el cual se abordará el estudio del pensamiento de la educación y de sus instituciones educativas. Este lapso se define como consecuencia o resultado del colapso del Imperio Romano; también se le ubica como el fin del mundo antiguo.

El mundo político de esa época se fragmentó y apareció un nuevo común denominador que fue la Iglesia, su desarrollo viene a convertirse en uno de los fenómenos más importantes para la historia de la educación, ya que a la terminación del Imperio Romano es la Iglesia la que

asume un papel rector en todos los ámbitos, sin embargo, para ella lo importante era preservar las ideas religiosas, la tradición de los hechos de los apóstoles y de la vida de Cristo.

Dentro de este primer desarrollo, había un análisis constante de los textos de los Evangelios, y también de la Biblia, aunque también había una gran influencia del pensamiento del período helenístico. Por ello la filosofía griega tomaba un papel de guía para los estudios. Esto provocaba la especulación filosófica, el de servir de instrumento para el pensamiento teológico, que permitiera a los Padres de la Iglesia mantener los conceptos religiosos dentro de una línea ortodoxa.

La Edad Media se identificó durante la Ilustración como una época de oscurantismo y de poca tolerancia, debido a que la Iglesia prohibió la lectura de los autores llamados paganos; ésta actitud habría frenado el desarrollo intelectual de Europa; sin embargo, gracias al papel prominente de los monasterios se logró mantener el conocimiento de la antigüedad a través de la colección en sus bibliotecas de documentos del pasado. El Renacimiento Carolingio del siglo IX puso las bases del nuevo desarrollo intelectual europeo y en el Renacimiento del siglo XII se fundaron las primeras universidades de Europa.

Tanto la filosofía griega como las escrituras hebreas se encontraban, sin ser estructuradas dentro de un concepto fragmentado de doctrinas, fue Orígenes de Alejandría (185- 254 EC), quien por primera vez hizo una síntesis que resultó en lo que se le llama el primer cuerpo de teología de la Iglesia. Orígenes había estudiado junto con Plotino y con Ammonius Saccas considerados como los introductores del platonismo de la época. De este modo las ideas platónicas se incorporaban directamente al cuerpo del pensamiento filosófico de la Iglesia.

Los llamados Doctores de la Iglesia, son los que establecen, finalmente, el cuerpo de filosofía que había de mantener la ortodoxia de la Iglesia durante casi diez siglos, estos fueron Ambrosio, Jerónimo, Agustín y el papa Gregorio el Grande.

La influencia de la Iglesia en la vida social de Europa es innegable; los modelos de aprendizaje y el papel de las instituciones educativas cambia totalmente. Hay una disminución en las escuelas y en las actividades de desarrollo del conocimiento, se presentan dos fenómenos; por un lado la tendencia que se vio en Egipto y Grecia de secularización de la enseñanza, cambio en esta época en sentido contrario, es decir, la enseñanza y la actividad intelectual son absorbidas por la Iglesia en varias de sus estructuras y por otro, quienes se interesan en el conocimiento, tienen que convertirse en clérigos para poder tener acceso a las fuentes bibliográficas y maestros.

Durante la Edad Media, aparecen las noblezas feudales que dan gobierno y protección directa a quienes vivían bajo su hegemonía.

De ésta forman surgen dos modos de vida y del papel que en ella tiene la educación, por un lado, el ideal caballeresco de la nobleza en el que las bellas artes, especialmente la poesía y la música, se convierten en el punto central de un modo de vida en el que el refinamiento del gusto y de las costumbres toma un lugar especial.

Al mismo tiempo se establece un código caballeresco que relaciona a la nobleza con la Iglesia, esto es una forma de legitimar por parte de la Iglesia a la nobleza y al mismo tiempo lograr que ésta le brinde apoyo y protección, es por ello que en el código de los caballeros se encuentran expresiones como defender a la Iglesia, combatir la infidelidad, pacificar a las provincias, es decir, todo aquello que significara promover el crecimiento de la Iglesia.

La corriente principal de la Iglesia, en relación con la educación, fue derivada de las enseñanzas de los Doctores de la Iglesia. Dos de ellos son los que más influyen, Jerónimo que

establece la idea ascética de la educación, cada vez más mística, menos relacionada con el entorno social, sino tratando de utilizar la educación como un apoyo para el fortalecimiento de la fe.

Por otra parte la teoría de Agustín también tuvo perfiles místicos. Su idea central señala que la verdad es pre-existente y está latente en el hombre, y que sólo falta hacer que se manifieste. Esto es limitante, porque vista así, la educación no tenía otra función que apoyar las ideas de la Iglesia, lo que hacía que toda investigación que se alejara de la ortodoxia no se permitiera.

Cabe señalar que dentro del mundo filosófico de la Edad Media existía otra corriente relativa a la educación; tres pensadores de esta época deben mencionarse como los que buscaban una alternativa, ellos intentaban encontrar a través del estudio el progreso tanto en la especulación científica como en la vida diaria del hombre en su sociedad. Ellos son Boethius, Cassiodorus e Isidoro de Sevilla.

Boethius (465-525), comenzó a escribir un compendio de artes liberales y para ello volvió al estilo enciclopédico de los estudiosos romanos. Trató de hacer un sumario de las siete disciplinas tradicionales, pero solamente pudo completar tres: Geometría, Aritmética y un tratado de Música. También comenzó a traducir del griego la obra de Aristóteles que se encontraba escasamente representada en la literatura latina.

Cassiodorus (480-575), es uno de los pocos pensadores que trataron de avanzar de forma directa en la educación, intentó restablecer el nivel que se había logrado en el mundo antiguo. Su aportación fue un libro en particular *Lecturas Humanas y Divinas* que se convirtió en uno de los textos de mayor consulta de la época. Se usaba en los monasterios como manual de instrucción.

Por último, la aportación de Isidoro de Sevilla (570-636 EC), es muy importante porque regresa a una de las tendencias que había logrado la educación en el Imperio Romano, es decir, volver al estudio de la Enciclopedia. La obra de Isidoro de Sevilla es la primera enciclopedia que fue escrita como tal; estaba organizada en veinte libros que trataron de agrupar todo el conocimiento existente.

La Iglesia empezó a mantener escuelas dentro de sus edificios, donde enseñaban Escritura, Lectura, Cuentas y también Religión. Dos Concilios, el de Orleáns en 511 y el de Vaison en 529, establecieron el requerimiento de que todas las iglesias tuvieran escuelas para enseñar a los jóvenes.

En muchos casos la Iglesia del Obispo se llamaba Catedral ('cathedra': silla) porque en ellas tenía un trono el Obispo, pero también porque se establecían nombramientos que se llamaban Cátedras (sillas) de enseñanza. Así empezó un movimiento para el crecimiento de estas iglesias; algunas de ellas llegaron a ser famosas, especialmente catedrales que adquirieron una gran reputación y demanda; los estudiantes trataban de ser admitidos ahí por el prestigio de los maestros.

Es la transición de las escuelas de las catedrales a la Universidad, donde se centra lo más relevante de la historia cultural de la Edad Media. París es un ejemplo de ello, se enseñaban artes liberales concebidas como un gremio de artistas, con el tiempo comenzaron a establecerse en las universidades otros estudios como Teología, Derecho Canónico y Medicina.

Ya en las universidades, a cada una de las disciplinas se les llamó "Facultad" (del latín facultas, fuerza, poder, agilidad); cada una de las facultades manejaba internamente lo concerniente a sus estudios, y sólo se reunían como gremio para representar los intereses, tanto de los maestros como de los alumnos.

Esta es la herencia de la antigüedad, preservada a través de las escuelas catedrales, que llega a su forma definitiva en el concepto de universidad.

En París se hizo una división en cuatro áreas distintas: las artes liberales y los tres altos estudios en Teología, Leyes y Medicina, se consideraba que estos altos estudios debían ser contruidos sobre un fundamento de conocimiento de artes liberales; de ésta manera se habla de la Facultad Menor de Artes y las Facultades Mayores de Derecho, Medicina y Teología.

Posiblemente uno de los documentos que más clarifica la posición de la Facultad Menor, es una descripción de una ceremonia de graduación escrito en 1215, en él se establece que para graduarse los estudiantes deberían tener 21 años de edad y haber completado por lo menos seis años de estudio. En otro documento que data de 1252 se habla de que un bachiller que intentaba licenciarse en artes, debía tener 20 años.

Al completar la primera etapa formal de su educación superior se le daba significado con una ceremonia llamada "Determinación", que no era otra cosa que un debate en el cual el aspirante era cuestionado por los maestros y en algunos casos también por sus compañeros.

En el siglo XIII es cuando por primera vez se menciona el uso de un título o del término llamado "Bachiller" que se adjudicaba una vez pasada la ceremonia de "Determinación". Después de dos años de dar clases y de continuar estudios bajo un maestro, el bachiller era avanzado para su grado de maestro, el primer paso sería conferirle la licencia por el Canciller de la universidad, es decir, el bachiller era investido como licenciado, lo que le brindaba la posibilidad de incorporarse al gremio de los maestros.

Luego seguía un nuevo período de dar clases de aproximadamente seis meses, en que el licenciado era juzgado por su calidad en la enseñanza y por su trabajo intelectual. En la

ceremonia llamada *Incepción* el licenciado era admitido formalmente al gremio en presencia de todos sus miembros.

Este sistema de París, de tres grados, bachiller, licenciado y maestro fue copiado por las otras Universidades hasta que se formalizó en toda Europa.

La Edad Media llegaba a su fin con un cambio muy importante, la innovación filosófica realizada por Tomás de Aquino y también por la nueva actitud de la Iglesia de abrir un poco más las posibilidades del conocimiento y no cerrarse sólo a las ideas del platonismo cristiano.

En esta etapa existía un problema que se agudizó debido a que ya no se hablaba latín, habían surgido las lenguas vernáculas; sin embargo sólo se podía estudiar en latín, lo que representaba una contradicción que limitaba y aislaba los avances de la sociedad.

**Renacimiento y Humanismo.** Las lenguas vernáculas se alejaban cada vez más del latín y se estructuraban como factor importante para la aparición del Estado Nacional. Éstas lenguas eran usadas con gran refinamiento y comenzaba a haber producción literaria.

Dos exponentes de esta literatura utilizaban las lenguas vernáculas, con lo cual, lograron un gran impacto en los estudiosos de Europa.

El primero de ellos fue Dante Alighieri (1265-1321), quien produjo la primera obra maestra no escrita en latín, sino en italiano hablado en esa época *La Divina Comedia*.

En otra de sus obras, un tratado titulado *De Vulgar Eloquentia* en el que justifica el uso literario de las lenguas vernáculas y las ventajas de emplear lenguas vivas.

Otro hecho importante dentro de la significación y proyección de las lenguas vernáculas, lo representó Bocaccio, que tuvo un éxito con sus cuentos que colectivamente se conocen como *Decamerón*.

Durante este siglo, se comienza a escuchar el término humanismo, no sólo relacionado con las áreas del conocimiento, sino con la misma forma de pensar y de prepararse.

El término aparece durante esta etapa, porque se habían establecido estudios con esta nueva orientación; con un marcado interés en la literatura, se había convertido en una verdadera disciplina y para diferenciarlos con los profesores de leyes, que se llamaban 'Legistas' o 'Juristas', los de Derecho Eclesiástico 'Canonistas', los de la Facultad de Artes 'Artistas', estos nuevos literatos comienzan a ser conocidos con el término que había sido utilizado por Cicerón 'Humanistas' que expresa la idea de un refinamiento educativo y cultural.

Como es natural, el humanismo tuvo un vocero educativo, éste fue Petrus Paulus Vergerius (1349-1420), sus ideas estructuraron los conceptos de esta nueva corriente del pensamiento. En sus obras hay un cambio fundamental en la idea de educación liberal, cambia completamente el enfoque de estudios, reemplazando a la filosofía griega con una reconstrucción de las artes liberales, con la idea que en esos momentos estaba en boga en Italia.

El arte liberal enseña a los hombres el secreto de la verdadera libertad, la historia sirve para concretar ejemplos de preceptos que desarrolló la filosofía; por último a la elocuencia la mantiene en un lugar especial, identificándola como el refinamiento consecuencia de la educación.

En Florencia, este toque humanista había de tener gran trascendencia, pues a partir de esa época, el resto de Europa empezó a emularla. Como es natural, este cambio en la educación superior debería tener su contraparte en el eslabón entre la educación elemental y la educación superior.

Surge una nueva Institución, ya no eran las escuelas de Gramática o las Escuelas Catedrales, sino una llamada "Gimnasio" o escuela intermedia cuyo nacimiento se dio en Italia;

esta nueva escuela fue muy bien aceptada por los humanistas porque reflejaba un mayor horizonte para sus actividades.

El *Gymnasium Palatino* se consideró como la mejor Institución de Europa; los alumnos vivían dentro del palacio y se concentraban en la traducción y dicción del latín, la lectura de los clásicos, además de dos idiomas. Sus limitaciones eran las matemáticas y las ciencias naturales, ya que la idea era formar humanistas eruditos.

Uno de los principales exponentes de la tradición humanista, fue Erasmo de Rotterdam (1466-1536) un hombre que influyó en el pensamiento de la época debido a su producción intelectual y a su participación en la vida política y social fundamentalmente por sus conceptos sobre educación.

Su obra *De ratione studii* se considera como la teoría educativa más estructurada; la idea de Erasmo era volver al clasicismo, él consideraba que el esfuerzo educativo debía centrarse en el aprendizaje del latín y del griego, repudiaba la tendencia de utilizar las lenguas vernáculas en la elaboración de trabajos intelectuales, pugnó por el establecimiento de escuelas públicas fuera del ámbito de la Iglesia, es decir, de los Claustros o de las Catedrales.

Estimaba también la conveniencia de alejar a los estudiantes de la memorización compulsiva y tratar de emplear ciertos métodos para que el mnemónico no fuera usado.

El currículo en esos momentos había cambiado, debían tomarse algunos autores de las literaturas, tanto griegas como latinas, que propiciaran la generación de la elocuencia en el joven.

Con esta solidificación del humanismo termina la primera gran era de la educación, el currículo volvería a ser modificado, no sólo como lo había sido por el Renacimiento, sino por conflictos más profundos.

Para concluir esta primera parte, es importante destacar que la Compañía de Jesús surge a principios del siglo XVI.

El método jesuítico apareció con la idea de establecer un método de enseñanza que contuviera secuencia, currículo y todos aquellos aspectos que fueran motivo de controversia en el mundo educativo de aquella época. Para ello adoptaron el concepto aristotélico llamado Ratio, y que ellos traducían como razón, teoría, doctrina o un cuerpo organizado de conocimientos.

En los colegios de los Jesuitas, los estudiantes se dividen en grados, en los cuales hay una serie de secuencias, por ejemplo Gramática Elemental, Gramática Media y Gramática Alta, en la misma forma que se estudian las Humanidades y la Retórica. Además manejaban definiciones explícitas sobre la forma de presentar los temas y dirigir los ejercicios.

Los Jesuitas tuvieron especial cuidado en la aplicación del método de estudio, el currículo, el uso de las lenguas vernáculas, el estudio de la naturaleza, el manejo del concepto de las Artes Liberales con la aceptación de temas académicos que antes se consideraban puramente prácticos.

Todo lo anterior, aunado a los movimientos sociales, políticos y religiosos, vendrían a iniciar una época de grandes transformaciones; conviene señalar que éstos dieron origen a los grandes cambios y a las ciencias.

**Hacia la modernidad.** Estos dieron lugar a etapas definidas de la historia, como el Imperio Romano, las Cruzadas, la Edad Media o el Renacimiento, con lo que transformó radicalmente el modo de pensar en las sociedades.

A partir del siglo XVI, los acontecimientos hicieron que las instituciones se volvieran más complejas y como es natural, afectó profundamente a la educación.

La reforma religiosa fue una de las grandes fuerzas que sacudieron la estructura de las instituciones educativas; la Iglesia a través de diez siglos había logrado mantener la unidad por ser el común denominador de las sociedades de occidente y haber absorbido casi totalmente el sistema educativo.

Castrejón Díez (1985) señala: *"La Fuerza de la Iglesia radicaba tanto en haberse convertido en el gran depositario del conocimiento en las bibliotecas de los monasterios, como en tener el control de las instituciones educativas, de manera que para ser un estudioso era necesario aceptar la autoridad de la Iglesia para desarrollarse en el conocimiento, debiera ser clérigo"* y concluye, la reforma religiosa rompió la unidad de la Iglesia y al mismo tiempo, al limitar la autoridad, se negó la idea de que era la dueña del saber.

Por otra parte, las creencias vernáculas tomaron un mayor auge, el latín había sido la Lengua Franca de la Iglesia y una forma de mantener una comunicación directa con la institución.

La Reforma religiosa no sólo rompió la estructura crítica de la Iglesia católica, sino que también le dificultó el control de la educación y el uso del idioma oficial no tenía ya razón de ser, sino por el contrario, era un obstáculo para que la educación se generalizara.

Martín Lutero (1483-1586), publicó en 1524 su famosa *Carta a los concilios de todas las ciudades de Alemania para que establezcan y mantengan escuelas cristianas*. En ésta sugiere que las escuelas deben ser mantenidas en edificios adecuados asistidos por buenas bibliotecas, para lo cual estableció cuatro áreas de acción: las escrituras sagradas en latín, griego, hebreo, alemán y otros idiomas, trabajos literarios para paganos como cristianos que apoyen la enseñanza de la gramática, el cuerpo de artes y de ciencias y libros de jurisprudencia y medicina.

Al respecto consideró que era conveniente disminuir la estancia en la escuela y hacer que los jóvenes y los niños tuvieran una mayor educación en las cosas prácticas, ya sea en su casa o en el trabajo, Castrejón Díez, hace un alto para mencionar que lo señalado por Martín Lutero después se tornaría en un asunto complejo al que se le denominó 'el problema de la relevancia', o sea el alejamiento de la educación de la vida práctica.

Lutero divide la educación en dos partes, la primera es la elemental, aprender a leer, escribir y contar, que son los rudimentos de educación y lo que él llama segunda división que no es otra cosa que el currículo extenso, es decir, la escuela intermedia entre educación elemental y superior, que tiene un sentido propedéutico.

En éste currículo introduce el latín para que los alumnos entiendan las fábulas de Esopo; también sugiere ejercicios en la declinación de nombres latinos y de conjugación de verbos, la memorización de pasajes de escritores como Plauto y Terencio, recomienda además ejercicios de gramática latina: etimología, sintaxis y prosodia, todo enseñado con el método de la repetición constante.

Este plan de estudio contempla la asistencia a la escuela en ambos turnos como le llamamos hoy en día, por la mañana se aplicaba el plan antes descrito y por las tardes se practicaban cantos, un pasaje de alguna lectura, para ser seguido por algunos latinos o por los de Erasmo.

Juan Luis Vives (1492-1540), español de nacimiento y destacado educador, fue maestro en las universidades de París, de Oxford, y el Colegio Trilingüe de la Universidad de Lovaina donde impartió las cátedras en latín, griego y hebreo.

Para Vives, fue fundamental organizar las disciplinas de tal forma que clasificó el conocimiento en historia, historia natural, dietética, medicina, ética, economía, política,

gramática, retórica, filosofía, juicio práctico o poli-historia, geometría, aritmética, poesía y teología; conviene destacar que se mostró siempre interesado en desarrollar el concepto de investigación científica.

Su posición fue radical en cuanto a que impulsó la idea de que el conocimiento debe evolucionar utilizando las creencias vernáculas.

Johannes Sturm (1507-1589), de origen alemán, hace una aportación de suma importancia al establecer los mecanismos de secuencia, para lo cual dividió a los alumnos en grados, es decir, agrupó a los niños y jóvenes del mismo grado; su esquema era de quince grados, nueve inferiores y seis superiores, dentro de cada uno, los niños estaban divididos en grupos de diez (decuria) que consideraba era el número óptimo para conformarlos.

Sturm estimó que la edad propicia para incorporarse a la escuela era de siete años.

Dentro de los cambios mencionados, se debe considerar el de otro ilustre pensador, me refiero a Thomas Eryot (1490-1546), su obra principal fue *The Governour (El Preceptor)*, éste libro estaba escrito en inglés, lo que demostró que el empleo de las lenguas vernáculas estaban sólidamente estructuradas para ser empleadas en la realización de trabajos de carácter científico y en la educación, lo que comprobó que era posible profundizar en el estudio de una disciplina más rápidamente, sin tener que esperar un tiempo prolongado para comprender y expresarse correctamente en una lengua muerta; Castrejón Díez (1985), atinadamente deja asentado que con el tiempo esta acción se convertiría en una verdadera revolución educativa.

La imprenta permitió la reproducción de libros haciéndolos mucho más accesibles, situación que alentó con mayor vigor el desarrollo de las posibilidades educativas.

En tanto ésto acontecía, en Inglaterra se presentó un cambio radical al ser abandonados los monasterios por los conflictos religiosos, lo que significó que las escuelas pasaran a la recién

creada Iglesia de Inglaterra; conviene resaltar que durante el reinado de Isabel I, el número de escuelas aumentó significativamente. Al cabo de cincuenta años sumaban 230 planteles, 179 más de los que ella recibió, éstos además gozaban de un excelente prestigio como las universidades de Oxford y Cambridge.

En los países católicos como el Imperio Español, la influencia Jesuita aumentaba, la Casa de Habsburgo impulsaba la educación apoyándose en ellos. El Ratio era la fuerza fundamental del desarrollo de estos sistemas educativos.

Mientras tanto, en Francia aparecieron las escuelas elementales, *Les Petites écoles*, en donde se admitían a niños y niñas; también se crearon las grandes escuelas, sólo para varones que continuaban su preparación para ingresar a la universidad.

Francisco I fundó el *Collège Royal*, que más tarde se llamó *Collège de France*, donde se enseñaba esencialmente el latín, griego y hebreo; recordemos que en Lovaina funcionaba el Centro Trilingüe, cuyo modelo se adaptó, sin embargo, en el Colegio de Francia, se presentaron algunos cambios al impartirse otras disciplinas como: Lengua árabe, retórica, derecho civil, filosofía, matemáticas, botánica, medicina y cirugía.

Francois Rabelais (1494-1553), impulsó de manera notoria el empleo de las lenguas vernáculas, con sus escritos, logró influir en la literatura francesa, especialmente con su obra *Gargantúa y Pantagruel* en donde hace una crítica a la educación del momento y una propuesta de lo que él consideraba conveniente para inducir los estudios humanísticos.

Concluido lo anterior, me referiré a los dos factores que motivaron el cambio en la educación durante los siglos XVI y XVII, por un lado, el surgimiento de la ciencia y de una nueva filosofía que le daba un gran valor a la experiencia, la cual consideraba que el

conocimiento sólo nace de la observación de la naturaleza, y por el otro, un concepto de educación diferente con el nacimiento de ideas pedagógicas.

Casi simultáneamente, aparecieron las ciencias de la educación que empezaron a utilizar los conocimientos del desarrollo del niño y del joven para tratar lo relacionado con el proceso de aprendizaje.

Tanto la ciencia como la pedagogía cuestionaron aún más a las escuelas de gramática tradicionales que venían preparando exclusivamente para la especulación filosófica, lo que había llevado a un estancamiento total a las universidades; conviene mencionar que la ciencia hizo posible la época que llamamos de 'la modernidad', no solamente cambiaban los conceptos de educación, sino también hay implicaciones sociales que afectan los significados tradicionales de la sociedades europeas, los descubrimientos científicos modificaron a la filosofía dando un mayor valor al método inductivo, ir de la realidad o de lo particular hacia la generalización, que al método deductivo que había sido la base de toda la filosofía de la Edad Media y el Renacimiento, es decir a partir de las leyes universales hacia lo particular.

En el siglo XVII se operan los grandes cambios, la ciencia sacude el mundo de su época y lo orienta en una nueva dirección, Copérnico, Kepler, Galileo y después en forma definitiva, Newton, que fueron los científicos más profundos y creativos; también se presenta un auge en otras ciencias, William Harvey en filosofía, Anton van Leeuwenhoek en microbiología, Boyle, Lavoisier y Joseph Priestley en Química y muchos otros investigadores. La aparición de nuevas disciplinas y de un nuevo sistema de concepción del universo, se enfrentaron a la oposición de la Iglesia y fueron varias las universidades que intentaron evitar que esta nueva tendencia del pensamiento desplazara a lo clásico, fue Francis Bacon (1561-1626) el pionero del método

científico; a ésta forma de pensar se le dió el nombre de escuela empirista; que consideraba que el conocimiento se obtiene sólo a través de la experiencia.

La obra de Francis Bacon tuvo trascendencia porque sacudió las bases en que se apoyaba la teoría del conocimiento, el escolasticismo.

En su obra intitulada *La Nueva Atlantis* proponía un nuevo modelo de educación utilizando una forma común en su tiempo, la utopía, que como las que habían aparecido en la época, describe una nueva institución basada precisamente en la experiencia y la investigación científica.

A esta le llamó la 'Casa de Salomón' y la 'Casa de las Matemáticas', en la primera había un abandono total de la tradición escolástica medieval; se enseñaban rudimentos de biología, química, hidrología y mecánica. En la segunda se representaban todos los instrumentos para afinar las medidas en la naturaleza, lo que significaba el abandono total de las ideas educativas anteriores y la más radical de las proposiciones sobre educación.

La presencia de este concepto de las ciencias en el ambiente académico habría de ser socialmente importante pero hasta mucho después, en razón de que encontraron una respuesta hostil en las universidades, es por ello que a partir de entonces, por mucho tiempo la ciencia se desarrolló al margen de ellas.

La dicotomía prevaleció y habría de pasar todo un siglo antes de que cambiara, Castrejón Díez concluye: "el estudio humanista se daba en las universidades y el desarrollo de la ciencia fuera".

La revolución de la ciencia no se detuvo, y comenzaron a aparecer otros tipos de instituciones similares en respuesta a la rigidez de los escolásticos, como la Academia Platónica en Florencia, patrocinada por los Médicis, o *L'Accademia degli Infiammati* en Padua, que se

convirtió en la más importante de las escuelas de Medicina y Ciencia de Europa, la academia de Lincei, fundada en Roma en 1601 por Galileo; de ésta forma se empezaron a crear instituciones dedicadas exclusivamente a la investigación para impulsar los descubrimientos; en Francia la Academia Francesa dedicada al lenguaje fue creada en época del Cardenal Richelieu, surgieron otras como la de la Danza, la de Bellas Artes, la de Ciencia, de Música y la de Arquitectura.

René Descartes (1596-1650), dio una nueva dirección a la filosofía y a la ciencia; en su discurso del método presentó una tesis que serviría de base para el desarrollo de una filosofía científica. En Inglaterra se creó la Real Sociedad, una especie de academia que promovía la investigación, éstas sociedades científicas aparecieron por toda Europa, y para mediados del siglo XVII había una nueva alternativa de desarrollo de la ciencia fuera de las universidades, en las academias del nuevo tipo o en las sociedades científicas como las impuestas.

Más adelante y derivado de los trabajos de uno de los educadores más sobresalientes en la historia de la educación, Johann Amos Comenius, cuyo verdadero nombre era Jan Amos Komenski (1592- 1670), el pionero de la pedagogía como se conoce, en su primer tratado "Una Reforma de la Escuela" presenta un nuevo enfoque, tomaba el desarrollo del niño como parte importante para el diseño de la educación, es decir, había que transmitir el conocimiento de manera que pudiera ser asimilado.

En su obra cumbre *Didáctica Magna* considerada como el tratado educativo más importante del siglo, planteó un método basado en el estudio de la evolución de la mente del niño y los principios que explican su desarrollo.

Para él, el crecimiento tiene varias etapas: la infancia, la juventud y el adulto, cada una con su correspondiente modelo de comportamiento. También establece una clasificación para el

infante y la divide en cuatro etapas: esbozar palabras, hablar correctamente, hablar con gusto y hablar con vigor.

Comenius logró el avance en el método de enseñanza al referirse al desarrollo de la lingüística, afirmó "deben estar relacionadas con una secuencia dentro de la escuela", éstas cuatro etapas son: la enseñanza de la madre, la escuela pública, la escuela de gramática latina y la universidad.

La escuela media, es el centro de su interés en la *Gran Didáctica*, el currículo, de acuerdo con él, debía estar seriado de manera que cada vez encontrara niveles de mayor abstracción, ésta idea estaba diseñada para jóvenes entre 12 y 18 años de edad, los cuales debían tomar seis disciplinas formales: gramática, dialéctica, retórica, ética, física y matemáticas.

El aumento de la complejidad en los conceptos daría la pauta para que los estudiantes progresaran hasta alcanzar la excelencia.

John Drury (1598-1680), fue el autor de uno de los documentos reformistas más importantes del período, me refiero a *La Escuela Reformada*; en su estudio hace uso de algunas de las ideas de Comenius de dividir el aprendizaje de acuerdo con el grado de desarrollo de la persona buscando que las capacidades naturales de aprendizaje de los niños y de los jóvenes fueran utilizados con la presentación pausada de los conocimientos.

Él dividía a los jóvenes en varios grupos: del nacimiento a los 5 años, período durante el cual había de tener educación familiar, de los 5 a los 8 años en el cual habían de estudiar los rudimentos, es decir, lectura, escritura, aritmética, la lengua vernácula y tal vez, una presentación amplia de la historia. El grupo medio o sea el de 9 a 14 años asistiría a la escuela media que debía concebirse dentro de una cobertura enciclopédica, en la lengua vernácula, del mundo de las categorías de: matemáticas, geografía, astronomía, trabajo rural, anatomía, entre otras.

Cuando se habla de enciclopedia, Castrejón Díez (1985) aclara que se trata de una enciclopedia modificada por la presencia de las ciencias experimentales, la nueva sociedad demandaba la modificación del catálogo de conocimientos, es decir, ésta nueva enciclopedia tenía que ser tratada en la escuela media en el momento que hay un enlace entre lo elemental y lo superior. La escuela media moderna aparece con la utilización de las lenguas vernáculas y de las ciencias.

En la última parte de siglo XVII, en Inglaterra se encontraba la educación moderna claramente esbozada a través de las reformas ya mencionadas, el currículo se diseñaba dentro de un espíritu enciclopédico, se desplazaron los filósofos y científicos de la antigüedad y empezaban a estudiarse los trabajos de Descartes, Newton, Orontius, Locke y otros representantes de la intelectualidad vanguardista.

Para ese entonces se empezaba a explicar la electricidad en las escuelas medias, las academias empezaron a moverse en nuevas direcciones, se convirtieron en centros de estudios y empezaron a dar cátedras de aritmética, álgebra, trigonometría, logaritmos, astronomía, botánica, zoología, entre otras.

La nueva visión de la educación media surge en la academia vocacional en Soho Square en Londres, Inglaterra, en 1680, en donde se trataba de darle un sentido práctico, además de la formación académica, con ello la preparación era terminal no propedéutica, en la primera ocasión en que la escuela media aparecía con esta característica, es decir se hacía a un lado lo propedéutico porque se pensaba en las nuevas circunstancias sociales generadas por el proceso de industrialización que necesitaba la escolaridad media, pero más que lo tradicional necesitaba un entrenamiento en el trabajo útil que el mercado requería.

**Las nuevas ideas pedagógicas.** En Alemania fue donde se desarrollaron dos concepciones que establecieron un sistema educativo y cambiaron radicalmente la educación intermedia, una fue desarrollada por August Hermann Francke (1663-1727), quien concibió la idea de conectar las escuelas elementales con una *Grammar School*, estableció lo que llamó ejercicios como parte del currículo, no era otra cosa que talleres que incluían carpintería, modelado, dibujo, tallado de lentes, una serie de actividades que se complementaban con trabajo en el campo, actividades manuales y visitas a los distintos centros de trabajo.

Otro alemán de nombre, Johan Julius Hecker (1707-1768), abrió en Berlín la primera de las llamadas *Realschule*, una escuela de la realidad; ésta se fundaba en la idea de que la educación se debía considerar como el estudio de la realidad, concebida como estructura de objetos externos y no ideas trascendentes, de tal suerte que la percepción y la recepción mental habrían de dar la formación real al estudiante, habrá que destacar como lo señala Castrejón Díez, que la *Realschule*, era la primera escuela media de tipo no clásico y naturalmente habría de tener un efecto posterior en el resto de Europa una vez que los resultados mostraron su eficacia, su obra provocó un gran reconocimiento en los medios de la educación superior.

Kant en su obra buscaba una mayor dirección formal en el crecimiento tan pronto como la infancia lo permitiera, aseguraba que el hombre es el único animal que necesita una educación que comprenda el propio bienestar, la disciplina y el cultivo de los aspectos morales y cognoscitivos, es decir, el intelecto debería ser cultivado cuidadosamente y a diferencia de Rousseau, que invitaba una dirección explícita, Kant daba una clara directiva:

*" ... en lo que se refiere al cultivo de las facultades mentales, debemos recordar que esto sucede constantemente ... la regla principal que debemos seguir es que ninguna facultad mental*

*se cultiva por sí misma, pero siempre en relación con otra; por ejemplo, la imaginación se desarrolla a costa de la comprensión ... "*

Para él, un currículo integrado combinaba ciertas ciencias, por ejemplo, geografía y las ciencias naturales debían estudiarse juntas, para que permitieran que la lectura de las relaciones de viaje, las ilustraciones con pintura o con mapas, se entrelazaran para concebir el aspecto general hasta llegar a la geografía política.

Era necesario proveer al estudiante, simultáneamente, con una idea clara de teoría y práctica. Kant consideraba que se necesitaban escuelas experimentales, escuelas normales y escuelas para maestros.

Con la participación de Johann Heirinch Pestalozzi (1746-1827), inspirado en las ideas de Rousseau, buscó una forma de encontrar los mecanismos para enseñar; él estaba convencido de que había de enseñarse desde la naturaleza, no con palabras, sino haciendo que el estudiante viera, oyera, sintiera y fuera en este proceso encontrando el conocimiento de las cosas.

Su obra *Las Horas de la Noche de un Ermitaño*, contenía sus ideas esenciales de educación; a diferencia de Rousseau y de Kant, Pestalozzi se dedicó exclusivamente al proceso de la enseñanza, en distintas partes, aplicando sus ideas innovadoras en escuelas que llegaron a tener resultados muy reveladores, y que sirvieron de ejemplo para quienes se interesaban por el desarrollo de la educación, él señalaba que la práctica educativa no fuera apoyada solamente en lecturas teóricas, sino que tuvieran la respuesta viviente de la aplicación de las ideas.

De lo anterior se deriva que el currículo debía construirse con base en los elementos esenciales, y organizar lo que se da al estudiante a través de una secuencia, es decir, se debe proceder con pasos escalonados.

Johann Friedrich Herbart (1776-1841), fue discípulo de Pestalozzi, él considero que era necesario estudiar más la psicología del niño y del adolescente.

El currículo de acuerdo como lo concebía debía estar conformado por una estructura de temas, subtemas y unidades individuales, para que cada una de éstas empezara idealmente con los hechos más elementales.

**Los sistemas educativos nacionales.** En otro orden de ideas, los sistemas educativos nacionales emergen como resultado de los cambios políticos, de la destrucción de la idea de la monarquía en parte de Europa y de las grandes guerras de la Época Napoleónica, en casi todos los países coexistían dos formas de pensar y enseñar, por un lado la Iglesia con sus propias estructuras, dominando las universidades y aplicando el Ratio de los Jesuitas, por el otro los movimientos innovadores que se alejaban de esa concepción tan rígida de la enseñanza.

Cuando se dieron las revoluciones, los nuevos dirigentes sociales chocaron con lo más conservador de las ideas anteriores y sobre todo, en los casos como Francia donde la presencia de los Jesuitas había sido tan rígida, se destacó un movimiento anti-clerical que trataba de rescatar la educación para el poder civil y hacer que el Estado tomara la educación como centro de su política social.

Uno de los primeros conceptos de este choque de ideas fue el ensayo sobre *La Educación Nacional* publicado en 1763, por Luis René de Careduc de la Chalotois, que atacaba el control clerical de la educación y proponía ciertas reformas, no obstante que no tuvo efectos inmediatos, sus ideas se retomaron durante la revolución entre 1789 y 1795.

Es importante dejar claro que en la primera etapa de la revolución francesa en la actitud hacía la educación, operaban dos procedimientos simultáneos, por un lado, dismantelar las escuelas de la Iglesia como una expresión de la política anticlerical, y por otro, la sustitución por

un sistema nacional alterno que trataba de generar nuevas condiciones aplicando las ideas innovadoras de su tiempo.

El establecimiento de los Sistemas Nacionales no fue fácil, en el caso que nos ocupa, el dismantelar el aparato educativo de la Iglesia era la parte fácil, sin embargo el establecer edificios, currículo, secuencias, textos, supervisar y preparar a los maestros, era algo que la literatura innovadora de la educación no había considerado. Éstos eran los problemas que enfrentaba el gobierno revolucionario para poner en práctica la nueva tendencia.

El rector de uno de los colegios de la Universidad de París, el abate Audrien, apuntaba que no había educación nacional que sirviera de guía en ninguna parte, que era necesario desarrollar no sólo el concepto, sino establecer los mecanismos para lograrlo.

Conviene mencionar que el establecimiento del primer Sistema Educativo Nacional trajo como efecto ciertas confusiones, la presencia del Liceo, y de los colegios dentro de la Universidad de París, conformaron una estructura que no corresponde a la educación superior, pero se incrusta como parte de las instituciones universitarias, es decir, el nivel preparatorio propedéutico para la educación superior, cuyo estatus afirma Castrejón Díez, se complica por tratar de sustituir a la Universidad.

Napoleón trató de sistematizar muchas de las actividades políticas y sociales de Francia, la educación se convirtió en el centro fundamental de la política social. Cabe señalar que confirió a la Universidad Imperial fungiera como órgano de gobierno para todo el sistema educativo en todos sus niveles.

Una influencia determinante en México la constituyó el positivismo que aparece en los años de 1830 a 1840, éste era resultado del movimiento filosófico que tendría lugar en Francia; el positivismo está considerado como el romanticismo de la ciencia, a la que identifica como una

manifestación legítima del infinito con la cual se pretende suplantar a las religiones tradicionales, como lo menciona Leopoldo Zea (1968).

Hay que precisar que dentro del positivismo del siglo XIX hay dos corrientes principales, la primera la del positivismo social, surgida de la necesidad de convertir la ciencia en la base de un nuevo orden moral, social o religioso, la segunda corresponde al positivismo evolucionista de carácter predominantemente teórico, mas bien metafísico, que pretende servirse de los datos de la ciencia para construir una visión total del mundo partiendo como fundamento del concepto de evolución. Bajo esta óptica, la presencia de Charles Darwin es la figura más sobresaliente, aunque Darwin fue un decidido luchador contra la esclavitud, no faltaron los llamados *darwinistas sociales*, que pretendieron aplicar la visión de 'la supervivencia de los más aptos' como presunta justificación del dominio plutocrático de la sociedad.

Auguste Comte (1798-1857), expresó sus ideas en su obra fundamental el *Curso de Filosofía Positiva* en donde se refiere a los tres estados según la cual, todo el conocimiento humano pasa por tres diferentes estados: el estado teológico o ficticio, el estado metafísico o abstracto y el estado científico o positivo; Comte consideraba necesaria una enciclopedia de las Ciencias que permitiera ir descubriendo las leyes fundamentales de la naturaleza, para él estaba compuesta por cinco disciplinas fundamentales: astronomía, física, química, biología y sociología.

En el momento en que aparecieron estas ideas era el período del gran crecimiento de la industria y de la mecanización, por lo que fueron bien recibidas. El gran interés por la ciencia y la tecnología era un producto de la Revolución Industrial, la industria veía con entusiasmo la aplicación de la ciencia y la tecnología, la opinión pública presionaba por el cambio educativo en

el que hubiera un mayor interés en estos aspectos para apoyar el desarrollo de la sociedad y de las nuevas generaciones.

El movimiento era general, no sólo se daba en Francia, sino también en Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, donde el proceso de industrialización se presentaba en forma acelerada. La industria y el nuevo concepto de educación era estimulado por las sociedades científicas.

En este momento se desarrollarán las circunstancias necesarias para que el currículo científico en la universidad y en la educación media tuviera una mayor posibilidad de establecerse.

En Francia, los liceos y los colegios llevaban el currículo nuevo, y las escuelas privadas el tradicional, esencialmente el Ratio modificado de los Jesuitas; ésta situación provocó algunas controversias de carácter político, lo que llevó al Ministerio de Educación a establecer que los niños debían tener una educación elemental con un currículo común, para posteriormente incorporarse a la educación media en un sistema que ofreciera el currículo clásico y el currículo científico; más adelante se insistió en el examen de Estado, el Ministro de Educación, Víctor Duroy, abolió oficialmente la bifurcación y unificó el currículo para todas las instituciones, para poder tener un examen de Estado.

Con el surgimiento de los Sistemas Nacionales de Educación, hubo una gran variedad de respuestas. El sistema alemán de educación evolucionó con rapidez, sus resultados provocaron que muchos incorporaran sus ideas en las escuelas.

En este aspecto Johann Gottlieb Fichte (1762- 1814), fue el vocero principal de este movimiento y consideraba necesario reconstruir el sistema de educación con base en conceptos modernos para regenerar al país.

La educación media en Alemania resurgió en las escuelas de Gramática, llamada oficialmente *Gymnasium*, era la Escuela Propedéutica para la Universidad; también se estableció un examen de Estado llamado Abitur que se tomaba al final de *Gymnasium*, como requisito para ingresar a la universidad.

A mediados del siglo XIX, el rápido crecimiento y prestigio de la educación en Alemania, atrajo a muchos intelectuales y educadores norteamericanos. Una obra considerada la más influyente fue publicada en 1874, "Las universidades alemanas: una narración de una experiencia personal de Jaimes Hart." Este texto proponía una imitación del modelo alemán al tratar de conjugar tres tendencias que fueron la base de evolución del Sistema Educativo Norteamericano, especialmente, en la concepción de la educación media.

Éste sistema se desarrollaría entre tres grandes áreas académicas: la de la ciencia, industria y utilidad, la de especialización e investigación y la de la tradición cultural, con lo cual nació el sistema de materias optativas.

La *High School* de los Estados Unidos de América era una Institución única en el siglo XIX y logró convertirse en un prototipo para muchos países en el siglo XX fundamentalmente porque el sistema de materias optativas daba un currículo flexible, cada alumno podía diseñar el propio de acuerdo a sus habilidades e intereses.

La *Grammar School* en ese país estaba orientada a preparar a los estadounidenses que irían a realizar sus estudios superiores a Inglaterra.

La influencia de la educación en México provino también de los Estados Unidos cuyo desarrollo no obstante que se inició después que el nuestro, su avance fue muy rápido.

En cuanto a la historia de la educación en la antigua Unión Soviética en la época zarista era un reflejo de la europea, especialmente de Francia, situación que se modificó como resultado

de la Revolución Bolchevique, la cual estableció un nuevo tipo de escuela que los llevó a un proceso de experimentación, a la búsqueda de lo que sería su propio Sistema Educativo Nacional.

Los problemas provocaron que en el año de 1937 hubiera un regreso a las instituciones tradicionales, en el cual se trataba de reconciliar los dos métodos, el tradicional y el politécnico.

Ésta tendencia fue conocida con el nombre de 'politecnización'. Más tarde apareció el sistema dual de los politécnicos soviéticos, referente muy importante para la creación de la escuela politécnica en nuestro país.

En México, el Presidente Juárez adoptó oficialmente las ideas educativas de Gabino Barreda, el decreto del 2 de diciembre de 1867, ordenaba la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, la Institución inició labores el primero de febrero de 1868 en el edificio que había ocupado El Colegio Real de San Ildefonso.

Para 1869, ya en la época porfiriana, se presentaron algunos cambios en la Escuela Nacional Preparatoria, al decidir el Lic. Joaquín Baranda como Secretario de Justicia e Instrucción Pública la modificación en algunas disciplinas, es decir, hay un énfasis mayor en las ciencias además de los cambios que se sucedieron al adoptar el sistema semestral.

Más adelante, la Escuela Nacional Preparatoria experimentó cambios en los planes de estudio durante la presidencia de Victoriano Huerta y Venustiano Carranza, lapso durante el cual se incorpora como actividades novedosas un curso de civismo y por primera ocasión uno de encauzamiento vocacional, el profesor Moisés Sainz Garza, quien fungía como Director en esa época tuvo una destacada participación. Al paso del tiempo sería el Lic. Vicente Lombardo Toledano, quien como Director llevará a cabo el Primer Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias, en el cual se trataría de establecer un sistema de equivalencias para que los

estudiantes pudieran transferirse de una Institución a otra, surge también el concepto de revalidación.

A lo largo de la historia se han presentado cambios educativos que han influido en el modo de pensar de políticos y educadores mexicanos lo que ha conllevado a un desarrollo y transformación de la enseñanza.

El sociólogo francés Pierre Bourdieu (1998) consideró, en cuanto a las acciones sociales o evolución de ciertos aspectos de la sociedad, que algunas son transformadoras, otras son acumulativas y otras son reproductoras, la educación es el instrumento ideal para reproducir el sistema como es.

La obra educativa realizada durante todos los años que abarcó este capítulo queda incorporada a la riqueza permanente del mundo, los logros educativos que se obtuvieron, la cultura compartida, los consensos, y los disentimientos razonados han cobrado sentido al propiciar una mejor educación.

## 2.3 El IPN y la UNAM

### **El Instituto Politécnico Nacional (IPN)**

El Dr. Enrique G. León López, excelso maestro, es autor de varias obras, entre ellas figuran dos que se citan en este apartado, su contenido ameno e interesante resulta de suma valía para el desarrollo del tema que a continuación se aborda.

Estos textos titulados *El Instituto Politécnico Nacional, Origen y Evolución*, y *La Ingeniería en México* son únicos por el tipo de análisis efectuado, las reflexiones e investigaciones en ellos vertidas los ubican como material de obligada consulta.

Con respecto a la ingeniería en México, el Dr. León López (1989), hace una clasificación de las categorías principales de ingenieros desde el punto de vista de los trabajos que deben realizar, y que a continuación menciono: el ingeniero de investigación, el ingeniero de concepción o de estudios, el ingeniero de realización o fabricación, el ingeniero de gerencia y finalmente el ingeniero encargado de enseñanza.

La formación ofrecida por el Instituto Politécnico Nacional promueve que el alumno se forme también como ingeniero de realización o fabricación, y que según el autor lo describe, le corresponden las siguientes funciones genéricas: "combinar e implementar medios físicos, humanos y económicos para producir, al menor costo, bienes o servicios definidos por anticipado, tiene la responsabilidad de la producción y del mantenimiento o la regulación del material que utilizó". Esta formación politécnica recibida permitió al autor de estas líneas desempeñarse como Ingeniero Químico Metalúrgico, en Guanos y Fertilizantes de México, y en paralelo también como docente en algunas instituciones de educación básica, media superior y superior y, posteriormente, como directivo, actividad que a la fecha le ocupa. Es, pues, desde esta perspectiva que se considera aquí el desarrollo del Instituto Politécnico Nacional.

Los mexicanos no olvidan que uno de los precursores de la Revolución, el General Lázaro Cárdenas del Río, Presidente de la República, hizo posible la fundación del Instituto Politécnico Nacional. En el informe que rindió al Congreso de la Unión el 1° de septiembre de 1935, dijo:

*"La Secretaría de Educación Pública está por terminar durante el presente año, con el propósito de que funcione el próximo año el estudio que organiza el establecimiento de la Escuela Politécnica, cumplimentándose así el Plan Sexenal en lo relativo a que debe darse preferencia a las enseñanzas técnicas que tiendan a capacitar al hombre para utilizar y*

*transformar los productos de la naturaleza, a fin de mejorar las condiciones materiales de la vida humana".*

En su segundo informe de Gobierno en 1936 señaló: "En el extranjero se adquirieron ocho equipos para laboratorio que se destinarán al Instituto Politécnico Nacional, a saber: de electricidad, de mediciones, de soldadura eléctrica, autógena, de taller mecánico, de fábrica de jabón, de fábrica de vidrio y de laboratorio de biología, además de material escolar indispensable.

Se sabe que el establecimiento del Instituto fue precedido por declaraciones en contra del mismo, sin embargo la determinación del Presidente Lázaro Cárdenas, hizo realidad en 1937 su creación, personajes como Luís Enrique Erro, Juan de Dios Bátiz, Luís y Wilfredo Massieu, Juan Reyna, entre otros varios, con sus ideas, empeño y dedicación lograron su puesta en marcha.

No se promulgó ninguna ley ni decreto específico, sólo un acuerdo dirigido por el General Lázaro Cárdenas, a la Secretaría de Educación Pública el 21 de septiembre de 1938, en el que se deja asentado lo relativo al Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Consejos Técnicos.

Dentro de los considerandos del documento señalado se dejó asentado que el estudiante debería interesarse por la vida del país, por sus necesidades, por la manera de satisfacerlas y por los problemas de la sociedad. Asimismo se indicaba que debía hacerse partícipe a los educandos de la responsabilidad en la obra colectiva por realizar desde la escuela.

También se refirió a la orientación socialista de la enseñanza fijada por el Artículo 3º de la Constitución en donde expresaba que sería la norma ideológica por seguir en todos los grados de enseñanza, con el objeto de formar los tipos de técnicos que el país necesitaba en beneficio de las mayorías carentes de medios.

El Doctor León López (1975), en su libro *El Instituto Politécnico Nacional, Origen y Evolución* se refiere así al nuevo tipo de profesional que trataba de formar el IPN. *"Era el que pudiese vencer técnicamente cualquier dificultad que pudiese presentársele en el ejercicio de su profesión, pero que, además, estuviese capacitado para la creación de nuevas fuentes de progreso nacional, compenetrado de que los más altos anhelos no son los que llevan por mira el egoísta lucro personal, sino los que aspiran al bienestar nacional colectivo como base indispensable de la tranquilidad social y de la paz en todos los órdenes"*.

A lo largo de la lectura de este brillante texto, especialmente me llamó la atención la parte tocante a los nuevos horizontes que se abrieron a la mujer, en estas páginas refiere que cualesquiera que fueran las condiciones económicas en que la aspirante se hallase, se encontraban a su disposición todas las carreras profesionales sin pensar que alguna pudiese estar limitada debido a alguna especificidad de género.

De lo anterior se deduce que esta medida pretendía que la mujer mexicana se incorporará a funciones de clara utilidad social, situación que hoy en día es para beneplácito de los mexicanos diferente puesto que en todas las ramas llámense económica, social o política, la mujer está presente.

Con respecto al nacimiento de las escuelas y en razón de que en varias ocasiones en mi carácter de docente se me ha formulado la misma pregunta con respecto a las escuelas prevocacionales, conviene aclarar que equivalían al ciclo básico y se consideraban como secundarias técnicas, en cuanto a las vocacionales corresponden a la educación media superior.

A continuación y siguiendo un orden cronológico, se da cuenta de los hechos más importantes que han enmarcado la vida de esta Institución Educativa ampliamente reconocida:

- 1845** Bajo la Presidencia de José Joaquín Herrera, oficialmente se fundó el Instituto Comercial, nombrándose a Benito León Acosta, como Director. Ésta escuela fue el origen de la actual ESCA, Escuela Superior de Comercio y Administración.
- 1854** Por decreto de esa fecha se reabrió el Instituto Comercial, cambiando su nombre al de Escuela Especial de Comercio. Por la Intervención Francesa tuvo que cerrar sus puertas temporalmente e incluso denominarse Escuela Imperial de Comercio en 1866.
- 1856** En ese año el Presidente Ignacio Comonfort expide el decreto para la creación de la Escuela de Artes y Oficios 1857 Se inaugura la Escuela Industrial de Artes y Oficios, con más de 100 alumnos; se imparten cátedras de mecánica, herrería, diseño, carpintería, talabartería, plomería, tejido e hilado, sastrería, hojalatería, entre otras. Ésta escuela da origen a la actual ESIME, Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
- 1869** Por Ley se estableció que todas las escuelas públicas se denominaran nacionales, por lo que en ese año la Escuela Especial de Comercio cambió su nombre a Escuela Nacional de Comercio y Administración. Se impartían 16 materias, entre las que destacan tres en Teneduría de Libros; tres de Derecho: Mercantil, Administrativo y Constitucional; Economía Política, Correspondencia Mercantil y Usos Diplomáticos.
- 1892** La escuela Práctica de Maquinistas se incorpora a la Escuela Nacional de Artes y Oficios para varones.
- 1895** El Hospital Nacional Homeopático gracias a sus estadísticas favorables, se convierte en Escuela Nacional de Medicina Homeopática por decreto emitido por el entonces Presidente de la República, General Porfirio Díaz.
- 1903** Se crea la Escuela Miguel Lerdo de Tejada, antecedente de la Escuela Vocacional 3 de Comercio, hoy CECyT Benito Juárez.

- 1915** La Escuela Nacional de Artes y Oficios, ENAO, cambia su nombre a Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Mecánicos Electricistas, EPIME-ME, precursora de la actual ESIME. El Ing. Manuel L. Stampa, propone a la Dirección de Enseñanza Técnica de la SEP, el cambio de nombre de la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Mecánicos-Electricistas EPIME-ME por el de Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos Electricistas, EPIME". (AH IPN, Flores Palafox, Jesús, et al. La ESIME en la Historia de la Enseñanza Técnica. p. 124).
- 1921** El Presidente Álvaro Obregón expide el decreto de creación de la Secretaría de Educación Pública, el cual aparece publicado en el Diario Oficial el 3 de octubre del mismo año. Nombra al Lic. José Vasconcelos Secretario del despacho, y a su vez el Lic. Vasconcelos nombra al Ing. Luís V. Massieu Pérez, egresado del H. Colegio Militar, Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial. Reunidas estas tres personalidades, coincidieron en la idea de crear una escuela de carácter técnico, con inclinación específica a la capacitación de mecánicos ferrocarrileros, ya que en aquella época era un elemento principal para el desarrollo económico del País. Ésta idea frugó finalmente en la creación del ITI, Instituto Técnico Industrial cuyos terrenos fueron asignados por el Gral. Álvaro Obregón, en ese mismo año y que son los mismos que hoy ocupa la Unidad Profesional 'Lázaro Cárdenas' en la que fue la Hacienda de Santo Tomás.
- 1921** Se aplica la reforma curricular que unifica las carreras de Ingeniería Mecánico e Ingeniería Electricista. La EPIME se transforma en Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, EIME.
- 1922** El Ing. Wilfrido Massieu, inicia el trazo y la construcción de los edificios de lo que sería después el Instituto Técnico Industrial.

- 1922** Se funda la Escuela Técnica de Maestros Constructores, iniciando con 13 carreras. Ésta escuela fue el origen de la actual ESIA, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.
- 1923** Abre sus puertas el Instituto Técnico Industrial, destinado a preparar obreros calificados y elementos técnicos subprofesionales. En una nave muy amplia se instalaron los talleres de fundición, herrería, ajuste, hojalatería, máquinas, herramientas y automóviles. El local destinado a taller de electricidad, colocado en aquella época en la esquina suroriente del terreno, es actualmente la Biblioteca Central del IPN, que lleva el nombre de "Ing. Salvador Magaña Garduño". Los salones de clases algunos aún sin techar se ubicaban en el área que hoy conocemos como Cuadrilátero y que ha sido uno de los símbolos más queridos del IPN desde su creación en 1936.
- 1926** Se creó el Centro Industrial Obrero, precursor de la que en 1936 se denominó Prevocacional de Artes y Oficios. Un año después, se le cambió el nombre a Vocacional No. 2, actualmente es el CECyT No. 2 Miguel Bernard Perales. El CIO originalmente estuvo ubicado en Humboldt No. 26 bajo la dirección del Maestro Jesús Rojas, y comprendía las siguientes materias de enseñanza: grabado, modelado, orfebrería, sastrería, relojería, hojalatería, carpintería, herrería, mecánica, repujado y galvanoplastia.
- 1928** Decreto por el cual se establece la carrera de médico cirujano homeópata en la Escuela Nacional de Medicina Homeopática, cuya sede era el Hospital Homeopático
- 1931** Nombramiento de Luís Enrique Erro, como Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial. (AH-SEP, Exp. 36146, archivo de concentración, c.946). La Escuela Técnica de Maestros Constructores se transforma en Escuela Superior de Construcción.

- 1932** Luís Enrique Erro, como Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial, de la SEP, realizó una importante reestructuración a este tipo de enseñanza, junto con el Ing. Carlos Vallejo Márquez, subjefe del mismo Departamento. (AH-SEP, exp. Luis Enrique Erro Núm. 946). En ese año cambia su nombre la EIME, Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica por el actual de ESIME, Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
- 1933** Se inaugura la Escuela Federal de Industrias Textiles No. 1, en Río Blanco, Veracruz.
- 1934** Se crean las carreras de Ingeniero Arquitecto y de Ingeniero Civil Sanitario en la Escuela Superior de Construcción.
- 1934** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó el contenido del Artículo Tercero de la Constitución que estableció la educación socialista, excluyendo toda doctrina religiosa. (Ernesto Meneses M., Tendencias educativas oficiales en México, T. 1934- 1964; p. 44).
- 1934** El Secretario de Educación Pública, Lic. Ignacio García Téllez, anunció que en el renglón relativo a la enseñanza técnica-industrial, se crearían escuelas politécnicas locales y el Instituto Politécnico. (AH-PD, área biblioteca, Raíces, 1.3/28 p. 243).
- 1935** En su informe de Gobierno, el Presidente Lázaro Cárdenas expresa: . "La Secretaría de Educación Pública está por terminar durante el presente año, con el propósito de que funcione el próximo, el estudio que organiza el establecimiento de la Escuela Politécnica ... "
- 1935** Se le otorgan cuatro millones de pesos al Ing. Juan de Dios Bátiz, Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial para fundar la Politécnica Nacional, cuya

- sede oficial sería en los terrenos de Santo Tomás, hasta entonces ocupados parcialmente por el ITI.
- 1935** El maestro y Coronel, Adalberto Tejeda, informa en una carta dirigida al Presidente Lázaro Cárdenas, que proseguirá su viaje a Alemania y Checoslovaquia a fin de adquirir los implementos y aparatos de laboratorio para la Politécnica. (AGN, Fondo L.C. 534.4/121).
- 1936** La fundación del Instituto Politécnico Nacional, se origina a través de la agrupación de algunas de las escuelas profesionales ya existentes: Comercio y Administración, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Textil, Medicina Homeopática, Ingeniería y Arquitectura —que resultó de la transformación de la Escuela Superior de Construcción—, Ciencias Biológicas —que se fundó teniendo como base la Escuela de Bacteriología de la Universidad Gabino Barreda—, y todas las Escuelas de Artes y Oficios Industriales y Comerciales.
- 1936** El Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial, DETIC, informa que se terminó la construcción de nueve talleres y se ampliaron las tribunas del estadio Salvador Camino Díaz, en los terrenos del Casco de Santo Tomás.
- 1936** Se informa oficialmente a la Secretaría de Educación Pública, que la maquinaria adquirida en Alemania e Inglaterra por el Coronel Adalberto Tejeda, destinada al Instituto Politécnico Nacional, acaba de llegar al Puerto de Veracruz, y las primeras remesas se encuentran ya en esta capital. El Instituto mencionado quedará establecido en terrenos de la Colonia de Santo Tomás. (Hace 50 Años, p. 55. El Universal, 7 de mayo 1936, p. 56.)
- 1936** "Antes de que concluya el mes de enero, se habrán terminado las obras del Instituto Politécnico Nacional, que se están llevando a cabo en los terrenos de la Colonia Santo

- Tomás. Las vacaciones de final de año se han aprovechado lo mejor posible, instalando la maquinaria europea y norteamericana que se adquirió para dotar a los talleres de este Instituto." (AH IPN, Vargas de Aquino, Arturo. Hace 50 Años, Instituto Politécnico Nacional. 1996, p. 89 y 90, La Prensa).
- 1936** "Ante cerca de cinco mil espectadores, en su totalidad estudiantes, la Universidad empató el campeonato con el Politécnico, al vencer a éstos el sábado por la tarde por la anotación de 14 puntos contra O." (AH IPN, Vargas de Aquino Arturo. Hace 50 Años, Instituto Politécnico Nacional, p. 89 y 90, La Prensa).
- 1937** Se aprobaron oficialmente los planes y programas de estudio de las carreras Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica que se imparten en la ESIME.
- 1938** La Escuela Superior de Construcción cambia su nombre por Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura y se traslada al Casco de Santo Tomás, ocupando el último edificio enfrente del estadio Salvador Camino Díaz.
- 1938** Se creó la carrera de Medicina Rural en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN. (Memoria 50 aniversario de la ESM).
- 1938** La Escuela de Bacteriología cambió su nombre por el de Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, que en un principio atendió las carreras de bacteriología, botánica, zoología, antropología física, antropología social, entomología y zimología.
- 1938** Se titula la primera mujer de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, la alumna María Alicia Álvarez Lecuona, con el grado de Química Bacterióloga y Parasitóloga.
- 1939** Por decreto presidencial, se autorizó la formación de las carreras de Ingeniería Química Petrolera e Ingeniería Metalúrgica, que se comenzaron a impartir dentro de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, ESIA.

- 1940** Inicia actividades la carrera de Enfermería y Obstetricia.
- 1942** Se realizó una magna manifestación de alumnos del IPN al Zócalo, dentro de la huelga de 1942. La causa principal era la legitimidad de los títulos expedidos por el IPN, este movimiento fue terriblemente reprimido, con varios muertos y numerosos heridos.  
(Prensa de la época)
- 1942** El Presidente Manuel Ávila Camacho, acuerda que a los estudiantes del Politécnico, una vez concluidos sus estudios les sean expedidos sus títulos por el propio Instituto, una vez avalados por la UNAM.
- 1945** El equipo de futbol americano del politécnico gana en los últimos segundos del juego, el primer campeonato de su historia, bajo la dirección del Padre Lambert J. Denher derrotando 13-12 a la UNAM. Mientras tanto, el legendario Director de la porra del Poli, conocido de todos como "El Ciego" relata: —Estaba oscureciendo así que se me ocurrió prender un periódico para que me vieran dirigir la porra al Politécnico; sin embargo, pensaron que era una señal y todos los politécnicos prendieron antorchas de papel en señal de triunfo-. Así nació la tradición de prender antorchas al equipo ganador.
- 1947** El licenciado Miguel Alemán Valdés, entonces Presidente Constitucional de la República, firmó el acuerdo para crear la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, ESIQIE.
- 1949** El Presidente Miguel Alemán Valdés, expidió la primera Ley Orgánica del IPN en la que se determinan sus objetivos fundamentales.
- 1950** Entra en vigor la primera Ley Orgánica del IPN, órgano jurídico que determina sus finalidades, organización y estructura.

- 1951** El Secretario de Educación Pública expidió el acuerdo de creación de la Escuela Técnica Industrial Wilfrido Massieu, hoy CECyT Wilfrido Massieu. (Memoria 50 Aniversario del IPN)
- 1956** Cierre del Internado durante la huelga de ese año, el ejército ocupa el edificio a las 4:30 de la mañana.
- 1956** Siendo Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines, se publicó la segunda Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional en la cual se ratificaba que el Instituto Politécnico Nacional es un "organismo dependiente de la Secretaría de Educación Pública, encargado de impartir educación técnica ... " (León López, Enrique G., El IPN, Origen y evolución histórica, p. 72.
- 1959** Fundación de la Vocacional única de Ingeniería, en Allende núm. 38, el primer Director fue el Ing. Moisés Jiménez Castro. Éste edificio, Ex Convento de San Lorenzo, fue el sitio que ocupó la ESIME, hasta su cambio a la Unidad Profesional de Zacatenco, en ese mismo año.
- 1959** Tomó posesión como Director General del IPN, el Ingeniero Eugenio Méndez Docurro, cargo que ocupó hasta 1962. (Documentos relativos a la Coordinación del 50 Aniversario).
- 1959** Sale al aire la señal de la estación de televisión del Instituto Politécnico Nacional y opera con las siglas XE IPN TV CANAL 11.
- 1959** El Presidente de la República, Licenciado Adolfo López Mateos, acompañado por el Secretario de Educación Pública, licenciado Jaime Torres Bodet y el entonces Director General del IPN, Ingeniero Eugenio Méndez Docurro, inauguraron los cuatro primeros edificios construidos en el área de Zacatenco, que fueron ocupados por la ESIME y la

- ESIA. Ese acontecimiento marcó el nacimiento de lo que hoy es la Unidad Profesional Adolfo López Mateos.
- 1960** El Presidente de la República Adolfo López Mateas, abanderó a los ateneos en el Cuadrilátero del Casco de Santo Tomás y manifiesta su apoyo y respaldo a la actividad cultural
- 1962** "El Consejo Técnico Consultivo General, acuerda: Crear la categoría de Profesor Decano dentro de todas y cada una de las escuelas del Instituto Politécnico Nacional, con una antigüedad de más de 10 años de fundada".
- 1963** Se creó el Centro Nacional de Cálculo por acuerdo del Patronato de Talleres, Laboratorios y Equipos del IPN. (AH-PD-IPN 2.6.2/6 folleto fotocopia).
- 1964** Mediante acuerdo del Consejo General Consultivo del IPN, se le concede al Lic. Adolfo López Mateas, el nombramiento de Maestro del Pueblo de México.
- 1964** Por acuerdo del Consejo General Consultivo del IPN, se otorga la medalla al Mérito de la Enseñanza Técnica, al Lic. Adolfo López Mateas, a Adolfo Ruiz Cortines y al Maestro Jaime Torres Bodet.
- 1967** Fue inaugurado el Planetario Luis Enrique Erro, dentro de la Unidad Adolfo López Mateas. (AH-PD-IPN 2.5.9. Planetario documentos).
- 1968** La Vocacional 6 (hoy CECyT Miguel Othón de Mendizábal) instituye la medalla Juan de Dios Bátiz, para premiar al alumno más aplicado de esa escuela.
- 1968** Egresó la primera generación de licenciados en Relaciones Comerciales de la Escuela Superior de Comercio y Administración.
- 1969** Se publicó en el Diario Oficial el decreto por el cual el Instituto Politécnico Nacional, dejó de atender el ciclo secundario llamado prevocacional.

- 1970** Se creó en la Escuela Superior de Economía, la maestría sobre Economía Industrial con lo cual se convirtió en la primera escuela en América Latina que la estableció. (Gaceta Politécnica, 31 de enero de 1970, Núm. 143, p. 3.).
- 1971** Toma posesión el Ingeniero Manuel Zorrilla Carcaño, como Director General.
- 1971** Se realiza un homenaje a Luis Enrique Erro, por la designación con su nombre del cráter del lado oculto de la luna, ubicado en las coordenadas lunares: latitud 6 n, longitud 98 e, hecha por la Unión Astronómica Internacional
- 1971** Se crea el Departamento de Idiomas, con el primer laboratorio de idiomas del IPN en el CECyT Luis Enrique Erro Soler.
- 1974** La Escuela Superior de Turismo del IPN inicia actividades, provisionalmente, en un edificio de la calle de 5 de febrero núm. 145, en el centro de la ciudad, su primer Director fue el C.P. Roberto Mendoza Ramírez. (AH IPN, Rodríguez Álvarez, Ma. de los Ángeles. 50 Años en Imágenes, p. 139).
- 1979** Fallece, en la Ciudad de México, el Ing. Juan de Dios Bátiz Paredes, fundador del IPN.
- 1980** En esta fecha, el Consejo General Consultivo estableció como Día del Politécnico, el 21 de mayo, por coincidir dos fechas representativas para la historia del Instituto: primero, por ser la conmemorativa del natalicio del General Lázaro Cárdenas, y segundo, por haber sido la fecha del entierro del Ingeniero Juan de Dios Bátiz, quien falleciera el 20 de mayo de 1979.
- 1980** Se celebró por primera vez el Día del Politécnico en el auditorio "N." del Centro Cultural Jaime Torres Bodet.
- 1985** El Lic. Miguel González Avelar, Secretario de Educación Pública, devela una placa conmemorativa por los 50 años del fútbol americano en el Instituto Politécnico Nacional

- (Rodríguez Álvarez María de los Ángeles y Max Krongold coordinadores de la investigación, 50 años en la historia de la educación tecnológica, México, IPN, 1986, p. 230).
- 1987** Inicia operaciones la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica Eléctrica en la Unidad Azcapotzalco.
- 1988** Se inaugura la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología, UPIBI.
- 1988** Inicia operaciones la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, ESIA Unidad Ticomán.
- 1989** Se inaugura la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica Eléctrica, ESIME, Unidad Ticomán.
- 1990** Se publicó el acuerdo de reestructuración académica y administrativa de la ESIME, con el objeto de preservar el carácter integral de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, en él se establece que se conformará de cuatro unidades responsables, que serán denominadas: ESIME Unidad Zacatenco, ESIME Unidad Azcapotzalco, ESIME Unidad Culhuacán y ESIME Unidad Ticomán, cada unidad contará con un director con facultades y obligaciones que le señalen los ordenamientos legales del Instituto Politécnico Nacional, México, D. F., año XXVII, Vol. XXVII, Núm. 308, agosto de 1990, p. 14).
- 1990** Se publicó el acuerdo de reestructuración académica y administrativa de la ESIA, con el objeto de preservar el carácter integral de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura; estableciendo que se conformará de tres unidades responsables, que serán denominadas: ESIA Unidad Zacatenco, ESIA Unidad Tecamachalco y ESIA Unidad Ticomán, cada unidad contará con facultades y obligaciones que le señalen los ordenamientos legales. (AH-IPN, Área Hemeroteca, Gaceta Politécnica, Órgano Oficial

de del Instituto Politécnico Nacional, México, D. F., año XXVII, Vol. Información XXVII, Núm. 308, agosto de 1990, p.12).

- 1996** Se inaugura el Centro de Investigaciones Económicas en Ciencias Administrativas y Sociales, CIECAS.
- 1997** Inicia operaciones la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Tecnologías Avanzadas, UPIITA.
- 2000** Se inaugura el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud en la Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas", Santo Tomás.

Antes de concluir, es pertinente destacar que los institutos politécnicos desempeñan un papel importante en el desarrollo económico de las naciones ya que en ellos se forman a los técnicos y científicos a partir de sus requerimientos.

En lo que toca al Instituto Politécnico Nacional, es poseedor de un alto nivel académico, es una de las instituciones educativas más prestigiadas e importantes de México dedicada a la formación de técnicos profesionales en los campos de la administración, la ciencia, la ingeniería, y las nuevas tecnologías, cuenta con una matrícula inscrita de más de cien mil alumnos en sus 232 carreras impartidas en 55 planteles.

Sus egresados se incorporan al desarrollo económico del país en innumerables ramas. Hoy contribuye al desarrollo nacional habiendo formado a un gran número de los mejores técnicos del país, con su tarea docente y con una importante labor científica.

### **La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**

Como se menciona en el apartado correspondiente a a Época Colonial, la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México data del año 1551, sobre su creación es preciso agregar que fue una Bula Papal la que le dio origen, de esta manera quedaría sujeta a las disposiciones de la

Iglesia, con las consecuencias que esto implicaba; en cuanto al ingreso de los jóvenes aspirantes a nivel de bachiller y que posteriormente optarán por un grado académico, debían demostrar que su familia poseía un nivel económico aceptable, además de ser de abolengo y contar con el respeto y reconocimiento de fama pública.

En cuanto a la situación de la Universidad Nacional de México fue la realidad continuada y vivida fue la de su dependencia del Poder Público, lo mismo bajo el porfirismo que bajo la acción de los gobiernos que le siguieron, la Casa de Estudios se encontró estrechamente vinculada al Estado.

Sin embargo, ya desde el siglo XIX se dejó sentir una corriente de opinión que consideró la autonomía no sólo deseable, sino incluso, necesaria, a fin de que se permitiera a la Universidad un desenvolvimiento mayor, más estable y más libre, dentro de las labores que le son propias y desvinculadas de los vaivenes propios de la política.

A continuación y siguiendo un orden cronológico se da cuenta de las propuestas que se presentaron con el fin de buscar la autonomía:

- 1881** El diputado Justo Sierra Méndez, presenta ante la Cámara de Diputados un proyecto de creación de una Universidad libre de la tutela del Estado.
- 1910** La Ley que crea la Universidad Nacional de México, en los artículos 9º y 10º establece la posibilidad de llegar a un desenvolvimiento libre, por el hecho de otorgarle personalidad jurídica y contar con patrimonio propio.
- 1912** El Lic. Joaquín Eguía y Lis, primer rector de la Universidad, creada en 1910, habla en su informe de que el ideal universitario es la autonomía. El diputado Ezequiel A. Chávez se ve obligado a defender la vida de la Universidad y de la Escuela de Altos Estudios de los ataques de los positivistas y de algunos miembros de la Cámara. En sus Acotaciones,

publicadas en estas fechas, hace hincapié en la necesidad de la autonomía de la enseñanza.

- 1914** Se elabora el Primer Proyecto de Independencia de la Universidad, por parte de un grupo de distinguidos maestros universitarios. De la redacción se encarga Don Ezequiel A. Chávez. El Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Lic. José Vasconcelos, estudia tal posibilidad. La situación política impide su realización.
- 1917** En la Constitución promulgada el 5 de febrero, aunque no es mencionada de manera expresa la enseñanza universitaria, la fracción XXV del Art. 73º contiene en germen la posibilidad de la autonorrúa, a lo cual hizo referencia más tarde el propio Venustiano Carranza, quien por decreto del 13 de abril crea el Departamento Universitario y de Bellas Artes que equivale a la misma Universidad.

Al ser estudiado en el Congreso el proyecto de Ley de Secretarías de Estado se habla de la posible supresión del Departamento, pues se quiere que dependa de la Secretaria de Estado. Con este motivo se levantan, entre otras, las siguientes protestas:

- a) El Rector José Natividad Macías menciona, en entrevista de prensa que desde 1914, el Lic. Alfonso Cravioto y él, habían formulado "un proyecto de ley en el que se establecía por completo la autonomía de la Universidad".
- b) En el año de 1917 elabora otro proyecto de organización del Departamento Universitario y de Bellas Artes, es decir, de la Universidad, en donde se procura asegurar enteramente su autonomía.
- c) Un grupo de maestros y alumnos universitarios presentan en la Cámara de Diputados un valiente y vigoroso Memorial, redactado por Don Antonio Caso, en el que defienden la

existencia del Departamento Universitario y la autonomía, que como un anhelo existe en la Universidad.

- d) En el Congreso, se aprueba por mayoría la existencia del Departamento Universitario independiente de la Secretaría de Estado. El proyecto de Secretarías de Estado y la autonomía de la Universidad siguen en estudio.

En tanto estos hechos acontecían, el Gobernador del Estado de Michoacán, Ing. Pascual Ortiz Rubio, decreta la autonomía de la Universidad de Michoacán el día 5 de octubre.

**1918** El Presidente de la República, Don Venustiano Carranza, en su informe rendido al Congreso de la Unión, el día 1° de septiembre, habla, en la parte correspondiente al Departamento Universitario y de Bellas Artes, de los donativos recibidos por parte de particulares y que "contribuirán para que se realice la autonomía de la Universidad Nacional de México, formalmente instituida por la Constitución vigente".

Es de esa manera como se da el primer momento de autonomía universitaria por lo que la Universidad Nacional de México quedaría constituida por la Escuela Preparatoria, la Facultad de Medicina, la de Jurisprudencia, la de Ingeniería, así como la Escuela Comercial y la de Estudios Químicos, tanto como la parte técnica y docente del Hospital Civil "Dr. Miguel Otero", la Biblioteca Pública del Estado, el Observatorio Meteorológico y la Dirección de Educación en su rama Normal.

El Rector, un Consejo Universitario —con representación de alumnos y maestros— y una Asamblea, en la que tendrían sitio también maestros, estudiantes y empleados, regirán la marcha de la Institución.

Con ese primer logro se presenta la iniciativa de la Federación de Estudiantes el 27 de agosto de 1923, ante la Cámara de Diputados, elaborada por el Jefe de su Departamento Técnico, Luís Rubio Silíceo.

Los puntos sobresalientes de ésta fueron:

1. Autonomía para la Universidad Nacional de México en lo referente a su estructura técnica.
2. Aptitud para nombrar y remover maestros y empleados.
3. Disposición libre del presupuesto que le asignará la Secretaría de Educación Pública, con la obligación consiguiente de rendir cuentas de las inversiones hechas.
4. Dominio directo de la Universidad sobre los inmuebles en donde se encontraban las Facultades y Escuelas, o sobre los que con posterioridad se adquirieran.
5. El Consejo Universitario, los maestros y los alumnos propondrían una terna al Presidente de la República, para la designación del Rector.
6. El Consejo Universitario estaría integrado por el Rector, los directores de las Facultades y Escuelas y el Jefe de Departamento Escolar de la Secretaría de Educación Pública, como consejeros ex officio. Además, por cuatro maestros nombrados por ésta última, por varios profesores ordinarios que serían tres por cada plantel, electos en votación secreta por las juntas respectivas un representante de la Federación de Estudiantes y un alumno por cada escuela o facultad universitaria.

La iniciativa fue acogida favorablemente por diversos sectores, y el diario metropolitano "El Universal" aun no era de circulación nacional, informó que un gran número de componentes de las Cámaras de Diputados y Senadores, en cuyo primer lugar estaba Don Jorge Prieto Laurens, se había comprometido a sostenerla y darle su completo apoyo. Hechos los trámites, la Comisión

dio un dictamen favorable. El proyecto pasó para su estudio a manos de Vasconcelos, como titular de la Secretaría, y después a su sucesor, el doctor Bernardo Gastélum, quien lo devolvió a las Cámaras.

La vida universitaria transcurría, no sin presentarse algunas inconformidades que fueron motivo de protestas como las que se suscitaron cuando el rector de la Universidad sustituyó los exámenes finales de carácter anual por reconocimientos semestrales escritos, medida que buscaba lograr un mayor nivel académico; para el año de 1929, exactamente el 23 de mayo, hubo una concentración frente a la Escuela de Medicina, que trató de ser sofocada por la policía produciéndose un enfrentamiento que arrojó el saldo de varios heridos. Otro grupo fue baleado en la avenida Juárez, en el primer cuadro de la Ciudad.

Ese mismo día, enardecidos los ánimos, el Presidente de la Confederación, Gómez Arias, dirigió un escrito al doctor José Manuel Puig Casauranc, Jefe del Departamento del Distrito Federal —que se había mostrado cordial con los estudiantes— e hizo la petición formal de la autonomía para la máxima Casa de Estudios.

Haciéndose eco de la demanda estudiantil, el doctor Puig presenta un memorándum al Presidente Emilio Portes Gil, con fecha 25 de mayo de 1929, en el que expresó entre otros conceptos: " ... puede obtenerse del movimiento un verdadero triunfo revolucionario, apoyado en la elevada tesis filosófica escolar y que aumentará en el interior y exterior del país el prestigio del señor Presidente dejando a su administración el mérito definitivo de una reforma trascendental en la organización universitaria. Me refiero a la resolución del conflicto actual, contestando a las demandas de los estudiantes, cualesquiera que fuesen, o anticipándose a dichas demandas con la concesión de una absoluta autonomía, técnica, administrativa y económica, a la Universidad".

De esa forma y después de varios y acalorados debates se crea la —Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma— constó de 19 considerados, 6 capítulos y 67 artículos, de los cuales 12 se declararon transitorios.

Respecto a la exposición de motivos de la Ley que estableció la autonomía el 10 de julio de 1929, sólo se señalan los preceptos fundamentales:

*"... es un principio de los gobiernos revolucionarios la creación de instituciones democráticas funcionales que, debidamente solidarizadas con los principios y los ideales nacionales y asumiendo responsabilidad ante el pueblo, quedan investidas de atribuciones suficientes para el descargo de la función social que le corresponde".*

Es necesario capacitar a la Universidad Nacional de México, dentro del ideal democrático revolucionario, para cumplir los fines de impartir una educación superior, de contribuir al progreso de México en la conservación y desarrollo de la cultura mexicana, participando en el estudio de los problemas que afectan a nuestro país, así como el de acercarse al pueblo por el cumplimiento eficaz de sus funciones generales y mediante la obra de extensión educativa; que el Gobierno de la Universidad debe encomendarse a organismos de la Universidad misma, representativos de los diferentes elementos que la constituyen.

La autonomía universitaria debe significar una más amplia facilidad de trabajo, al mismo tiempo que una disciplinada y equilibrada libertad; que es necesario dar a alumnos y profesores una más directa y real injerencia en el manejo de la Universidad; que es indispensable que, aunque autónoma, la Universidad siga siendo una Universidad Nacional y, por ende, una Institución de Estado y contribuir dentro de su propia naturaleza al perfeccionamiento y logro de los mismos; que, para cumplir los propósitos de elaboración científica.

El Gobierno debe poder contar siempre, de una manera fácil y eficaz, con la colaboración de la Universidad para los servicios de investigación y de otra índole que pudiera necesitar; que, no obstante las relaciones que con el Estado las ha de conservar la Universidad, ésta en su carácter de autónoma tendrá que ir convirtiéndose a medida que el tiempo pase, en una Institución privada, no debiendo por lo mismo, tener derecho para imponer su criterio en la calificación de las instituciones libres y privadas que impartan enseñanzas semejantes a las de la propia Universidad Nacional; que aunque lo deseable es que la Universidad Nacional llegue a contar en el futuro con fondos enteramente suyos que la hagan del todo independiente desde el punto de vista económico.

Algunas consideraciones más hizo la exposición de motivos sobre las colegiaturas y las becas, y afirmó a la postre:

*"Siendo responsabilidad del Gobierno eminentemente revolucionario de nuestro país el encauzamiento de la ideología que se desenvuelva por las clases intelectuales de México en la enseñanza universitaria, la autonomía que hoy se instituye le quedará bajo la vigilancia de la opinión pública, de la Revolución y de los órganos representativos del Gobierno."*

Cabe señalar la circunstancia de que tanto la autonomía universitaria, como la libertad de cátedra se elevaron al nivel de normas constitucionales el 10 de diciembre de 1949.

Como sabemos, la Universidad Nacional Autónoma de México tiene como misión impartir educación superior para formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y los problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Sus funciones sustantivas son la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Para llevarlas a cabo, su estructura se divide en tres subsistemas: el de docencia, que incluye el bachillerato, los estudios profesionales y el posgrado; el de investigación, agrupado en investigación científica por un lado, y humanidades y ciencias sociales, por el otro, y el subsistema de difusión cultural.

Las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México se encuentran distribuidas en todo el territorio mexicano, aunque la mayoría se concentra en la Ciudad de México y sus alrededores.

La Ciudad Universitaria, en la zona sur del Distrito Federal, alberga las oficinas de la administración central y la mayoría de las facultades y escuelas, institutos y centros de investigación, además de un centro cultural, un estadio olímpico, importantes instalaciones deportivas y la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales.

Existen otras tres escuelas y cinco unidades multidisciplinarias en la Ciudad de México y el Estado de México. Además, la Universidad cuenta con sedes o polos de desarrollo dedicados a la investigación y a la docencia en otros once estados de la República.

La función de docencia se realiza, básicamente en veintitrés centros de estudio, incluyendo la Ciudad Universitaria, distribuidos en el área metropolitana del Distrito Federal. De éstos, catorce corresponden al nivel bachillerato y nueve a la licenciatura y el posgrado. Ello sin incluir los institutos y centros de investigación donde también se realizan actividades docentes.

El bachillerato está integrado por dos modalidades: el Colegio de Ciencias y Humanidades, con cinco planteles, y la Escuela Nacional Preparatoria, con nueve.

Los estudios profesionales se imparten en veintidós escuelas y facultades, en Ciudad Universitaria y en otros campus ubicados en el Distrito Federal y su zona metropolitana. Se

ofrecen setenta y tres licenciaturas y nueve carreras técnicas en el sistema escolarizado. En el sistema abierto se imparten diecinueve licenciaturas, un nivel técnico y tres especializaciones en veterinaria.

La UNAM ofrece treinta y siete posgrados con sesenta y nueve orientaciones en los niveles de maestría y doctorado, así como ciento treinta y tres especializaciones organizadas en diecisiete programas. Éstos tienen la ventaja de ser impartidos conjuntamente por diversas entidades académicas de la Universidad Nacional —facultades, escuelas, institutos y centros—, lo cual brinda a los alumnos una mayor variedad de tutores expertos en las distintas ramas de su elección.

La investigación se realiza principalmente en institutos, centros y programas universitarios, aunque también se hace en las facultades y escuelas. El subsistema de la investigación se divide en dos áreas: la científica, que cuenta con dieciocho institutos, diez centros y cinco programas, y la humanística, distribuida en nueve institutos, seis centros y dos programas.

La Coordinación de Difusión Cultural es la Dependencia encargada de fomentar y difundir la cultura y las expresiones artísticas más notables de nuestra época entre la Comunidad Universitaria y el público en general. Para ello cuenta con el Centro Cultural Universitario, el Museo Universitario de Ciencias y Arte, Radio UNAM y TV UNAM, así como el Museo Universitario del Chopo, la Casa del Lago y otros importantes espacios dentro y fuera de Ciudad Universitaria.

La Universidad a lo largo del tiempo, ha sido protagonista de un sin número de logros; algunos de ellos los conservo en la memoria. Su Centro de Cómputo Académico es el más antiguo en América Latina, su primera computadora fue instalada en 1958. Fue pionera en

ofrecer cursos de capacitación en cómputo y telecomunicaciones en 1974, asimismo la publicación de obras de diversos temas y ramas del conocimiento, es prolifera. Actualmente se publican más de mil libros anuales, lo que significa un promedio de tres títulos por día.

Su acervo bibliográfico es único y extraordinario, conserva títulos que datan del siglo XVI, además maneja revistas electrónicas en texto completo del área científica y de las Ciencias Sociales y Humanidades, bases de datos en línea, diapositivas, carteles, materiales pedagógicos, mapas y en fin, sus servicios son de primer orden a nivel mundial.

El quehacer docente, científico, tecnológico y artístico de la UNAM es muy vasto, sus atributos y riqueza cultural ampliamente reconocidos, así como las distinciones de que ha sido objeto, la colocan no sólo como una de las más importantes y prestigiadas de nuestro país sino del orbe.

#### **2.4 Los secretarios de Educación Pública**

En la presente exposición se citan algunos de los titulares de esta Cartera, que dada la vigencia y centralidad de sus aportaciones resulta importante dar cuenta de su trayectoria; desde luego, los frutos de cada administración son el resultado de la labor de un número mayor de personas que las aquí nombradas.

Asimismo, es menester aclarar que por lo que respecta al Lic. José Vasconcelos Calderón, su aportación fue tratada ya en un capítulo aparte, el titulado "El maestro de América".

#### **Justo Sierra Méndez**

Nació el 26 de enero de 1848, en la amurallada Ciudad de Campeche, hoy San Francisco de Campeche, Campeche.

En 1871 se recibió como abogado, siendo diputado al Congreso de la Unión, lanzó un proyecto que sería aprobado en 1881 y que daba a la educación primaria el carácter de obligatoria; también en este año fue aprobado el proyecto para fundar la Universidad Nacional de México; por cierto fue necesario que transcurrieran 30 años para que ésta propuesta fuera una realidad, la visión del maestro Justo Sierra, es sin duda admirable, su trayectoria como escritor, en los géneros de novela y relato, historiador, periodista, poeta y político, lo convierten en un prócer, en un mexicano ilustre; su obra le permitió trascender.

Antes de continuar, deseo referirme a aquella frase célebre que pronunció en el Congreso siendo Diputado por considerarla aún vigente al paso de los años, lo expresado por el maestro, conserva su elocuencia, hoy en nuestros días resulta todavía aplicable, por lo que estimo prudente señalar que lamentablemente el esfuerzo emprendido por nuestros gobiernos a lo largo de todos estos años es todavía insuficiente.

A continuación sus palabras literales: *"El pueblo mexicano tiene hambre y sed de justicia"*. México es un pueblo con hambre y sed. El hambre y la sed que tiene, no es de pan, México tiene hambre y sed de justicia.

Éstas líneas por sí solas se explican y detonan el sentir del maestro Justo Sierra respecto del México de aquél entonces, el mismo que hoy en día continúa padeciendo el hambre y la sed por él descritas.

En cuanto a su actividad, ocupó importantes cargos, fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia, en 1894, de la que llegó a ser Presidente, Subsecretario de Justicia e Instrucción Pública y como primer titular de la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes, la cual a iniciativa de él se creó en 1905, ese mismo año, logró llevar a la práctica su anhelado proyecto: dar a la educación primaria el carácter de nacional, integral, laica y gratuita.

También propugnó por la autonomía de los Jardines de Niños, y el progreso del magisterio, a nivel superior trabajó en lo concerniente a la reorganización de las carreras de Medicina, Jurisprudencia, Ingeniería, Bellas Artes y Música, por la promoción de la arqueología y la Universidad para maestros, alentó el otorgamiento de desayunos escolares y de becas para los alumnos destacados. Se esforzó porque el método educativo a aplicar enseñara a pensar y no a memorizar.

Fomentó toda manifestación artística, temporadas dramáticas y líricas, contrataciones de grandes artistas extranjeros, estimuló económicamente a artistas nacionales, también organizó concursos musicales, destacando el del poema sinfónico y coral "Independencia" para conmemorar el centenario de su inicio.

En la Academia Nacional de Bellas Artes, dispuso se constituyera el salón para exposiciones permanentes, ordenó la formación de los catálogos de las galerías, enriqueció sus colecciones y las réplicas de arte universal, así como la biblioteca.

Su obra literaria es por demás basta, dirigió la publicación de *México, su Evolución Social*, y de la *Antología del Centenario*, es autor de los libros titulados *La Evolución Política del Pueblo Mexicano*, *Juárez, su Obra y su Tiempo*, entre otros.

Convivió y colaboró, con distinguidos pensadores como Ignacio Manuel Altamirano, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Vicente Riva Palacio y Manuel Acuña. Justo Sierra, ocupó según lo describe Agustín Yáñez, "un sitio de preferencia en los cenáculos, conmemoraciones y redacciones literarias, fue la sensación del momento en la tribuna en los días clásicos de la Patria".

Justo Sierra, decía: "*Es la educación la que genera mejores condiciones de justicia, educar evita la necesidad de castigar*".

**Jaime Torres Bodet**

Nació en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 17 de abril de 1902, estudió en la Escuela de Leyes y en la Facultad de Altos Estudios de la Universidad Nacional de México. Su amplísima obra, comprende poesía, ensayos y estudios literarios, novelas y relatos, así como prólogos y traducciones; el maestro Torres Bodet, fue galardonado con el Premio Nacional de Letras en 1966.

Prominente mexicano y destacado educador, ocupó la Secretaría Particular de la Rectoría durante la administración del Lic. José Vasconcelos Calderón, de quien fuera su estrecho colaborador, en diciembre de 1943 tomó posesión como Secretario de Educación Pública, durante la presidencia del General Manuel Ávila Camacho, posteriormente ocupó la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el gobierno del Lic. Miguel Alemán Valdez, más tarde fungió como Director General de la UNESCO.

En un segundo período estuvo al frente de la Secretaría de Educación Pública, en esta ocasión en el mandato del Presidente Lic. Adolfo López Mateos.

Antes de entrar a referir su extraordinaria labor como responsable del Sector Educativo, se tocará brevemente el papel que desempeñó como Canciller. El maestro Torres Bodet, supo armonizar, sumó propósitos y logró conciliar intereses en materia de política exterior durante la Revolución Cubana, en aquellos años su intervención fue catalogada como oportuna y ejemplar al dejar a salvo los principios que rigen a nuestro país en la materia.

Dicho lo anterior, vale la pena resaltar que en el ámbito educativo reorganizó e impulsó la campaña alfabetizadora, además creó la Biblioteca Enciclopédica Popular y el Instituto de Capacitación del Magisterio, Dependencia que durante muchos años brindó una atención

altamente especializada al personal docente, la creación de este organismo en esa época podemos catalogarla como única y verdaderamente innovadora.

También organizó la Comisión Revisora de Planes y Programas, dispuso la construcción de la Escuela Normal para Maestros, La Escuela Normal Superior y el Conservatorio Nacional en la Ciudad de México.

Dio inicio al Plan de Educación de once años, fundó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y promovió la construcción del Museo de Arte Moderno y del Museo Nacional de Antropología, obra que por su magnificencia es orgullo de todos los mexicanos, la riqueza de nuestra cultura expuesta en este extraordinario recinto, ha sido alabada por propios y extraños.

### **Agustín Yáñez Delgadillo**

Guadalajara, Jalisco, lo vio nacer un 4 de mayo de 1904, extraordinario ensayista y narrador; quién no recuerda la novela *Al filo del agua*, la cual es reconocida como un parteaguas en la literatura Nacional Mexicana.

Como escritor, refieren los conocedores, pertenece a la corriente realista, su obra posee una marcada influencia de las vanguardias europeas de la época. Entre sus libros más conocidos cabe mencionar *La Tierra Pródiga*, *Las Tierras Flacas*, *Ojerosa y Pintada*, *Tres cuentos* y *Las vueltas del Tiempo*, entre otras más. Recibió el Premio Nacional de Letras en 1973.

Agustín Yáñez Delgadillo, obtuvo el título de Licenciado por la Escuela de Jurisprudencia de Guadalajara, y los grados de Maestro y Doctor en Filosofía, en la Universidad Nacional Autónoma de México, el primero de los cuales le fue otorgado con mención suprema de Magna Cum Laude; su tesis doctoral se intituló *Don Justo Sierra, su vida, sus ideas y su obra*.

Se desempeñó como Secretario de Educación Pública durante el Gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, posteriormente como Presidente de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos; su labor resulta particularmente admirable, al dar a conocer la propuesta de Reforma Educativa con el fin de lograr coherencia doctrinaria en los diferentes niveles; con recursos aportados por la ONU, inicia su operación en 1965 el Servicio Nacional de Adiestramiento de Mano de Obra, ARMO, promovió la creación de Escuelas Técnicas Industriales, de Enseñanza Tecnológica Agropecuaria y de los Institutos Tecnológicos Regionales.

Fue un reconocido catedrático, que siempre atrajo la admiración de sus alumnos, sus exposiciones eran pródigas en conocimientos, su narrativa excelsa y por demás ilustrativa, la práctica y la labor frente a grupo le permitió contextualizar al Sistema Educativo en su conjunto; Agustín Yáñez Delgadillo, fue profesor de la Escuela Normal para Señoritas en Guadalajara, también en la Preparatoria de la Universidad de Guadalajara, de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de la Paz de las Vizcaínas, de la Universidad Gabino Barreda, de la Universidad Nacional de México y por último de la Universidad Femenina de México.

Cabe señalar que ocupó la gubernatura del Estado de Jalisco de 1953 a 1959, a partir de este año y hasta 1962, fue jefe de la Delegación Mexicana de la décima primera Asamblea General de la UNESCO.

### **Victor Bravo Ahuja**

Oaxaqueño de nacimiento, vio la primera luz, como suele decirse, en Tuxtepec, en el año de 1918; realizó estudios de Ingeniería Aeronáutica en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional, conocida por sus siglas como ESIME, de Física en la

Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de México y los de postgrado en el Instituto Tecnológico de California, y en la Universidad de Michigan en los Estados Unidos de América.

Bravo Ahuja, fue un destacado ingeniero y político mexicano, se desempeñó como jefe de la oficina de Ingenieros de los Talleres generales de Aeronáutica y responsable de la construcción de los aviones que se fabricaron durante la Segunda Guerra Mundial. Fue el primer Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

A partir del primero de diciembre de 1968, fue Gobernador del Estado de Oaxaca, su tierra natal, cargo que ocupó solo durante dos años, en razón de que el primero de diciembre de 1970, tomó posesión como Secretario de Educación Pública, durante el Gobierno del Lic. Luís Echeverría Álvarez.

Bien vale la pena hacer alusión al papel que desempeñó al frente de la Entidad, en virtud de que en materia educativa se lograron avances significativos, muchas fueron las acciones que en este renglón llevó a cabo, como la operación de las secundarias técnicas en todo el Estado; fundó el Centro de Enseñanzas Tecnológicas en Salina Cruz y creó el Instituto Regional de Istmo de Juchitán; también fue objeto de ampliaciones muy importantes el Instituto Tecnológico Regional de Oaxaca.

En otro ámbito, la apertura de carreteras recibió un impulso digno de reconocimiento con lo cual se favoreció exponencialmente la comunicación, el desarrollo de las actividades de tipo comercial se vio alentada, también se realizaron importantes obras de urbanización, el programa de vivienda y la introducción de agua potable fueron consideradas como tareas prioritarias.

Como Secretario de Educación Pública, fundó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, integrante del sector educativo el cual fue concebido con el propósito de elaborar las

políticas de ciencia y tecnología en México; cabe aclarar que desde su creación hasta 1999 se presentaron dos reformas y una ley; ambas para coordinar y promover el desarrollo científico y tecnológico.

También inicia actividades otro organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, *El Colegio de Bachilleres*. Chihuahua, fue la primera Entidad que ofreció este nuevo servicio educativo, para más adelante extenderse al Distrito Federal, área Metropolitana y profusamente en todo el país. El Colegio de Bachilleres es una Institución ampliamente reconocida.

Tengo presente cuando fue nombrado en el CONACYT el Ing. Eugenio Méndez Docurro, como titular; con él, éste prestigiado organismo inicia actividades tendientes a estimular la vinculación entre los procesos productivos y la academia, así como promover la innovación tecnológica en las empresas; sin embargo es de estimar que la más importante acción tomada fue impulsar la formación de recursos humanos de alto nivel. La puesta en marcha de un organismo de esta naturaleza ha promovido y fortalecido el desarrollo científico y la modernización tecnológica de nuestro país.

Como otro gran acierto quisiera mencionar la creación de la Compañía Nacional de Teatro, de la Filarmónica de las Américas, y de tres nuevos museos en otras tantas entidades, el Regional de Oaxaca, el de Cuauhnáhuac en Cuernavaca y el de Taxco en Guerrero.

Por primera vez se aplica el examen de evaluación a doscientos mil alumnos de sexto grado para medir aptitud verbal y numérica, se impulsó la operación de los Centros Regionales de Educación Normal y de Educación Básica para Adultos, el Sistema de Telesecundaria se extendió en todo el ámbito Nacional y se fundaron las casas de Cultura en Campeche, Guanajuato, Coahuila, Puebla y Durango.

Para concluir hay que agregar que su obra comprende los títulos *Desarrollo de la Educación Técnica a 50 años de la Revolución, Influencia del Pensamiento Francés en el Desarrollo Histórico de México, Ideario Político, La Problemática Educativa en México en el Marco Internacional, La UNAM no puede permanecer ajena a los requerimientos del México Actual, Revisión de la Universidad de Yucatán, La Reforma Educativa reclama el Espíritu de los Maestros Misioneros, y La Obra Educativa*, entre otros.

### **Fernando Solana Morales**

El 8 de febrero de 1931, nació en la Ciudad de México, D.F. Político y Diplomático mexicano, ha sido titular de la antigua Secretaría de Comercio y de las Secretarías de Educación Pública y de Relaciones Exteriores.

Es egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde ha sido, además de Secretario General, catedrático de las Facultades de Economía, Filosofía y Ciencias Políticas.

Ingresó al Gobierno Federal al ser designado Secretario de Comercio por el Presidente Lic. José López Portillo en 1976; en menos de un año fue designado Secretario de Educación Pública, cargo que retuvo hasta el fin de su gestión en 1982, ese mismo año el Presidente Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, lo nombró Director General de BANAMEX el banco privado más grande de México que fue nacionalizado por el anterior Gobierno, en este cargo permaneció hasta 1988 cuando el Lic. Carlos Salinas de Gortari, lo nombró como Secretario de Relaciones Exteriores.

En 1993 pasó a ocupar por unos meses el puesto de Secretario de Educación Pública, al que renunció para ser candidato a Senador por el Distrito Federal postulado por el Partido Revolucionario Institucional, PRI, resultó electo por el periodo de 1994 a 2000.

Al terminar su encargo pasó a dirigir el Fondo Mexicano para la Educación y Desarrollo. En la actualidad es Presidente del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, A.C.

Fernando Solana, es uno de los pocos políticos mexicanos que ha logrado permanecer en puestos gubernamentales de primer nivel durante cuatro sexenios consecutivos. Es autor de las obras *La Planeación Universitaria en México*, *Historia de la Educación Pública en México* y *Tan lejos como llegue la Educación*, entre otros.

El Plan Nacional de Educación elaborado durante 1977 constituyó un punto inicial del proceso de planeación educativa que enmarcó las acciones del sector durante el sexenio 1978-1982.

El diagnóstico realizado por el plan y la situación imperante en el Sector Educativo a fines de 1977 sirvieron de base para que a principios de 1978 se definieran de manera sistemática objetivos, metas y prioridades y se elaborara un Reglamento Interior para desarrollar a partir de éste el proceso de reestructuración de la Secretaría.

Su actividad, en el sector se resume como sigue:

En educación inicial, se modificó el carácter de este servicio de guardería, al Centro de Desarrollo Infantil, CENDI, en función de la importancia que tenía que equilibrar los aspectos asistencial y educacional; se transfirió a la SEP la Escuela de Asistentes Educativos, perteneciente a la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, con el objeto de establecer congruencia entre la capacitación para el trabajo y la aplicación de los programas normativos.

Las acciones y tareas realizadas y logros alcanzados en los seis años representó el 91 % de la meta programada. Por lo que corresponde a educación preescolar, se amplió la cobertura en las zonas rurales y marginadas del país principalmente para los niños de cinco años. El

crecimiento cuantitativo fue excepcional, triplicándose la matrícula total y cuadruplicándose la atención de los niños en cinco años de edad.

Se pasó de contratar anualmente 900 educadoras a 10,500. Para cubrir las necesidades de educadoras se capacitaron cinco mil egresadas de normales primarias estatales.

En nivel primaria, las acciones emprendidas permitieron asegurar el ingreso a la escuela del 100% de la demanda real, 27 mil localidades establecieron por primera vez este servicio. Se incrementó en 20,786 el número de escuelas en operación, el número de maestros que se incorporó fue de 144 mil. La eficiencia terminal media fue de 55%, el Programa "Primaria para todos los Niños", diseñó las estrategias para que los objetivos planteados se lograran casi en su totalidad, sin embargo, se señaló que era necesario sustituir gradualmente a los instructores comunitarios con maestros titulados, la revisión de textos y materiales didácticos constituyó un reto para elevar la calidad.

La primaria bilingüe bicultural creció en un 52%. Sin embargo, la alta deserción y ausentismo provocados entre otros factores por la marginación en que viven estas comunidades, la incorporación prematura de estos niños al trabajo en el campo, la desnutrición y desinterés de algunos padres por enviar a sus hijos a la escuela impidieron cumplir cabalmente los propósitos establecidos.

Para los adultos se elaboraron cartillas de alfabetización en ocho lenguas indígenas, además se determinó la necesidad de enseñar español simultáneamente con capacitación para el trabajo.

La educación para los grupos indígenas es problema ancestral y complejo. Si bien no se ha resuelto del todo se lograron avances significativos.

Con la creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA, se promovió y organizó la impartición de educación básica para adultos, con lo cual se ampliaron y profundizaron las acciones emprendidas por el Gobierno Federal en el campo de la educación básica de adultos, incluyendo el "Programa de Alfabetización", además, se reforzó la voluntad política del Estado Mexicano de erradicar el rezago educativo en el menor lapso posible.

Dentro de los programas específicos del INEA destacan la alfabetización por televisión, los talleres de alfabetización en las escuelas secundarias del país, y la educación básica comunitaria en centros de trabajo a través de medios de comunicación masiva. Para fines de 1982 se alfabetizaron a poco más de 16 millones de adultos.

En telesecundaria, no obstante que la matrícula se incrementó de manera notable en 1.6 millones, no fue posible ofrecer la secundaria a la totalidad de egresados debido a que la demanda se presentó en pequeñas comunidades rurales donde la prestación del servicio resultaba sumamente costoso.

Se creó el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, a efecto de promover y ampliar las opciones de educación postsecundaria de tipo terminal, el cual comenzó a operar en 1979 con diez planteles. En este mismo año se inició este tipo de enseñanza en el área agropecuaria en diez planteles del Sistema de Educación Tecnológica.

En educación superior la matrícula se duplicó durante el periodo de la gestión del Lic. Fernando Solana, creció a una tasa anual de 11 %. El Sistema de Educación Tecnológica experimentó un crecimiento de 8.6% anual mientras el Instituto Politécnico Nacional mantuvo su matrícula prácticamente constante. En las universidades estatales la matrícula creció vigorosamente en tanto que en la Universidad Nacional Autónoma de México se estabilizó en el orden de 150 mil estudiantes.

Se impulsó la educación superior a través de sistemas abiertos, en 1978 se creó el Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos cuyas funciones principales eran coordinar, evaluar y promover la educación abierta a nivel Nacional de los tipos medio superior y superior; desarrolló un programa de formación de recursos humanos en sistemas abiertos con base en un convenio con la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, en cuyo contexto se becó a técnicos en diferentes áreas y países.

El Consejo concertó un convenio para que el material educativo de la *Open University* de Reino Unido fuera adaptado y utilizado por los Institutos Tecnológicos, la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Politécnico Nacional.

La expedición de cédulas profesionales evolucionó de 47 mil a 90 mil en 1982 con lo que se superó la meta propuesta.

Durante este lapso se desconcentró la prestación de los servicios de registro de títulos y expedición de cédulas, registro de grados académicos y expedición de cédulas, reposición de cédulas, registro de Instituciones Educativas de nivel medio superior y superior, enmienda de registro de Instituciones Educativas, autorizaciones especiales para ejercer pasantes, entre otras varias.

En el período de 1976-1982 la Dirección General de Profesiones certificó 275 mil documentos y expidió más de veinte mil autorizaciones diversas. En educación normal la matrícula de las escuelas normales aumentó 50% en el período de 1976-1982.

Se creó el Consejo Nacional Consultivo de la Educación Normal, como órgano de consulta de la Secretaría para orientar la celebración de convenios que regularan la oferta y la demanda de maestros de primaria y controlaran el flujo de estudiantes a las escuelas normales.

Se establecieron 158 nuevas escuelas normales de las cuales 118 fueron de preescolar y 35 de primaria.

En letra impresa se editaron 302 millones de ejemplares de publicaciones informales, culturales y educativas, sin incluir los 474 millones de libros de texto gratuitos para la educación primaria que se hicieron llegar a las comunidades y a las personas a través de los más diversos mecanismos de distribución.

En la Enciclopedia Infantil Colibrí, se trataron temas de ciencias sociales, ciencias naturales, literatura y tecnología, combinándolos en todos los números, con juegos y pasatiempos para despertar la imaginación y habilidad del niño.

Colección Feria, correspondió a la publicación de los textos premiados durante los cursos organizados por las Ferias Infantil y Juvenil, celebradas por la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas.

El Correo del Libro, boletín mensual en donde se reseñaba un mínimo de 60 obras de diferentes temas, seleccionados dentro de la producción editorial mexicana, la distribución del boletín además de gratuita se enviaba por correo, con lo cual se pretendía que los suscriptores llevaran a cabo la adquisición de libros.

La Red de Bibliotecas Públicas se incrementó en más de un 30% en relación con lo que existía en 1976. Se construyeron 49 bibliotecas más durante el período.

El Instituto Nacional del Deporte, promovió en 1977 que más de cinco millones de deportistas participaran en diferentes eventos. Destacaron los Juegos Deportivos y Culturales de la Revolución, el Campeonato Nacional Universitario de Gimnasia, los Campeonatos Nacionales Universitarios de Beisbol, Ajedrez, Judo, Box, Futbol, Frontenis, entre otros.

La desconcentración de las decisiones y los trámites administrativos reflejaron logros significativos que permitieron avanzar hacia un modelo educativo adecuado a las exigencias que el país requería.

Se establecieron las Delegaciones Generales en los 31 Estados de la República; la Secretaría creó la infraestructura administrativa que le permitió contar por primera vez con planes y programas educativos uniformes a nivel Nacional pero adecuados al contexto de cada Estado.

Las Delegaciones Generales, al estar más cerca de las condiciones y las necesidades locales, pudieron identificar con mayor precisión las características y la composición de la demanda educativa estatal, y determinar los cursos alternativos de acción, no sólo para satisfacer la demanda, sino también para planear el crecimiento de los servicios educativos de acuerdo con los requerimientos del desarrollo de cada entidad.

### **Miguel Limón Rojas**

Nació en México Distrito Federal, el 17 de diciembre de 1943, es egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizó estudios de Doctorado en la Universidad de Aix-Marseille, en Francia.

En el Sector Educativo ha ocupado diferentes cargos, asesor del Secretario de Educación Pública, Fernando Solana, Secretario Académico de la Universidad Pedagógica Nacional de 1978 a 1981, Director General de Profesiones y Subsecretario de Planeación Educativa de 1982 a 1983; también fungió como Director General del Instituto Nacional Indigenista durante el Gobierno del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado y Subsecretario de Gobernación y Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación en la administración del Lic. Carlos Salinas de Gortari.

Fue Presidente del Capítulo Mexicano de la Sociedad Internacional para el Desarrollo y Miembro representante de México en la Subcomisión para la Prevención de Discriminaciones y la Protección de Minorías de la Organización de las Naciones Unidas, ONU. Se desempeñó como Procurador del Medio Ambiente en la Secretaría de Desarrollo Social en 1994 y ocupó la titularidad por un breve espacio en la Secretaría de la Reforma Agraria, para posteriormente asumir el cargo como Secretario de Educación Pública.

Como su titular, estableció el Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica, se llevó a cabo la reforma curricular con el fin de mejorar la calidad en éste nivel con especial acento en la adquisición de competencias básicas, fundamentalmente las relacionadas con el manejo del español y las matemáticas, se constituyó el "Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura", PRONALEES, se inició el "Programa leer para ser mejores", en educación cívica se incorporó el nuevo material de apoyo "Conoce nuestra Constitución".

En educación secundaria se reformaron los planes y programas a fin de introducir la materia de educación cívica y ética en los tres grados. Se creó el "Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales" que inició con la reforma de los planes y programas de estudio de las licenciaturas de educación preescolar, primaria y secundaria.

Para los profesores en servicio, se constituyó el "Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica", el cual contempló además de los Centros para Maestros un mecanismo autónomo de evaluación, una biblioteca para actualización y el Sistema de Estímulos de Carrera Magisterial.

Se brindó una especial atención a la educación inicial, preescolar y primaria que se ofrece a las niñas y los niños indígenas; se difundieron los lineamientos generales para la educación intercultural bilingüe, los libros "Orientaciones y sugerencias para la práctica docente, usos y enseñanza de las lenguas indígenas", entre más de 47 mil docentes.

Los libros de texto en lenguas indígenas aumentaron su producción al elaborarse 187 títulos en 55 variantes de 33 lenguas indígenas.

Se inició la operación del nuevo modelo educativo "Educación para la Vida" a fin de aumentar la calidad y pertinencia en la educación básica para adultos, esta opción fue probada y establecida en Aguascalientes, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Sinaloa, a partir de estas experiencias se generalizará en todo el país.

En educación media superior se estableció el "Programa de Estímulos al Docente". El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP, reformó sus planes y programas de estudio con base en las normas de competencia laboral y depuró la oferta de carreras para lo cual eliminó aquellas que no cumplían los requisitos de su correcta impartición, además se superó su carácter terminal al permitir que sus egresados pudieran continuar con sus estudios superiores.

En educación superior, con recursos del Fondo para la Modernización de la Educación Superior, se dotó de mayores medios a los profesores para cumplir en mejores términos con su función educativa; especial énfasis se brindó a las Universidades Tecnológicas, su número se incrementó de siete a cuarenta y cuatro.

En cuanto a la tarea para impulsar la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación a la educación nacional se le brindó una atención prioritaria; en éste renglón destacaron la Red Satelital de la Televisión Educativa, EDUSAT, el Programa de Red Escolar, la

consolidación de la Telesecundaria, los nuevos Programas de Secundaria a Distancia para Adultos y de Educación Media Superior a Distancia, el Modelo de Secundaria Siglo 21, Sec 21, la sistematización de los acervos de Televisión Educativa de la SEP y la Videoteca Nacional Educativa.

### **Reyes Silvestre Taméz Guerra**

El 18 de abril de 1953, nació en Monterrey Nuevo León, es Químico Bacteriólogo Parasitólogo por la Universidad Autónoma de Nuevo León, posteriormente obtuvo los grados de Maestro y Doctor en el Instituto Politécnico Nacional, IPN.

Se desempeñó como Jefe del Departamento de Inmunología y Microbiología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en ésta misma Institución fungió como Director de la Facultad de Ciencias Biológicas y Secretario General. Fue rector de 1996 al 2000, año en que tomó posesión como titular de la Secretaría de Educación Pública, en la administración del Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente de la República.

En el campo de la investigación científica, participó como miembro de los Comités Evaluadores de Becas y Proyectos de Investigación de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico del CONACYT, siendo rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se integró a la Junta de Gobierno de este mismo Organismo, en el bienio 1998-1999.

Ha sido conferencista de temas de su especialidad en los campos de inmunología e inmunoquímica en México, Estados Unidos, Francia, España, Israel, China, Marruecos, entre otros varios.

Al frente de la Secretaría de Educación Pública, creó la Subsecretaría de Educación Media y el Consejo de Autoridades Educativas, CAE, implementó el uso de nuevas tecnologías en las aulas de quinto y sextos grados de primaria y los tres grados de secundaria, durante su

gestión se iniciaron reformas curriculares en educación básica en el nivel de secundaria, en educación normal e indígena. Arrancó la operación de las escuelas de jornada completa.

Como dato relevante conviene manifestar que esta Dependencia del Ejecutivo se vió beneficiada al incrementarse de 221 a 314 millones de pesos el presupuesto asignado para el ejercicio 2004. Se concluyeron con los trabajos de descentralización de los Servicios Educativos Federales, se reubicó la Dirección General de Educación Tecnológica en la Subsecretaría de Educación Superior; en este mismo año, se creó el portal *dget@distancia*, como una opción adicional para la actualización del personal y alumnos de los planteles coordinados por la SEP.

Se da origen al Programa "La Educación como Gran Proyecto Nacional" y el de "Escuelas de Calidad", con la colaboración en este último de los Consejos Estatales de Participación Social. Se crean las Universidades Politécnicas, 19 Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, dos planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP, 27 Colegios de Bachilleres, cinco de Bachillerato Integral Comunitario y 99 Centros de Servicio para Educación Media Superior a Distancia.

En otro orden de ideas, se constituyó la Comisión para el Fomento de la Lectura y el Libro coordinado por la Dirección General de Bibliotecas, la Biblioteca de México y los departamentos editoriales de las Dependencias públicas que la integran.

El *Programa Oportunidades* en el rubro de educación, cubrió los estados de Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luís Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. En el último año de su gestión consolidó el modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, MEVYT, e instaló el *Programa Plazas Comunitarias y Desarrollo de Estrategias de Atención Cero Rezago*.

**Josefina Eugenia Vázquez Mota**

Nació el 20 de enero de 1961 en la Ciudad de México, D.F., concluyó sus estudios de licenciatura en Economía en la Universidad Iberoamericana, cuenta con un posgrado en el Instituto Panamericano de Alta Dirección, IPADE.

Fue titular de la Secretaría de Desarrollo Social, durante el Gobierno del Lic. Vicente Fox Quesada, cargo en el que se mantuvo hasta el 6 de enero de 2006, cuando renunció a su nombramiento para incorporarse a la campaña del Lic. Felipe Calderón Hinojosa; este mismo año el 24 de noviembre es anunciada su designación como Secretaria de Educación Pública, posición que ostentó brevemente. En el periodismo trabajó como editorialista en temas económicos para los diarios Novedades, el Financiero y el Economista.

Durante el período que comprende su gestión, los resultados son evidentes y hablan por sí mismos, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 hace referencia a las prioridades del Gobierno del Presidente Felipe Calderón, en el que la titular establece *"ofrecer a niños, jóvenes y adultos más opciones educativas, con independencia de su condición económica, social, ideológica, de género, etnia o región y a los retos de la calidad y la equidad para enfrentar graves deficiencias que aún presenta el Sistema Educativo, maestros, padres de familia, empleadores y los propios alumnos están insatisfechos con los resultados alcanzados hasta ahora. Para responder a sus necesidades y demandas, así como a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y de la globalización, vamos a impulsar una profunda reforma educativa"*.

Más adelante y con ese fin señala: *"Promoveremos la evaluación de todos los actores y procesos. Pondremos en marcha instrumentos innovadores cuyos resultados nos sirvan para diseñar e implementar acciones y programas eficaces, que permitan tanto reafirmar y extender los logros, como corregir deficiencias y limitaciones. Evaluaremos para mejorar."*

*La escuela no es la única instancia educadora ni los logros educativos son únicamente su responsabilidad. Para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos resulta decisiva la familia, apoyando y estimulando, transmitiendo valores y hábitos. Por eso, impulsaremos también su educación."*

La Secretaria Vázquez Mota estableció seis objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, y una serie de indicadores para cada uno de ellos, acompañados de sus respectivas metas.

A continuación cito los objetivos y algunos de los indicadores que estimo son de mayor relevancia:

#### Objetivo 1

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Indicadores: Calificación en el examen PISA, en las pruebas de matemáticas y comprensión de lectura - Porcentaje de alumnos con un logro académico al menos elemental en la prueba Enlace - Porcentaje de docentes de escuelas públicas actualizados y/ o capacitados en los Programas de la Reforma en Educación Básica - Porcentaje de docentes de escuelas públicas federales que participaron en cursos de actualización y/ o capacitación vinculados con el Programa de Reforma en Educación Media Superior - Porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior que tomaron cursos de actualización y/ o capacitación.

#### Objetivo 2

Aplicar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Indicadores: Relación becas-alumnos, \* oportunidades para la educación básica, \* Becas otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas para concluir la educación básica, \* Becas educativas en educación media superior para alumnos que provienen de hogares cuyo ingreso familiar no rebasa la línea de pobreza patrimonial establecida por el CONEVAL y que no reciben beca del Programa Oportunidades, \*Becas educativas en educación superior para jóvenes cuyo ingreso familiar se ubica en los cuatro primeros deciles.

### Objetivo 3

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el Sistema Educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Indicadores: Aulas de medios equipadas con telemática educativa para primarias y secundarias generales y técnicas, \* Alumnos por computadora con acceso a Internet para uso educativo en planteles federales de educación media superior, \* Porcentaje de instituciones publicas de educación superior con conectividad al Internet en bibliotecas.

### Objetivo 4

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intelectual.

Indicadores: Escuelas primarias públicas incorporadas al Programa de Escuelas de Tiempo Completo, \* Materiales educativos para la formación cívica y la convivencia democrática e intercultural para primaria y secundaria, \* Escuelas que realizan actividades para el desarrollo de competencias ciudadanas y prevención de conductas de riesgo en educación media superior, \* Porcentaje de programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales en los Institutos Tecnológicos, \* Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas.

#### Objetivo 5

Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Indicadores: Becas de pasantía en el mercado laboral, \* Personas actualizadas y capacitadas en los Centros de Formación para el Trabajo \* Personas actualizadas y capacitadas a distancia por los Centros de Formación para el Trabajo, \* Porcentaje de cursos de capacitación laboral ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias.

#### Objetivo 6

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Indicadores: Escuelas primarias y secundarias públicas incorporadas al Programa Escuelas Seguras. \* Consejos escolares o equivalente estatal que participa en el modelo

de gestión estratégica en educación básica. \* Directores de primaria y secundaria del Programa Escuelas de Calidad capacitados en gestión estratégica.

## **2.5 La educación en el Estado de México**

Vale la pena recordar como punto de partida que en diciembre de 1823, el Congreso Nacional aprobó el artículo constitutivo en que declara al Estado de México como una de las Entidades de la Federación, fue hasta el 2 de marzo del siguiente año cuando se instaló la Legislatura Constituyente; el jefe político que en esa época era el General Melchor Múzquiz, fue designado para ejercer las funciones como primer Gobernador.

Durante la República, José Vicente Villada (20 de marzo de 1889), ocupó la gobernatura del Estado de México durante cuatro períodos consecutivos, el General Villada fue Presidente Municipal de la Villa de Guadalupe, la experiencia que alcanzó le permitió llevarla a la práctica a nivel Estatal, en alusión a esto el maestro Rene Roberto Becerril, señala "asumió la Gobernatura con ánimo de engrandecimiento que el régimen porfirista recibía como manifestación del orden para alcanzar el progreso"; es sabido que para éste Gobernante la centralización administrativa del servicio educativo era por demás importante, puesto que le permitía pulsar las necesidades para regularizar en lo esencial su prestación.

Fue para él sustancial la información de los representantes del Estado de México que se vertió en el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública celebrado en diciembre de 1889, lo cual le permitió emprender una serie de acciones para facilitar la organización del cuerpo de inspectores de escuelas, dividir los establecimientos educativos como eran llamados, en escuelas de párvulos, primaria y de adultos; las primarias a su vez se clasificaron en tres categorías; primaria, secundaria y tercera clase.

Emprendió a la par una Reforma Hacendaria que impulsó la recaudación de ingresos gubernamentales, ésta medida la inició en 1891 como impuesto de instrucción pública. Se cobró a servidores públicos que tenían dietas, sueldos y pensiones, así como a todo vecino de ambos sexos que viviera de recursos propios; dependiendo de los ingresos personales, el monto del impuesto para la enseñanza iba de dos a doce pesos por mes.

Por otra parte la recaudación de rentas en todas las localidades de la Entidad se fortaleció con el fin de respaldar la edificación y mantenimiento de los espacios escolares.

Para el último decenio del siglo XIX, se incorporaron algunos materiales y equipo traídos directamente de Francia, como apoyos didácticos y mobiliario escolar, también se tomaron en cuenta nuevos elementos en la construcción de escuelas como: ventilación, luz, amplitud y tipo de arquitectura con lo cual se apegaba al positivismo de la época.

En 1872, al convertirse el Asilo de Niñas Huérfanas en Escuela Normal para Profesoras y de Artes y Oficios, se abrió la oportunidad a las mujeres en la cultura y las profesiones, el mismo maestro Roberto Becerril, calificó este hecho como "la igualdad republicana" por la que Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano pugnaron.

El término 'profesora' sirvió para expresar la transformación dado a quienes enseñaban. Al albergar en el convento de frailes Carmelitas expropiado al clero en 1889 a la Escuela Normal de Artes y Oficios para Señoritas, se demostró que la Nación dejaba el pasado colonial, en 1894, iniciaron actividades la Escuela de Artes y Oficios, y años más tarde en 1899, la Escuela Correccional y el Tívoli para obreros.

Un punto importante en la política educativa de Villada fue, como se señaló antes, el proceso de centralización, reorganizando la instrucción primaria en dependencia más estrecha del Gobierno Estatal y así separarlo del Municipal, como funcionaba antes.

Más tarde promulgó una ley en la que se establece que la instrucción primaria es de carácter público y atañe al Gobierno Estatal su regulación.

Por lo que corresponde a la educación normal, se estableció la Escuela de Instrucción Pedagógica Elemental, que proporcionaba formación a profesores "prácticos", es decir, sin título. Además implantó un sistema de maestros ambulantes que recorrían las regiones más apartadas del Estado, de acuerdo con los especialistas esta acción representaba la vanguardia de los 'misioneros vasconcelistas'.

Su amplia visión lo llevó a promover e implantar el desarrollo de las Academias Pedagógicas Municipales, cuyo propósito era mantener actualizados a los maestros, además se concibió que sus actividades se realizaran los sábados con el objeto de no afectar el trabajo docente.

Por lo que toca al Instituto Científico y Literario que fuera fundado por Lorenzo Zavala, siendo Gobernador en 1827, continuó gozando de un prestigio reconocido en el ámbito nacional como una de las preparatorias más brillantes.

Destacada fue la labor de la Escuela de Artes y Oficios, sus estudiantes que concluían con éxito su carrera técnica, lograban una rápida colocación en los talleres del Gobierno y en los de la incipiente industria toluqueña. Por otra parte, la recién fundada Escuela Regional de Agricultura, en Chalco, se distinguió por su pronta aceptación.

A la muerte de José Vicente Villada, asumió el poder de manera interina el General Fernando González (1904), quien por un breve tiempo tuvo a su cargo la titularidad; durante el período que ocupó la gubernatura le dio una mayor atención a la educación media superior y a párvulos, como se le identificaba a preescolar en aquella época.

En la administración del General Agustín Millán (cuatrienio 1917-1921), se propuso el texto de la nueva Constitución Política de la Entidad, la cual se promulgó el 31 de octubre de 1917.

En el ámbito educativo se retoma y se modifica el sentido de las visitas de inspección o supervisión escolar, la escolaridad aumentó además de que se llevó a cabo la ampliación de la Escuela de Artes y Oficios, adoptó la idea de Villada en el sentido de crear centros de capacitación para maestros improvisados, las instituciones abocadas a esta actividad se les conoció con el nombre de Escuelas Prácticas Normales.

Mas adelante, con el General Abundio Gómez (provisional 1920 -1921), quien sería después Gobernador Constitucional, reorienta la educación básica al incorporar elementos relacionados con los valores sociales y nacionalistas, la Escuela Profesional y de Artes y Oficios recibió un apoyo preponderante.

Se creó en 1921 la Dirección Federal de Educación Pública, a la par con la Dirección Técnica de la Educación Pública dependiente del Estado, la labor del Gobierno Estatal en el sector educativo fue mínima dada la escasez de recursos. El presupuesto del cual se disponía se destinó para obra de reconstrucción de la Entidad producto de la lucha armada, la rebeldía de algunos presidentes municipales y la revuelta delahuertista. El mayor esfuerzo se dirigió hacia la creación de centros para maestros.

En 1922 se firmó un primer convenio, en el cual el Gobierno Estatal se comprometía a aumentar su presupuesto para los Servicios Educativos y la Secretaría de Educación Pública a fundar 200 escuelas rurales, crear una escuela tipo y dos normales.

Lamentablemente éste convenio solo se llevó a cabo parcialmente, sin embargo, ésta Dependencia del Ejecutivo, en tres años fundó 246 escuelas, que se sumaron a las 601 primarias estatales y a 149 escuelas particulares existentes.

De su informe de Gobierno de 1922 se extrajo lo siguiente:

*"Las escuelas rudimentarias pasaron a depender del Ejecutivo y no de los Ayuntamientos, se restableció la Escuela Profesional de Artes y Oficios para Señoritas, en ésta escuela el Gobierno sostiene 63 becas de gracia.*

*Se giró circular a todos los directores de escuela para informales que se se contaba con una nueva plaza de dentista escolar; a fin de que todos los niños que se inscribieran contaran con su correspondiente certificado de sanidad.*

*La Biblioteca Pública fue dotada de 92 obras nuevas, una parte han sido donaciones de las Secretarías de Estado, se dotó de libros a los planteles escolares, se pidió a la casa Herrero Hermanos de la Capital 40 ejemplares, también se distribuyeron 6048 pizarras y 18 mil cajas de gises ... "*

Bajo la conducción de Carlos Riva Palacio (cuatrienio 1925-1933), se incorporan a las escuelas primarias, la escuela de trabajo, en donde los alumnos tenían que elaborar un producto material aprovechable con la finalidad de fomentar el ahorro. Al mismo tiempo representó un avance importante los compromisos y acuerdos tomados en el seno del Congreso Pedagógico Nacional, al dejar asentado por sus participantes "la no utilización de los servicios magisteriales en asuntos ajenos, específicamente los relacionados con actividades de índole política".

Intentó reorientar el Sistema Educativo Estatal sumando esfuerzos con la Federación, para lo cual adoptó el modelo llamado "la escuela de acción" que tenía como propósito alentar la enseñanza técnica. La puesta en marcha de éste modelo se tornó conflictivo al juxtaponerse con

la política antirreligiosa callista, el cierre de iglesias y la persecución de curas en el Estado lamentablemente encendieron los ánimos y la Guerra Cristera cobró cierta fuerza en el sur.

En 1926, llegó a la Entidad la primera misión cultural dirigida por Rafael Ramírez, dos años más tarde y siguiendo la orientación de ésta, el Estado promovió obras en Zahuatlán, Capulhuac y Villa Guerrero, así como la de cinco Institutos Sociales Regionales para atender la preparación de maestros estatales y federales en servicio.

El Coronel Filiberto Gómez (cuatrienio 1929-1933), hermano de Abundio e integrante del movimiento identificado como *Gomismo*, impulsó las actividades deportivas, fueron tres vertientes las que ocuparon la atención de éste, la primera en lo tocante a la moral, la segunda, continuó con los postulados de la Escuela Vocacional y Práctica iniciada por su antecesor y por último se hizo énfasis en la búsqueda y aprecio de "las características de nuestra nacionalidad", trabajos que se realizaron como producto de un acuerdo celebrado con la Universidad Nacional.

La administración de Filiberto Gómez elevó de manera importante el presupuesto educativo, aumentó el número de plazas para maestros, mejoró el aspecto material de las escuelas a la vez que se incrementó la distribución del material didáctico. Impulsó a la escuela rural en coordinación con los gobiernos municipales.

De su informe de Gobierno de 1930 se extrajo lo siguiente:

*"Se estableció un convenio con la Universidad Nacional de México para enviar a un maestro del Estado a capacitarse, con el objeto de aplicar sus conocimientos en materia de pedagogía rural.*

*Con una inversión de \$43,529.10 se compraron libros y material escolar que se distribuyó en cada plantel de acuerdo a sus exigencias.*

*El personal para inspecciones se aumentó con la designación de dos especialistas más. La Escuela Industrial y de Artes y Oficios para Varones dotó de mobiliario a las escuelas a razón de 100 papeleras semanalmente.*

*Catorce normalistas sustentarán examen recepcional en la Escuela Normal para Señoritas. Fueron reparados tres pianos y cuatro armonios.*

*Se adquirieron para la Escuela Industrial y de Artes y Oficios para Varones dos aeroplanos marca Douglas y cinco motores para la enseñanza de los alumnos que cursen la carrera de Mecánicos de Aviación.*

*La formación de Sociedades de Padres de Familia se intensificó con el fin de que su cooperación favorezca la marcha evolutiva de la educación en el Estado ... "*

Lic. José Luis Solórzano (1933 - 1937); en el Estado de México la Reforma Educativa del Gobierno Cardenista se desarrolló dentro de un ambiente de crisis. Por lo que la presencia de la Secretaría de Educación Pública se fortaleció en la Entidad. En 1935, se aprobó la nueva Ley de Educación Pública en México, que sujetó la enseñanza pública del Estado al artículo tercero reformado, pero mantenía los postulados de su antecesora (1926) sobre la Enseñanza Vocacional y Práctica.

Además en este mismo año, el Bloque de Trabajadores de la Enseñanza, exigió reformar la Ley de Educación Pública del Estado, logrando que la legislatura estatal autorizara la aplicación de la "educación socialista".

De lo anterior se derivó que el discurso educativo se radicalizara más allá de las diferencias en cuanto a métodos educativos a emplear, en virtud de que uno de los postulados de la "educación socialista" establecía que la escuela debía preparar al trabajador para defenderse de la burguesía y luchar por una sociedad más justa.

La salida de José Luís Solórzano como Gobernador, y Plutarco Elías Calles del país cambió de rumbo la reforma; la intervención del Gobierno Federal se hizo necesaria, lo cual se evaluó como conveniente, dado que había que ocuparse del quehacer educativo.

Dr. Eucario López (1936-1937) durante su mandato y derivado de la Ley de Educación Reformada, se llevó a cabo un recorte de plazas para sanear el erario público; de acuerdo con las fuentes la cifra reportada por el Gobierno Estatal era de 246 en tanto que la proporcionada por la Confederación Sindical Unitaria de México fue de 2 mil los maestros cesados. La Dirección de Educación Pública Estatal fue ocupada por el Director de la Educación Federal debido a que estalló una huelga y exigió la intervención de la Federación, por lo anterior, la inspección y el control de las escuelas estatales pasó a manos de la Secretaría de Educación Pública.

Como consecuencia de lo anterior, el Gobierno Estatal se abstuvo de comprometerse con la "educación socialista".

Wenceslao Labra (cuatrienio 1937 - 1941); en su gestión los recursos destinados al Sector Educativo se incrementaron hasta cerca del 50 por ciento del presupuesto total de la Entidad, los cuales se destinaron en gran parte a la apertura de escuelas rurales; su campaña pro-educación popular fue retomada con entusiasmo por diferentes sectores y organizaciones, su Gobierno retornó a la política educativa gomista "lograr la unidad completa de los hijos del Estado de México y elevar la condición moral, social de nuestra porción Patria" la exaltación de la Bandera Mexicana, del Escudo del Estado, el Nacionalismo y la Unidad Nacional y Estatal enmarcaron este movimiento.

En 1939, publicó un decreto por medio del cual los programas de estudio federales eran adoptados tanto por las escuelas primarias, rurales, elementales y jardines de niños.

En 1938, el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza, STERM, solicitó mejoras salariales apoyado por el Partido Comunista, lo cual le iría distanciando del ala lombardista, situación que el Gobierno local no aceptaba, en efecto, los sueldos del personal docente en la Entidad eran más bajos que en otras regiones, al no prosperar esta solicitud estalló la huelga en 1940, misma que dio lugar a la desintegración de la sección XV.

Wenceslao Labra, apoyado por la Confederación Nacional Campesina, CNC, y el Presidente Manuel Ávila Camacho, aumentó el sueldo de los maestros y la pensión de los jubilados, a partir de ése entonces los maestros federales y estatales permanecerían separados en organizaciones distintas.

De su informe de Gobierno de 1939:

*"Se concluyó con la construcción de 60 escuelas rurales, dos de educación especial; una en Zumpango y otra en Ixtlahuaca, en este último poblado desde hace más de 12 años carecía de un adecuado establecimiento escolar.*

*La escuela modelo se multiplicó y en lo que va del año se construyeron más de 100, se apoyó al sostenimiento de las escuelas secundarias de Texcoco, San Rafael y Tlalnepantla, en la ciudad de Toluca de Lerdo, se llevó a cabo una inversión considerable para adquirir casas que posteriormente se dedicarán a escuelas.*

*Un importante número de banderas han sido distribuidas en las escuelas del Estado, se construyó el hogar estudiantil "Lázaro Cárdenas" como un espado para alojar a los estudiantes becados por el Estado ... "*

Alfredo Zarate Albarrán (1941-1942); desafortunadamente el Gobernador Zárate Albarrán, fue asesinado en 1942, tras su muerte se marcaría una nueva etapa en materia educativa en el Estado de México.

El Lic. Isidro Fabela Alfaro (1942-1945), ex ministro de Carranza, nació en Atlacomulco en 1882, su administración se identifica como un parte aguas marcando un nuevo período en la historia del Estado.

Durante su mandato, se creó la Escuela Normal para Profesores en Servicio no Titulados. Por otra parte al Instituto Científico y Literario le brindó una mayor autonomía e incorporó la Escuela de Ingeniería y la de Pedagogía, el Lic. Adolfo López Mateas fue designado como titular del Instituto, recordemos que años más tarde como Presidente de la República nacionalizaría la Industria Eléctrica.

Se dice que Antonio Caso, quien reconoció la obra de Isidro Fabela expresó "sigue construyendo escuelas, para que educando gobierne".

Con el apoyo del Presidente Manuel Ávila Camacho, Isidro Fabela, encabezaría conjuntamente con la iniciativa privada y el Gobierno Federal un acelerado proceso de industrialización, su Gobierno heredó conflictos muy severos provocados por la "educación socialista", las políticas antirreligiosas y los movimientos estudiantil y magisterial.

Estimo conveniente manifestar que la administración de Isidro Fabela no resolvió todos los problemas educativos, pero sí estableció las condiciones básicas para hacerlo con la firme idea de generar un ambiente propicio para alentar la inversión privada tanto en el sector industrial como en el educativo.

Su Gobierno organizó de nuevo el cuerpo de inspectores y el Consejo Técnico de la Educación, quien se encargaría de reformar los planes de estudios establecidos por la "educación socialista".

También se mejoraron las condiciones de trabajo del magisterio, se crearon incentivos económicos para la superación profesional y se fomentó la capacitación que brindaría el Instituto

de Capacitación Magisterial; en 1944 se inició la campaña contra el analfabetismo organizada por medio de los inspectores escolares, con el apoyo de maestros rurales, autoridades municipales y ejidales, así como las organizaciones obreras.

Se continuó con el programa de desayunos escolares, para 1945 existían en el Estado de México 512 escuelas de las cuales 503 eran primarias, 7 secundarias, una técnica y una profesional, se remozaron o contruyeron 200 de ellas. Se propició el establecimiento de las escuelas secundarias por cooperación entre el Gobierno Estatal, el Municipio, y los Padres de Familia.

La obra de Isidro Fabela es un hecho reconocido, lo más destacado de su administración en el aspecto educativo fue sin duda su iniciativa y sentido de organización.

Alfredo del Mazo Vélez (sexenio 1945-1951), dio un paso muy importante al disponer la construcción de 22 Centros Escolares, la educación secundaria aumentó significativamente y continuó con la campaña de alfabetización de adultos que según los registros estadísticos no resultó del todo exitosa, durante su mandato, la Escuela Normal Mixta fue dividida en dos instituciones, una para varones y otra para mujeres.

El Programa Educativo de su Gobierno era paralelo al de la Secretaría de Educación Pública, dentro de las metas que consideró figuraban entre algunas más, incorporar por lo menos a 40 maestros de primaria por año, continuar con la preparación del personal docente en servicio para lo cual instauraría un sistema de becas y pensiones, con ello se pretendía que el profesorado terminara la Carrera Magisterial; así mismo consideró emprender la difusión de educación secundaria y obtener recursos para continuar con la labor educativa. Por cierto la primera meta fue superada, en razón de que se contrataron a 50 docentes por el período fijado.

El Ing. Salvador Sánchez Colín (sexenio 1951-1957), inició actividades como Gobernador en el mes de septiembre de 1951, logró nivelar los salarios del magisterio estatal con los del federal, además estableció horarios continuos, mediante ésta medida se hizo uso de las instalaciones al cien por ciento de su capacidad instalada.

Así mismo, el Instituto Científico y Literario se transformó para orgullo de todos los mexiquenses en la Universidad Autónoma del Estado de México, a ésta se suman escuelas ya fundadas como la de Enfermería y Obstetricia y la de Comercio.

Creó las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material en todas las poblaciones de la entidad, las que tendrían a su cargo el cuidado y mantenimiento de las escuelas, acción por demás valiosa, toda vez que la suma de esfuerzos lo llevó a obtener excelentes resultados, también propició la apertura de escuelas privadas obteniendo una respuesta favorable, sobre todo de planteles atendidos por religiosas.

La enseñanza secundaria se incrementó con la apertura de más planteles por cooperación, por otra parte reestructuró la Dirección de Educación Pública al convertirse las sesiones administrativas en departamentos para atender a los diferentes niveles educativos, además se amplió el número de las zonas de supervisión y se transformó el Consejo Técnico de la Educación, el cual tuvo a su cargo la renovación de métodos de enseñanza; los logros más significativos se alcanzaron en educación preescolar.

Con el retorno de Gustavo Baz Prada (sexenio 1957-1963), años después y ya como Doctor, recordemos que fue electo Gobernador en un primer período por un grupo de Generales Zapatistas, cuando sólo contaba con 20 años, se inicia el plan nacional de 11 años, que tenía como propósito mejorar el proceso educativo en todo el País, en ese entonces fungía como Secretario del ramo Jaime Torres Bodet, el Gobierno Federal se avocó a la distribución gratuita

de los libros de texto y a la modificación de los . planes de estudio con el propósito de incorporar nuevos métodos de enseñanza.

Es importante resaltar que fue en su mandato, cuando se realizó la construcción de la Ciudad Universitaria en Toluca de Lerdo y de la Escuela Normal de Educadoras y las dos primeras escuelas regionales en Chalco y Tlalnepantla.

Es digno de reconocer que se dio una mayor importancia a la evaluación y la pedagogía moderna, la cual cobró una relevancia significativa al crearse el Departamento de Psicopedagogía; también se continuaron expandiendo las escuelas secundarias por cooperación para lo cual se tuvo un especial cuidado en el sentido de que el servicio educativo que proporcionaban se prestara con calidad.

Fue el Lic. Juan Fernández Albarrán (sexenio 1963-1969), quien continuó con la construcción de la Ciudad Universitaria, además autorizó se incrementara su presupuesto en más de un 400 por ciento; para esa época aparecieron los primeros volúmenes de la Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.

La actividad que el IPIEM desarrolló durante la administración de Fernández Albarrán se puede señalar como sobresaliente en el aspecto educativo asistencial.

Por otra parte, se expandió la educación básica mediante la operación de escuelas por cooperación, impulsó a la telesecundaria y radioprimeria con lo cual se buscó brindar una enseñanza de carácter más práctico.

Para 1967, se estableció la Escuela Normal Superior del Estado de México, con el propósito de atender la preparación del personal del nivel básico, también creó el Departamento de Educación Física en vísperas de los Juegos Olímpicos de 1968.

Fue durante su Gobierno cuando se otorgó el reconocimiento jurídico al Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México.

El profesor Carlos Hank González (sexenio 1969- 1975), también distinguido mexiquense e ilustre maestro, a quien siempre recuerdo con profundo respeto y agradecimiento, decía "El maestro es guía de pueblos, agitador de ilusiones y de esperanzas", siempre destacó la vinculación y permanente relación con el magisterio.

Al inicio de su Gobierno arrancó con un ambicioso programa de reformas educativas, el cual se llevó a cabo en tres etapas: en la primera se estructuraron los sistemas de administración para la educación, en la segunda se analizó en profundidad el contenido pedagógico y sustantivo de los programas de enseñanza de primaria y secundaria y por último la del cambio, la reestructuración completa de la enseñanza normal, media y superior.

Las reformas a la enseñanza normal comprendieron importantes modificaciones a fin de ofrecer a los profesores la posibilidad de una formación científica y humanista, se transformó el plan de estudios para el nivel de normales que tenía vigente la Secretaría de Educación Pública, es decir, después de los cuatro semestres se obtenía el grado de bachiller, y en los cuatro semestres siguientes, la formación y el grado propios de la carrera de profesor de educación primaria.

Relacionado con éste punto, conviene señalar que se ampliaron los servicios correspondientes al nivel al crearse un número importante de escuelas normales como las de Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Coatepec de Harinas, Naucalpan y Nezahualcóyotl, entre otras.

Hecho importante significó la puesta en funcionamiento del Centro de Estudios Superiores-UNAM, en Cuautitlán Izcalli, con cupo para 10 mil 500 alumnos y cuyas carreras eran: comercio, administración, ciencias biológicas e ingeniería. Por otra parte, los convenios de

colaboración académica que la Universidad del Estado de México celebró con otras instituciones de educación superior en el mundo se vio constantemente fortalecido, el primero de ellos fue con la Universidad del Sur de California en los Estados Unidos de América, para formar administradores públicos, intercambios pedagógicos con maestros de educación preescolar y primaria de Guatemala por ejemplo, marcaron una pauta constante en ésta materia.

Los cursos para inspectores escolares, orientadores técnicos y de capacitación para el magisterio fueron parte importante de la tarea educativa que ocupó al profesor Hank González, los cuales se llevaron a cabo por la Dirección de Educación Pública a cargo del profesor Agripino García. Los logros obtenidos en el crecimiento de la matrícula son inobjetable. Una actividad que siempre despertó interés por parte de los estudiantes universitarios, eran las reuniones que celebraba con los de más alto promedio de calificación, sus mensajes fueron siempre estimulantes; cierto es que los recursos presupuestales asignados por el Gobierno de la Entidad a ésta Institución, se ubicaron muy por arriba de la media nacional.

Las escuelas primarias crecieron en número, fueron 790 nuevos planteles que se incorporaron al Sistema Educativo Estatal, por lo que corresponde a las secundarias, su número se elevó en 500 más, también se adoptaron medidas administrativas para ampliar el número de zonas escolares; así mismo se oficializaron las escuelas secundarias y el pago a los profesores por parte del Estado.

El Gobierno del Dr. Jorge Jiménez Cantú (sexenio 1975-1981), le dio seguimiento a la política educativa iniciada por su antecesor, se registraron incrementos significativos en los niveles medio superior y superior; estimo que es digno de apreciar que para ese entonces se ofrecían 46 carreras distintas en el nivel de licenciatura. La educación tecnológica cobró un impulso significativo con la creación del departamento del mismo nombre, cuyo propósito era el

de enlazar el sistema educativo con el productivo y alentar la educación técnica y tecnológica en la Entidad.

En este período iniciaron su operación ocho planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnico, CONALEP, se fundó la Escuela Normal de Ecatepec y se dio base jurídica al Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, creado para fomentar la investigación educativa y la profesionalización del magisterio.

El Lic. Alfredo del Mazo González (sexenio 1981-1987) asumió el poder en 1981, durante el cual la Universidad amplía su cobertura al prestar el servicio educativo en Amecameca y Atlacomulco; resurgen las Escuelas de Artes y Oficios. El incremento en los servicios educativos fueron sustanciales con lo cual se trató de atender la creciente demanda educativa.

Como Gobernador firmó un acuerdo con la finalidad de expandir los servicios de televisión cultural, con lo cual favoreció el surgimiento de radio y televisión mexiquense. Hecho que marcó un avance sin precedente en la historia del Estado de México.

Su política educativa tuvo dos ejes fundamentales: primero priorizar al igual que en nivel federal un sistema de planeación y racionalización, basado en la regionalización; segundo, apoyar las iniciativas del Gobierno Federal de renovación moral y descentralización educativa, ambos ejes respondían por un lado a la necesidad de apoyar el proceso de desconcentración en la población y por el otro fomentar el acercamiento entre las autoridades estatales, la población natural y la inmigrante a partir del afianzamiento de una Entidad común.

Con el Lic. Alfredo Baranda (sustituto 1986-1987), la Universidad se amplía, en esta ocasión a Temascaltepec y Zumpango, especial relevancia cobraría el inicio de actividades del Centro Cultural Mexiquense, más adelante se inaugura el Colegio Mexiquense con la finalidad de realizar investigaciones en el ámbito académico en las áreas económicas y demográficas.

Se firmó con la Federación de 1987 el acuerdo de Coordinación para la Descentralización de la Educación Básica y Normal, con lo cual se inició la prestación de servicio, en las delegaciones administrativas ubicadas en Naucalpan y Nezahualcoyotl. Creó el Departamento de Becas que benefició a 75 mil estudiantes, elevó la Carrera Magisterial a nivel de licenciatura y se abrieron opciones de posgrado, se implantó el Programa de Capacitación y Actualización para el magisterio en servicio y se creó el Centro Coordinador de Educación Continua.

Para tercer año de primaria, se editó el libro del Estado de México como complemento al libro de texto de Ciencias Sociales, la edición de libros didácticos fue también importante en la educación secundaria con el objeto de enseñar lo universal por medio del entorno original.

El Lic. Mario Ramón Beteta Monsalve (1987-1989), dió continuidad a la obra de su antecesor. Su Gobierno destinó el 70 por ciento del gasto corriente al Sector Educativo, en el Ciclo Escolar 1988 - 1989 se atendieron a casi 3 millones de alumnos, prácticamente la cuarta parte de la población de la Entidad, en otro orden de ideas y con la finalidad de fortalecer la identidad y regionalizar los contenidos de los planes de estudio sin menoscabo de su concepción universal, se elaboraron y distribuyeron los textos de apoyo didáctico, que el Gobierno del Estado editó para los niveles de preescolar, primaria y secundaria; en conjunto fueron distribuidos casi 3 millones de ejemplares.

Por lo que concierne el nivel medio superior, entre 1987 y 1988 se crearon 20 preparatorias estatales, con lo cual se amplió la oferta educativa, en la red de escuelas normales se matricularon durante el ciclo ya señalado 10 mil futuros maestros en los niveles de preescolar, primaria y secundaria; también a fin de alentar la formación del personal docente se estableció la división de estudios de posgrado en la Escuela Normal Superior e inició su operación la Escuela Normal de Educación Física.

En el período que abarcó su administración fueron alfabetizados 70 mil adultos y 98 mil mexiquenses, se atendieron en educación básica intensiva para los niveles de primaria y secundaria, el número y monto de becas se amplió, con lo cual se favoreció a 17 mil educandos. Respecto a los servicios de la red bibliotecaria se abrieron 14 nuevos espacios y se consolidaron las 151 bibliotecas preexistentes.

En la administración del Lic. Mario Ramón Beteta se produjo el Atlas Ecológico del Estado de México, a través de la recién creada Dirección de Arqueología Prehispánica, tuvo señalada importancia la distinción de la UNESCO (la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura, por sus siglas en inglés) al emitir la declaratoria de Teotihuacán como patrimonio cultural de la humanidad.

En la gestión del Lic. Ignacio Pichardo Pagaza (sustituto 1989-1993), toda la educación básica que impartía el Gobierno Federal, pasa a ser Estatal, es decir, los dos subsistemas educativos más grandes de todo el país a partir de esta administración serán regulados y operados por la Entidad, de esta forma el proceso de descentralización emprendido por la Federación, se cristaliza en nuestro Estado.

Las universidades particulares cobran un especial impulso, en este lapso se creó el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

En la administración del Lic. Emilio Chuayffet Chemor (1994-1995), se construyeron 4,320 espacios educativos, se continuó con el proceso de alfabetización, así mismo se inicia la operación de cuatro planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Valle de Chalco, Solidaridad, Ecatepec, Chimalhuacán y Nicolás Romero, se duplicó la reserva territorial

de la Universidad Autónoma del Estado en San Cayetano y finalmente se inauguró la Universidad Tecnológica de Villa Nicolás Romero.

En el lapso que abarcó la administración del Lic. César Camacho Quiróz (1995-1999), el Instituto Tecnológico de Coacalco abre sus puertas al igual que la Universidad Tecnológica de Tecamac; como dato sobresaliente vale la pena citar que durante este espacio las instituciones de nueva creación sumaron en total 11 unidades correspondientes a los Tecnológicos de Estudios Superiores y tres Universidades Tecnológicas, por otra parte la Universidad Autónoma del Estado de México continuó desconcentrándose, para lo cual se crearon más instituciones y unidades; el Colegio de Bachilleres inicia la prestación del servicio educativo en el Estado.

La construcción de espacios educativos cobró especial relevancia al contar con 20,000 nuevas áreas.

Con el Lic. Arturo Montiel Rojas (sexenio 1999-2005) como Gobernador, destacan los programas de radio, El Rumbo de los Niños, Relatos, los Niños Presente y Futuro y Punto y Aparte, se promovió el desarrollo del bilingüismo oral y escrito en preescolar y primaria intercultural, el que se ofertó en 425 planteles localizados en 24 municipios; en cuanto a la promoción de la calidad de los servicios, se continuó con el Programa de Escuelas de Calidad, y de los Programas "Ver Bien Para Aprender Mejor", el de Lectura que promovió el uso de bibliotecas escolares y el de Red Escolar, este último con el fin de responder a los nuevos retos de la sociedad de la información y del conocimiento.

La educación media superior continuó impulsándose con la operación de los Centros de Educación a Distancia, Colegios de Bachilleres, Centros de Bachillerato Tecnológico y las Preparatorias Oficiales; se brindó una atención especial al Programa de Apoyo para el

Fortalecimiento de Competencias Informáticas, para lo cual se efectuó el equipamiento con computadoras última generación.

Se crearon en educación superior, cuatro instituciones entre las que figuran la Universidad Intercultural del Estado de México, la Universidad Politécnica del Valle de México y la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. Se brindó un apoyo importante mediante el otorgamiento de estímulos económicos a los profesores de educación básica incorporados al Programa de Carrera Magisterial.

El entonces gobernador, Lic. Enrique Peña Nieto, (sexenio 2005-2011), en su texto "Visión de Gobierno" manifiesta que los anhelos y aspiraciones de los mexiquenses se encuentran contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 - 2011. Documento rector de las políticas públicas que habrán de concretarse durante el período referido.

La Seguridad Integral como la llama el Lic. Peña Nieto, sustenta a tres pilares fundamentales: La Seguridad Social, la Seguridad Económica y la Seguridad Pública.

En este breve apartado, sólo cabe referirse a la Seguridad Social, por ser ésta la que contempla lo relativo a los servicios de educación, proporcionados por el Estado durante los tres primeros años de su gestión.

El Instituto Estatal de Evaluación abrió sus puertas con el objetivo de generar indicadores de gestión que permitan la mejora de las políticas públicas en la materia. Por otra parte y con la finalidad de difundir el quehacer educativo del sector se editaron cinco números de la revista Magisterio, uno de Tarea Común y dos de Diario Escolar; éstas publicaciones aportan elementos de análisis y de reflexión a los principales actores de la actividad educativa, así mismo se transmitieron 167 programas radiofónicos: El Rumbo de los Niños, Relatos y Algo en Común.

Con la asistencia técnica de la UNESCO se trabaja en la integración del Programa Educativo Estatal, se continúa con el de "Ver Bien para Aprender Mejor", el de Escuelas de Calidad y el de Red Escolar de Informática Educativa, sustentado en el uso de televisión, la informática e Internet, con lo cual se vieron beneficiadas 274 escuelas.

En el Sistema Nacional *e-México*, mediante los Centros Comunitarios Digitales, se brindaron nuevas opciones de educación y capacitación para el desarrollo integral de las personas, a fin de reducir la brecha digital entre los diferentes sectores de población, integrándolos a la sociedad de la información, se ofrecen servicios y productos por Internet como consulta de contenidos para tareas y trabajos y acceso a cursos de educación media superior.

Como acción sobresaliente destaca el hecho de que todos los municipios de la Entidad cuentan con este servicio, más de 6,500 aulas fueron dotadas de equipos de cómputo con una versión digitalizada de los libros de texto gratuitos con ligas de hipertexto, Internet y otros medios informáticos.

Así mismo se efectuaron una serie de acciones, encaminadas a recabar información sobre los avances obtenidos en educación básica, entre ellas destaca la utilización del Examen de Calidad y el Logro Educativo (EXLACE), para evaluar la comprensión lectora y matemáticas a alumnos de sexto grado de primaria y tercero de secundaria. Se continúa con el desarrollo de los programas "Cómo leer para crecer" y "Operación matemáticas", en cuanto a la prueba ENLACE, sus resultados muestran los primeros avances, mientras en 2006, 20 de cada 100 niños de primaria tenían un desempeño bueno o excelente en español, en 2008 la tasa subió a 31 de cada 100; en matemáticas se incrementó de 14 a 26 por ciento la proporción con alto desempeño.

También, se suscribió la alianza por la calidad de la educación, que incluye un nuevo esquema para el ingreso y la promoción de los docentes federalizados, se instauró el

reconocimiento al Profesor Mexiquense, que busca estimular a los maestros estatales cuyos alumnos logren mejores resultados, medida que aplaudo en razón de que son los docentes quienes con su entrega alcanzan realidades.

Se continúa con el desarrollo de las actividades del Programa de Carrera Magisterial y el de Capacitación y Actualización Docente.

El Lic. Peña Nieto reiteró a lo largo de su Gobierno que la educación debe ser considerada como el principal instrumento para ampliar las oportunidades de las personas y cimentar el progreso del Estado, y señaló que en el Ciclo Escolar 2006-2007 se atendieron 4 millones 300 mil alumnos en todos los niveles educativos, 181 mil más que al inicio de su administración.

Éste incremento como él lo cita, se refleja en educación preescolar, a la que se incorporaron cerca de 79 mil niños de 4 y 5 años de edad, la cobertura se amplió en este nivel de 75 a 90 por ciento.

En cuanto a infraestructura se construyeron y rehabilitaron 2 mil 500 espacios educativos entre aulas, laboratorios, talleres y anexos.

El Programa "Mil aulas, mil esfuerzos", registró un avance de 27 4 aulas terminadas, se continúa prestando el servicio educativo en los Centros de Educación Media Superior a Distancia, opción educativa que en su momento puso en marcha la Dirección General del Bachillerato dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Por lo que corresponde a este nivel, en el Ciclo Escolar 2007-2008 se atendieron más de 457 mil 500 alumnos, 46 mil 800 más que al inicio de la administración. En tanto que en el nivel superior, cursaron estudios 269 mil 200 alumnos, 32 mil 800 más que en el Ciclo Escolar 2004-2005.

Resulta sobresaliente el incremento en la atención de la demanda de ambos niveles se logró con la creación de nuevos servicios, en 2008 se instalaron 18 de educación media superior con lo que suman ya 82 los que iniciaron su operación durante la presente gobernatura.

En la educación superior, destaca la ampliación de la oferta educativa con la apertura de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, de igual forma la Universidad Mexiquense del Bicentenario se vio favorecida con 23 unidades de estudios superiores, modernas carreras se ofrecen en las nuevas unidades académicas profesionales de Nezahualcóyotl y Tianguistengo, con lo cual se incrementaron los servicios que brinda la Centenaria Universidad Autónoma del Estado de México, una de las mejores universidades públicas del país.

Por otra parte y a fin de respaldar el buen desempeño escolar se otorgaron cerca de 120 mil becas a alumnos con una inversión de 347 millones de pesos.

El avance educativo en el Estado de México en las décadas recientes se hace evidente en la concurrencia de diversos actores sociales, profesores, especialistas, autoridades educativas, a través de la puesta en práctica de notables esfuerzos sinérgicos que han consolidado la educación en la entidad federativa.

### **Sugerencias y propuestas para la mejora de la educación**

*"...la educación de calidad es capaz de elevar al máximo el capital humano, es el factor esencial para el desarrollo económico y social de cualquier país, muy por encima de los recursos naturales y el capital físico representado por la maquinaria y recursos financieros...el desarrollo de una nación se sustenta 80 por ciento en la educación, adiestramiento, habilidades y cultura..."* Becker (2009)

A continuación se proponen diversos elementos de reflexión en torno a la calidad educativa en México y algunas sugerencias que se sustentan en las lecciones históricas y la visión de los

personajes decisivos de la educación en México algunos de los conceptos de calidad educativa al uso y las propuestas de Reforma educativa de la OCDE 2010.

Las políticas públicas para la mejora educativa han de enfocarse centralmente en la formación, inducción, capacitación continua, desarrollo de carrera magisterial de los futuros docentes, así como de propiciar la gestión de ambientes idóneos para el trabajo en las escuelas; por otra parte es indispensable considerar la pertinencia de la evaluación educativa como un insumo imprescindible para dar sustento a políticas educativas adecuadas, no para clasificar alumnos o señalar escuelas, sino para mejorar los procesos pedagógicos que permitan alcanzar los objetivos del aprendizaje establecidos en los planes y programas de estudios, políticas que deben concebirse en un horizonte de largo aliento que favorezcan la relevancia y pertinencia de los servicios educativos así como la permanencia y egreso de los educandos.

### **A propósito de los conceptos de calidad en educación**

No hay una definición incontestada de 'calidad', puesto que este término se incluye entre los que W. B. Gallie (1998) describió como 'conceptos esencialmente impugnados', es decir, aquellos que contienen un elemento evaluativo inherente en cualquiera de sus definiciones, por lo que no son definibles de una manera unívoca universalmente aceptable, aunque con todo no dejan de ser muchas veces indispensables en la investigación social.

Tiana, A. (1998) señala que, en realidad, 'calidad' significa cosas diversas para diferentes observadores y grupos de interés. Al aplicarse a la educación nos encontramos ante la paradoja de lo que aparenta ser un acuerdo general (todos abogan por elevar la calidad de la educación), al tiempo que enfrentamos desacuerdo en el detalle (cuáles serían los rasgos que servirían para definirla).

Si consideramos el enfoque diacrónico cultural, partiremos de que la conciencia se forma y transforma en el transcurso de las actividades humanas. La educación en valores, la capacidad de autonomía, creatividad, el compromiso con su sociedad son el resultado de actividades realizadas en sociedad, a través de la mediación de herramientas y símbolos que son parte de la cultura, y que también están situadas históricamente.

Entre los valores esenciales para la educación está la equidad, pero también a otros valores son transversales a los contenidos actitudinales, cognitivos y procedimentales (tales como la solidaridad y la honestidad). Estos valores están ciertamente presentes en cualquier trabajo grupal, o incluso en un mero juego. No se trata sólo de formar para obtener buenos resultados en los exámenes, sino de ofrecer una educación integral significativa para la vida.

La educación es una importante fuente de transformación social; por ende, la UNESCO indica dos principios que caracterizan la mayoría de las tentativas de definición de lo que es una educación de calidad:

- El primero, considera que el desarrollo cognitivo del educando es el objetivo explícito más importante de todo sistema educativo y, por consiguiente, su éxito en este ámbito constituye un indicador de la calidad de la educación que ha recibido.
- El segundo, hace hincapie en el papel que desempeña la educación en la promoción de las actitudes y los valores relacionados con una buena conducta cívica, así como en la creación de condiciones propicias para el desarrollo afectivo y creativo del educando. Como el logro de este último objetivo no se puede evaluar fácilmente, es difícil efectuar comparaciones entre países a este respecto.

### **Tres factores esenciales para ubicar la calidad**

Flores Valentín (2004) considera los siguientes 3 factores esenciales a tener en cuenta para una conceptualización holística de la calidad educativa en una institución:

El primer factor es el *contexto sociocultural* en el cual la institución escolar surge y se desarrolla, pues no "vive" en el aire, necesita un hábitat o marco cultural en el que esté inscrita y logre mantener un permanente dar y recibir. Es en este medio donde se descubren las aspiraciones y necesidades más elementales de la familia y de la comunidad. Así se formará un clima propicio para el reconocimiento de las identidades personales y para el acrecentamiento de la calidad educativa.

El segundo factor es el propio *contexto institucional-organizativo* de la escuela, donde se sitúan los grandes principios rectores de la institución y su base axiológica, de la que dependerá el deber ser de su calidad educativa. Aquí se reunirán diariamente directivos, docentes, personal administrativo y de servicios, los padres de familia y, en general, toda la comunidad educativa. Dentro de este espacio se habla de tres procesos: dirección de los órganos de gobierno de la institución escolar; de operatividad, donde son importantes el docente, los alumnos y la infraestructura necesaria para ejercer la función propia del establecimiento educativo, es decir, la enseñanza y aprendizaje; y el último se refiere al de apoyo, imprescindible en toda escuela, que apunta a los servicios administrativos y auxiliares sustantivos en toda la labor educativa del centro.

El tercer factor que afecta a la calidad educativa lo proporciona el *contexto didáctico-pedagógico* inmediato. Aquí se da el proceso educativo, ya que docente y alumnos deben poner en acción todo lo que está previsto en los niveles previos y más alejados tanto del contexto sociocultural, como del contexto institucional organizativo. Ahora se busca presentar el nuevo rol del maestro, que deja la tradicional función de ser mero transmisor de conocimientos para

convertirse en acompañante de sus alumnos, quienes tienen la tarea de construir, con la ayuda de toda la comunidad educativa y la provisión de medios tecnológicos adecuados, no sólo nuevos conocimientos sino también habilidades y actitudes. Igualmente, el currículo desempeña un rol muy importante en el proceso concreto de enseñanza y aprendizaje.

### **Mejorar las escuelas: estrategias para la acción en México OCDE**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presentó las quince acciones que recomienda implementar para mejorar el sistema educativo nacional, luego de evaluaciones de la situación, consultas con actores, especialistas y autoridades:

1. *Definir la enseñanza eficaz:* México necesita definir claramente los estándares docentes para que la profesión y la sociedad sepan cuáles son el conocimiento, las habilidades y los valores centrales asociados a una enseñanza eficaz.
2. *Atraer mejores candidatos docentes:* Si se busca que la docencia en México adquiera el estatus de una profesión de alto nivel, el primer paso a dar es mejorar la calidad de los candidatos en las instituciones de formación inicial docente, especial pero no exclusivamente, en las escuelas Normales. Una forma de lograrlo es aumentar la exigencia en la entrada a los programas de formación inicial docente (ITP, por sus siglas en inglés) y establecer un examen de selección nacional y otras herramientas de evaluación.
3. *Fortalecer la formación inicial docente:* Las Normales públicas y privadas y otras instituciones de formación inicial docente necesitan mejorar sustancialmente si pretenden ser el principal medio del país para preparar a sus docentes. El primer paso debe ser

establecer un sistema de estándares rigurosos para acreditar a todas las Normales y demás instituciones de formación inicial.

4. *Mejorar la evaluación inicial docente:* México debe desarrollar y mejorar el Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes; continuar la introducción del uso de instrumentos más auténticos basados en el desempeño para medir el conocimiento y las habilidades de los docentes; también mejorar la estructura de gobernanza de estos mecanismos y en particular la operación del Organismo de Evaluación Independiente con Carácter Federalista (OEIF), buscando consolidar una estrategia más eficiente a largo plazo.
5. *Abrir todas las plazas docentes a concurso:* Todas las plazas docentes (incluyendo las vacantes) deben abrirse a concurso, pues algunas son asignadas actualmente por una comisión mixta y otras a través del examen de acreditación (Concurso). El sistema de asignación de docentes a escuelas, actualmente basado en la preferencia del docente, se debe mejorar para que exista una mayor concordancia entre el tipo de escuelas y los docentes. El Sistema de Corrimiento debe ser respetado y mejorado.
6. *Crear periodos de inducción y prueba:* Como los primeros años de práctica son clave para la calidad docente, y como existe una preocupación sobre la formación y la selección inicial docentes, es importante implementar un primer periodo formal de inducción, con apoyo sustancial para todos los docentes principiantes (incluyendo aquellos que no tienen plazas permanentes), y un segundo periodo de prueba en el que se espera que los docentes principiantes sean capaces de demostrar en la práctica que pueden favorecer realmente el aprendizaje del estudiante y hacerse cargo de otros aspectos de su papel como docentes.

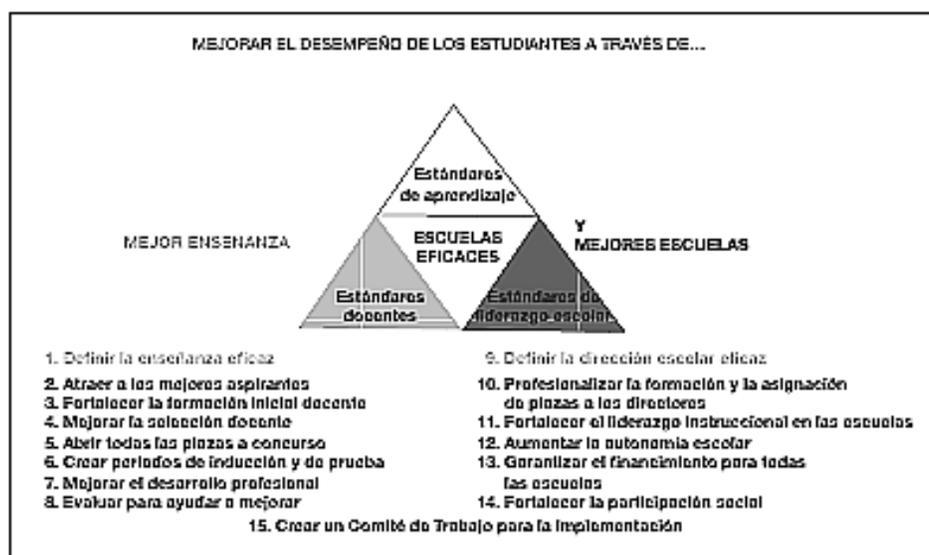
7. *Mejorar el desarrollo profesional:* Actualmente, las opciones de desarrollo profesional se encuentran dispersas entre diversos proveedores y organizaciones, y los docentes señalan que los cursos no siempre responden a sus necesidades. Muchos docentes financian sus propias opciones más allá de los cursos que ofrecen el gobierno o los estados. La oferta de desarrollo profesional debe diversificarse y hacerse más coherente y relevante para las necesidades de las escuelas. El esfuerzo actual por aumentar la importancia del Catálogo Nacional debe prolongarse, así como deben ser ampliadas y apoyadas las oportunidades de desarrollo profesional basado en las necesidades de la escuela.
8. *Evaluar para ayudar a mejorar:* México necesita con urgencia un sistema de evaluación docente basado en estándares. Un sistema puramente formativo en sus primeros años, acompañado de un adecuado apoyo profesional. Después de haber implementado este sistema y de haber socializado sus reglas, el sistema puede incluir variables formativas y sumativas; por ejemplo, recompensar a los docentes excelentes o dar apoyo a los docentes de menor desempeño. Los docentes que presenten un bajo desempeño de forma permanente deben ser excluidos del sistema educativo.
9. *Definir un liderazgo escolar eficaz:* Al igual que con los docentes, México necesita definir estándares claros de liderazgo y gestión para señalar a la profesión, y a la sociedad en general: el conocimiento esencial, las habilidades y los valores asociados a los directores de escuelas eficientes.
10. *Profesionalizar la formación y el nombramiento de directores:* Las habilidades que requiere un director son distintas a las habilidades que requiere un docente, por lo que el sistema necesita preparar a los líderes usando estándares como punto de partida. El desarrollo del liderazgo debe ser considerado como un continuum. Esto implica alentar la

formación inicial de liderazgo, organizar programas de inducción, y garantizar la formación en servicio para satisfacer las necesidades del contexto. El hecho de tener un marco de estándares de liderazgo hará posible usar la evaluación de directores para diagnosticar las habilidades clave que puede necesitar un director y encontrar las opciones convenientes para adquirirlas. La asignación de puestos de directores de escuela debe, en la medida de lo posible, realizarse a partir de una lista de candidatos que comprueben, en base a los estándares, estar calificados para el cargo.

11. *Construir capacidad de liderazgo instruccional en las escuelas y entre ellas:* Las escuelas mexicanas trabajan generalmente como unidades independientes, y por lo tanto muchas tienen capacidades limitadas para, entre otras tareas de gestión, acceder a los esquemas de desarrollo profesional de alta calidad basados en las necesidades de la escuela. Las escuelas en donde existen buenas prácticas y de alta calidad deben compartirlas con las escuelas que tienen una capacidad limitada para su propia mejora. De lo contrario, las escuelas continuarán haciendo únicamente lo que saben hacer y tendrán oportunidades muy limitadas para mejorar.
12. *Incrementar la autonomía escolar:* Para profesionalizar a los líderes y exigirles que rindan cuentas, es necesario que participen en las decisiones clave que ocurren en su escuela, tales como contratar o despedir docentes. Las estructuras de decisión que se adaptan a sus contextos escolares también pueden tener un impacto positivo en su desempeño.
13. *Garantizar el financiamiento para todas las escuelas:* En la práctica, las escuelas no tienen casi ninguna autonomía o fondos que puedan asignar a sus prioridades, y hay una disparidad en los recursos disponibles para las escuelas en comunidades ricas y en

comunidades pobres. La distribución de recursos debe ser equitativa, evitando las cargas burocráticas difíciles de sobrellevar para las escuelas.

14. *Fortalecer la participación social:* Los consejos escolares pueden ser un recurso importante para mejorar la calidad escolar, pero el simple hecho de crearlos no generará alianzas sociales eficaces. Los consejos escolares necesitan tener poder o influencia real sobre aspectos importantes; así como suficiente información, formación y transparencia.
15. *Crear un Comité de Trabajo para la Implementación:* Para reflejar y proponer estrategias de implementación, el comité debería estar compuesto por los responsables de generar políticas educativas, por miembros de la academia altamente respetados, por docentes, así como por personalidades del sector público y de la sociedad civil. Una de sus principales tareas debe ser el desarrollar un plan específico de implementación, considerando las prioridades e iniciativas existentes en México y en coordinación con los estados. El Consejo Asesor recomienda que la Secretaría otorgue al Comité de Trabajo el poder suficiente para crear grupos de trabajo, por ejemplo, en las siguientes áreas, teniendo en mente que cada una debe concentrarse en una tarea clara para desarrollar el plan de trabajo con plazos y presupuesto determinados: 1) estándares para la enseñanza y el liderazgo escolar y del sistema; 2) las Normales y otras instituciones de formación inicial docente; 3) desarrollo profesional docente y evaluación; 4) directores de escuela y tutores; 5) autonomía, financiamiento escolar, redes escolares y participación social.



### Posibles sesgos del análisis de la calidad educativa

La amplia experiencia de los extraordinarios educadores, tanto mexicanos, como de otras latitudes, así como sus aportaciones invaluable, y su legado a la humanidad no tiene precedente, el saber del hombre cultivado a lo largo de toda su existencia nos alienta a continuar arando para sembrar y cosechar.

Es necesario al valorar los alcances y limitaciones de las estrategias propuestas de mejora educativa, permanecer atentos a los siguientes sesgos que señala Sánchez González (2010):

*Reduccionismo instrumental*, que implica limitar el concepto de la calidad a aquellos aspectos mensurables mediante pruebas estandarizadas, olvidando aprendizajes de vital importancia que difícilmente pueden evaluarse con estos instrumentos como, por ejemplo, la creatividad, la resolución de conflictos o el cuidado del medio ambiente, entre otras. Si en contextos, donde prevalece el reduccionismo instrumental, se implementan políticas basadas en incentivos ligados con los resultados de pruebas estandarizadas, se corre el riesgo de empobrecer el sentido de la educación, con pérdidas netas para las áreas curriculares más alejadas a las

mediciones, en las que se contemplan aprendizajes esenciales para el desarrollo integral de las personas y de las sociedades.

Un segundo sesgo, la *normatividad engañosa*, consiste en atribuir a las mediciones tal importancia que el tipo de preguntas y los temas que éstas plantean terminan por desplazar en el imaginario y en la práctica de los educadores los objetivos más generales que la educación se ha propuesto en el país; es decir, se termina valorando sólo aquello que es objeto de evaluación.

Un tercer sesgo, propio de quienes investigan, proponen agendas y formulan políticas, se puede denominar como *reduccionismo racionalista* que consiste en confundir los fenómenos con las explicaciones de los mismos. El fenómeno del aprendizaje se produce a través de procesos de interacción entre el docente y los alumnos y de éstos entre sí, y lo que cada uno aporta hace que el aprendizaje sea único e irrepetible en cada caso. Las explicaciones sobre por qué a niveles agregados se producen o no aprendizajes, se derivan de las evaluaciones de calidad que consideran los factores asociados con dichos logros. El sesgo en este caso es suponer que modificando positivamente los factores estudiados, se producen de modo inmediato y mecánico mejoras en los aprendizajes. Si bien la modificación de los factores que limitan el aprendizaje es un aspecto importante a considerar, esto no resuelve automáticamente el problema, dada la importancia de las dimensiones subjetivas, relaciones y emociones, en el fenómeno del aprendizaje, cuya transformación es más compleja e imprevisible.

#### **4.0 Conclusiones**

Vasconcelos, Juárez, Gabino Barreda, Torres Bodet, entre otros personajes mencionados en este escrito, desde las aulas, la gestión pública y la investigación conformaron un proyecto educativo nacional con una identidad propia que dio cohesión a nuestra sociedad.

Según Narro (2010), este proyecto educativo se ha venido diluyendo en las últimas décadas sin que se logre sustituir por uno nuevo acorde a las características de la desigual sociedad mexicana, ni de la necesidad de dar mayor competitividad al país. Los principales retos que enfrenta actualmente la educación superior en nuestro país, según podemos resumirlos en los siguientes: i) elevar la cobertura de forma significativa; ii) mejorar la calidad y iii) reducir las desigualdades regionales en el acceso a la misma y garantizar un financiamiento adecuado.... Una pieza esencial de esta política de Estado debe estar dirigida a realizar una reforma integral del sistema educativo mexicano. Una gran reforma que parta del reconocimiento de que la educación es un bien público y por lo tanto una responsabilidad ineludible del Estado. Como bien plantea el premio Nobel de economía Joseph Stiglitz (2012): *“los bienes públicos son las cosas de las que todos nos beneficiamos, pero cuyo abastecimiento sería insuficiente (o sería absolutamente inexistente) si fuésemos a depender del sector privado”*.

En los esfuerzos de mejora de la calidad es frecuente una confusión que se observa al identificar algunas de las condiciones que posibilitan la calidad con la calidad misma: Sin duda es esencial contar con instalaciones educativas idóneas, que haya una baja relación entre la cantidad de alumnos y la de docentes, la suficiencia de materiales didácticos y de elementos de las recientes tecnologías de la información y la comunicación (TIC). A veces se pierde de vista que que todo lo señalado es parte de los elementos que propician la posibilidad de mejora del proceso educativo, sin duda pueden considerarse requisitos para la mejora de la calidad de la enseñanza, pero ni son las únicas condiciones necesarias ni son por sí mismas condición suficiente para establecer la mejora educativa.

La calidad educativa pues, será siempre un proceso perfectible con cierta direccionalidad, no puede ser algo simplemente dado. Y para lograr una comprensión sistémica de los procesos de

mejora de la calidad educativa, nos advierte Tello (2012): México debe cambiar el énfasis de los insumos hacia los resultados. La obsesión por las cifras —el número de escuelas construidas año con año, el número de maestros por habitante, el número de libros que son distribuidos de manera gratuita— oculta el hecho de que los insumos no son un fin en sí mismos, sino un medio para educar mejor. Los estudios de la OCDE y la UNESCO demuestran que los resultados más altos son obtenidos por los países con los mejores métodos de enseñanza ( Hungría, Corea del Sur), no necesariamente por los países que suelen invertir más recursos en sus estudiantes (Alemania, Estados Unidos). No es lineal y simple la relación entre recursos y resultados.

Nuestro sistema educativo debe asegurarse de promover eficazmente estrategias cognitivas, por medio de diferentes habilidades como: Comparar, observar, clasificar, interpretar, criticar, búsqueda de hipótesis, imaginar, reunir organizar datos, formular hipótesis, aplicar hechos y principios a situaciones nuevas, toma de decisiones, diseñar proyectos, hacer investigación, codificar, elaboración de mapas conceptuales. Como lo señala Tello (2012): México debe favorecer el desarrollo de la capacidad crítica y analítica sobre la facultad de memorización. En nuestro país, las clases consisten en tomar apuntes de lo que dice el maestro, bueno o malo, para luego recitarlos a la hora del examen. Los estudiantes toman notas, dócilmente, pero tienen luego dificultades para comprender el significado de lo que dicen. Todo lo contrario de lo que sucede en las mejores universidades. En Oxford y Cambridge, por ejemplo, los estudiantes producen un ensayo basado en sus lecturas en la biblioteca, con el que confrontan todas las semanas al maestro. Y en Harvard, a partir de sus lecturas, deben enfrentar —no es fácil— al resto de sus compañeros de la clase. La capacidad crítica y analítica es en ambos casos propiciada por la confrontación de las ideas.

Una enseñanza superior que no esté desarrollada a partir de un enfoque hacia nuestra historia y circunstancias como sociedad, no tendría sentido. Por ello, el conocimiento, los saberes, las destrezas, las habilidades y las actitudes se deben orientar para afrontar los problemas reales y específicos de nuestro México: Logísticos e infraestructurales, de valores, la delincuencia, la corrupción, la pobreza y la inequidad, la corrección de los fallos de los mercados, las deficiencias de conceptualización, la necesaria flexibilidad, la persistente negación de la realidad, las necesidades laborales, la capacidad negociadora, el fomento de la iniciativa empresarial, artesanal y de comunicación.

Y, finalmente, está la dimensión axiológica, o los valores de la educación. Es fácil partir de una concepción distorsionada de la evaluación de la mejora educativa que margine de la idea de la calidad educativa algunos elementos sustanciales indispensables de ésta: particularmente los que tienen que ver con juicios éticos. ¿El rendimiento será el único parámetro a considerar, subordinando a éste todos los demás valores? ¿Qué valores serían subordinales al rendimiento y cuáles no? ¿Qué posición hemos de asumir ante quienes queden excluidos del proceso educativo por su bajo rendimiento? Por ello, Del Río y Álvarez (1997) insisten una mirada compleja a las prácticas educativas y subrayan la importancia de la consideración de: “*los problemas de la dirección de la acción, los sentimientos, la formación de autocontrol y de propósitos*” en la agenda educativa.

## 5.0 Referencias

Becker, Gary (1983). *El capital humano*. Alianza Editorial.

Bourdieu, Pierre (1998). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI.

- Castillo, Isidro (1976). *México: Sus revoluciones sociales y la educación*, Gobierno del Estado de México, México.
- Castrejón Diez, Jaime (1985), *Estudiantes, bachillerato y sociedad*, Unidad de Producción Editorial del Colegio de Bachilleres, México.
- Del Río, Pablo y Álvarez, Amelia. (1997). ¿Saber o comportarse? El desarrollo y la construcción de la directividad. En Amelia Álvarez (Ed.), *Hacia un currículum cultural: La vigencia de Vygotski en la educación* (pp.101-131). Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje
- Flores Valentín, Merarí. 'Calidad de la educación, reflexiones acerca de su conceptualización'. *Episteme* No.1 agosto 2004. <http://www.uvmnet.edu/investigacion/episteme/numero1-04/>
- Fondo de Reserva Bibliográfica, Biblioteca Estatal Central, Colegio Mexiquense, Informes de Gobierno 1922, 1930, 1939, 1946.
- Gallie, W. B. (1998). *Conceptos esencialmente impugnados*. Cuadernos de Crítica, (49), Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, Tercer Informe de Gobierno 2007-2008, Seguridad Social
- GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, Primer Informe de Gobierno 2005-2006, Seguridad Social
- GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, Primer Informe de Gobierno enero 1989
- Guzmán Teódulo, José (1978). *Alternativas para la educación en México*, Ediciones Gernika 3ª ed., México.
- Hank González, Carlos (1973). *Discursos 1972-1973*, Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado de México, México.

- Becerril René, Roberto (1998). Historia General del Estado de México, República Restaurada y Porfiriato tomo 5 Capítulo XI, La Educación,, Gobierno del Estado de México, El Colegio Mexiquense, A. C., México.
- Civera Cerecedo Alicia/Beato King Raquel (1998) Historia General del Estado de México, De la Revolución a 1990, Tomo 6 Capítulo XV, Política Educativa, 1910 - 1990, Gobierno del Estado de México, El Colegio Mexiquense, A. C., México 1998
- I Política Educativa, *Memoria 1976-1982*, Secretaría de Educación Pública, México 1982
- León López, Enrique G. (1975) *El Instituto Politécnico Nacional Origen y Evolución*, Sep/ documentos, México.
- León López, Enrique G. (1989), *La ingeniería en México, la ingeniería metalúrgica y la química*, Limusa, México.
- López Austin Alfredo (1985), *La educación de los antiguos nahuas 1*, Ediciones el Caballito, México.
- MEMORIA DEL QUEHACER EDUCATIVO 1995-2000, Secretaría. de Educación Pública tomo I, México 2000.
- MEMORIA DEL QUEHACER EDUCATIVO 1995-2000, Secretaría de Educación Pública tomo II, México 2000.
- Narro, José y David Moctezuma Navarro ( 2010). *Hacia una reforma del sistema educativo nacional* UNAM
- OCDE 2010 “Acuerdo de Cooperación México-OCDE para Mejorar la Calidad de la Educación de las Escuelas Mexicanas”.
- Platón (2003). *Diálogos. Obra completa en 8 volúmenes*. Madrid: Editorial Gredos.

Sánchez González, Carmen Lilia y Willebaldo Moreno Méndez (2010), *La evaluación de la calidad educativa en instituciones de educación superior desde la perspectiva de la responsabilidad social universitaria*, UNAM.

Sierra García Blanca Gabriela (1992), "ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS FRACCIONES II, III, IV Y V DEL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", TESIS, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Sitio de Internet, / crono/IPN.htm

Sitio de Internet, Gobernadores del Estado de México, PDF (Microsoft Word-Cronolog/355aGobernadores del Edo Mex.doc)

Stiglitz, Joseph E., "La porción justa de Mitt Romney", El País (Suplemento Negocios), domingo 9 de septiembre de 2012, traducción de Rocío L. Barrientos.

Solana, Fernando ( 2002) -compilador-, '*¿Qué significa calidad en la educación?*', en *La educación media en México*, Mateos González, Calixto, Noriega, México.

Soustelle, Jacques (1970), *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*/Jacques Soustelle ; trad. de Carlos Villegas—2ª ed. - - México : Fondo de Cultura Económica.

Tello, Carlos, 'Para mejorar la educación', *Milenio Diario*, 13.12.2012

Tiana, A. (1998). *Evaluación de la calidad de la educación: Modelos e indicadores*. En Biblioteca Virtual de la OEI.

Zea, Leopoldo (1968). *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*, Fondo de Cultura Económica.